



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

# 2012

## Consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura

### MESAS REGIONALES DE CULTURA 2012

Consolidación de  
la articulación del  
SISTEMA NACIONAL  
DE CULTURA



Rutas para la consolidación  
de la articulación del Sistema  
Nacional de Cultura.

—Informe final—

31/12/2012



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

# MESAS REGIONALES DE CULTURA 2012

Consolidación de  
la articulación del  
SISTEMA NACIONAL  
DE CULTURA





**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

**Ministerio de Cultura-Dirección de Fomento Regional  
Universidad de Antioquia-Vicerrectoría de Extensión**

**MESAS REGIONALES DE CULTURA 2012  
Consolidación de la articulación del  
Sistema Nacional de Cultura**

**Convenio Interadministrativo 1154/12**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN  
Borrador para la discusión  
Documento de trabajo**

**Documento final  
31 de diciembre de 2012**



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

## **Ministerio de Cultura**

Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura  
María Claudia López Sorzano, Viceministra de Cultura  
Enzo Rafael Ariza Ayala, Secretario General  
Olga Patricia Omaña Herrán, Directora de Fomento Regional

Adelfa Martínez, Directora de Cinematografía  
Ana Roda Fornaguera, Directora de la Biblioteca Nacional  
Germán Franco, Director de Comunicaciones  
Guiomar Acevedo, Directora de Artes  
José Ignacio Argote López, Director de Planeación  
Juan Luis Isaza, Director de Patrimonio  
Moisés Medrano, Director de Poblaciones  
Carlos Alberto Zapata Cárdenas, Director del Archivo General de la Nación  
Fabián Sanabria, Director del ICANH  
Genoveva Iriarte Esguerra, Directora del Instituto Caro y Cuervo  
María Victoria de Robayo, Directora del Museo Nacional  
Daniel Castro Benítez, Director del Museo Quinta Bolívar y del Museo de La Independencia-  
Casa del Florero  
María Constanza Toquica, Museo de Arte Colonial y del Museo de Santa Clara  
Juan Manuel Vargas, Oficina Asesora Jurídica  
Nancy Maldonado Hincapié, Grupo de Asuntos Internacionales  
Ángel Eduardo Moreno, Programa de Emprendimiento Cultural  
Katherine Eslava Otálora, Programa Nacional de Estímulos  
Nidia Piedad Neira Sosa, Programa Nacional de Concertación  
Katerine Karakalpakis, Control Interno Disciplinario

### Equipo de la Dirección de Fomento Regional:

#### Asesores

Laura Inés Peláez Velásquez  
Silvia Julia Casas Monsegny  
Jose Manuel Rojas Piñeros  
Maria Fernanda Cepeda Gómez  
Marta Traslaviña González  
Juan Felipe Gutiérrez López

#### Logística

Leandra Isabel Barón Salgado

#### Información

Pedro Camilo Vargas Sánchez  
Paola Giovanna Rubio Lizcano  
Luis Alejandro Alarcón García



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

## **Universidad de Antioquia**

### **Comité Académico**

María Adelaida Jaramillo G., Directora de Extensión Cultural, Coordinadora Académica del proyecto

Marta Elena Bravo de Hermelin, Asesora

Javier Darío Jaramillo, Asesor

Herman Ferney Montoya, Asesor. Subsecretario de Cultura Ciudadana ( E) de Medellín

Marta Milena Ochoa Galeano, Coordinadora de Proyectos Especiales, Departamento de Extensión Cultural

Apoyo: Natalí Ocampo Valencia, estudiante

### **Conferencistas invitados**

Patricio Rivas Herrera, Consultor

Marta Elena Bravo de Hermelin, profesora Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín

Oscar Almario García, profesor Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín

Zoraya Bayuelo, Directora del Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21

### **Relatores y moderadores de las Mesas Regionales de Cultura**

Mesa 1- Jericó (Antioquia): Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda (22-24 de agosto de 2012)

Moderadores: Guiomar Acevedo, Ángel Moreno, Juan Manuel Sarmiento, Jairo Adolfo Castrillón

Relatores: Ligia Ríos, Alma García, María Orlanda Aristizábal

Mesa 2-Sistema Nacional de Cultura. Bogotá D.C. (29-31 de agosto de 2012)

Moderadores: Mery Giraldo, Herman Montoya, María Orlanda Aristizábal

Relatores: Ligia Ríos, José Manuel Rojas Piñeros, Luz Adriana Martínez

Mesa 3-Paipa (Boyacá): Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander (12-14 de septiembre de 2012)

Moderadores: Daniel Castro, Herman Montoya, José Manuel Rojas Piñeros

Relatores: Jairo Adolfo Castrillón, Marta Milena Ochoa, Ligia Ríos.

Mesa 4- Galeras (Sucre): Córdoba, Sucre, San Andrés y Providencia, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira (19-21 de septiembre de 2012)

Moderadores: Herman Montoya, Edwin Carrillo Duarte, José Manuel Rojas

Relatores: Javier Jaramillo, María Fernanda Cepeda, Marta Milena Ochoa

Mesa 5-San Martín de los Llanos (Meta): Meta, Arauca, Guainía, Vichada, Amazonas (3-5 de octubre de 2012)

Moderadores: Daniel Castro, Herman Montoya, José Manuel Rojas Piñeros

Relatores: Javier Jaramillo, Marta Milena Ochoa, Juan Felipe Gutiérrez López

Mesa 6-San Agustín (Huila): Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá (17-19 de octubre de 2012)

Moderadores: Herman Montoya, María Orlanda Aristizábal, José Manuel Rojas Piñeros

Relatores: Javier Darío Jaramillo, Doralba Ocampo, Nelson Gaviria



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

Mesa 7-Popayán (Cauca): Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (25-27 de octubre de 2012)

Moderadores: Herman Montoya, John Vergel, José Manuel Rojas Piñeros

Relatores: Javier Darío Jaramillo, Doralba Ocampo, Nelson Gaviria

### **Agradecimientos**

- A todos y cada uno de los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012
- A las personas y entidades que hicieron posible su desarrollo:
  - Gobernaciones y oficinas culturales de los departamentos anfitriones: Asesoría Cultural de Departamento de Sucre, Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, Secretaría de Cultura y Turismo del Huila, Instituto Departamental de Cultura del Meta e Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
  - Alcaldías de los municipios de Galeras, Jericó, Paipa, Popayán, San Agustín, San Martín de los Llanos
  - Secretarías de Cultura de los municipios de Casa de la Cultura de Galeras, Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Jericó, Oficina de Cultura y Juventud de Paipa, Secretaría Municipal de Cultura y Deporte de Popayán, Secretaría de Gestión Educativa, Cultural Deportiva y Turística de San Agustín, Dirección de Cultura y Turismo de San Martín de los Llanos
  - Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín
  - Museo Municipal de Jericó (Antioquia)
  - Museo de Arte Religioso de Jericó (Antioquia)
  - Academia de Historia de Jericó (Antioquia)
  - Archivo General de la Nación
  - Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH y Parque Arqueológico de San Agustín
  - Fundación Escuela Taller de Popayán
  - Organizaciones artísticas y culturales: Cuadros de Galeras, Banda de música infantil y juvenil de Paipa, Banda de música de San Agustín, Grupo de danzas de San Agustín, Chirimía de Popayán, Cuadrillas de San Martín, Conjunto de vientos de la Banda de música de Jericó, Grupo musical de Galeras, Grupo de música llanera de San Martín, Grupo de danzas de la tercera edad de San Martín, Grupo de danzas infantil de San Martín, Grupo de teatro (Mitos y Leyendas) de San Martín, artesanos, y grupos de apoyo local en cada uno de los municipios.
  - Consejo Nacional de Cultura



## Contenido

Índice de fotos .....	12
INTRODUCCIÓN .....	13
1. JUSTIFICACIÓN .....	14
2. ANTECEDENTES.....	18
3. EXPERIENCIAS DE SISTEMAS NACIONALES DE CULTURA EN AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y EUROPA.....	33
4. EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA, HOY.....	45
4.1 Institucionalidad cultural departamental .....	47
4.2 Entidades culturales de las ciudades capitales de Departamento .....	48
4.3 Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes .....	49
4.4 Casas de la Cultura .....	51
4.5 Espacios de participación.....	51
4.6 Planificación cultural .....	55
4.7 Financiamiento cultural .....	59
4.8 El Sistema Nacional de Cultura y otros sistemas culturales promovidos por el Ministerio de Cultura .....	66
4.9 Otros aspectos del Sistema.....	69
5. EL PUNTO DE PARTIDA .....	70
6. LA METODOLOGÍA.....	71
7. LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA .....	87
7.1 Consideraciones iniciales .....	89
7.2 Las Mesas: un diálogo en clave de territorios.....	90
7.3 Consideraciones conceptuales.....	92
7.4 Los resultados de las Mesas Regionales de Cultura 2012.....	100



8.	LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	108
8.1	Las rutas y sus componentes y acciones.....	111
8.2	Fichas técnicas para la implementación de las rutas de acción que conduzcan al fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Cultura.....	112
8.2.1	Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores. Variable clave: Formación .....	112
8.2.2	Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores. Variable clave: Estructura y organización .....	113
8.2.3	Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores. Variable clave: Gobernabilidad y participación ciudadana.....	115
8.2.4	Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Enfoques y principios.....	116
8.2.5	Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Marco normativo.....	118
8.2.6	Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Planeación.....	119
8.2.7	Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Relaciones del Sistema Nacional de Cultura entre sus componentes, con otros sistemas, sectores e instituciones .....	121
8.2.8	Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Cooperación .....	123
8.2.9	Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Gestión .....	124
8.2.10	Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Investigación-formación-información.....	126
8.2.11	Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Comunicación y TIC.....	129
8.2.12	Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Monitoreo, evaluación y seguimiento .....	130
8.2.13	Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Financiación .....	132
8.2.14	Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Sostenibilidad .....	134



8.2.15	Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: cultura y territorio	135
8.2.16	Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: Valoración y apropiación social.....	137
8.2.17	Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: Creación y Memoria	139
8.3	Hacia la construcción de un plan de acción para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura.....	143
8.3.1	Los ejes de acción a corto, mediano y largo plazo.....	143
8.3.2	Fases del proceso de implementación de las rutas .....	147
8.4	Redefinición del Sistema Nacional de Cultura a la luz de las Mesas Regionales 2012 .....	148
9.	CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE MESAS REGIONALES, LA MESA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LA MESA INTERMINISTERIAL DE CULTURA.....	149
10.	CONCLUSIONES .....	156
11.	CODA: DEVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS .....	160
12.	PRODUCTOS DEL PROCESO.....	162
13.	BIBLIOGRAFÍA.....	163
14.	CIBERGRAFÍA.....	166
15.	ANEXOS.....	169



## Índice de tablas

Tabla 1.Comparativo por países sobre la existencia de sistemas nacionales de cultura en América Latina y el Caribe, y Europa .....	44
Tabla 2. Institucionalidad cultural departamental. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 .....	48
Tabla 3.Institucionalidad cultural en las ciudades capitales de departamento. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012.....	49
Tabla 4.Número de Consejos Nacionales de Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 .....	52
Tabla 5.Consejos Departamentales y Distritales que operan en el país. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012.....	53
Tabla 6.Consejos municipales de cultura, por departamentos. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 .....	54
Tabla 7.Número de Estampillas Procultura por Departamento. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 .....	63
Tabla 8. Variables identificadas por el equipo intraministerial, los Promotores Regionales de Cultura y el Consejo Nacional de Cultura -2011. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 .....	70
Tabla 9. Variables priorizadas por el equipo intraministerial, los promotores regionales y el Consejo Nacional de Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 .....	71
Tabla 10. Sedes y departamentos convocados .....	73
Tabla 11. Participación en las Mesas Regionales de Cultura 2012 .....	73
Tabla 12. Ficha técnica de las Mesas Regionales de Cultura 2012 .....	74
Tabla 13. Resumen de la metodología implementada .....	84
Tabla 14. Instrumento 01-Fortalezas y debilidades del SNCu-Propuestas para la acción .....	86
Tabla 15. Instrumento 02. Potencialidades y restricciones del SNCU. Propuestas para la acción...	87
Tabla 16. Sectores representados en las Mesas Regionales de Cultura 2012 .....	91



Tabla 17. Rutas y componentes para la acción .....111

Tabla 18. Plan de acción para la consolidación del Sistema Nacional de Cultura .....147

Tabla 19. Comparativo entre los problemas evidenciados en la Mesa Interministerial y los planteamientos de las Mesas Regionales de Cultura 2012.....155

Tabla 20. Coincidencias entre la Mesa Interministerial y las Mesas Regionales de Cultura.....156

### Índice de gráficas

Gráfica 1. Municipios con Casa de la Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 51

Gráfica 2. Representación de las áreas en los Consejos Municipales de Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 55

Gráfica 3. Número de consejeros de cultura. No se incluyen los consejeros de Archivos. Fuente: Ministerio de Cultura. Información consolidada, agosto de 2012. .... 55

Gráfica 4. Las áreas culturales en los planes de desarrollo territorial. Planes de Desarrollo departamentales y distritales 2004-2007 y 2008-2011 (parte 1). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 55

Gráfica 5. Las áreas culturales en los planes de desarrollo territorial. Planes de Desarrollo departamentales y distritales 2004-2007 y 2008-2011 (parte 2). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 56

Gráfica 6. Resultados de la gestión en los planes de desarrollo por áreas. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012..... 57

Gráfica 7. El Sistema como prioridad de los planes de desarrollo departamentales. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 58

Gráfica 8. Prioridades relacionadas con el Sistema Nacional en los planes de desarrollo municipal. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 (primera parte). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 58

Gráfica 9. Porcentaje de participación de los ejes estratégicos sugeridos en los Planes de Desarrollo Municipales analizados (segunda parte). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012. .... 59



Gráfica 10. Recursos IVA celular, 2003-2012. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012. .... 60

Gráfica 11. Recursos SGP 2008-2012. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 60

Gráfica 12. Porcentaje de municipios con Estampilla Procultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 61

Gráfica 13. Recaudo Estampilla Procultura 1997-2012. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 63

Gráfica 14. Inversión Ministerio de Cultura 2002-2012 (en miles de millones). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 64

Gráfica 15. Consolidado inversión cultural en Colombia, según información disponible en el Ministerio de Cultura. .... 65

Gráfica 16. Los sistemas nacionales de cultura en Colombia ..... 66

Gráfica 17. Avance implementación del Sistema Nacional de Archivos. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 ..... 68

Gráfica 18. Variables de análisis para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura ..... 99

Gráfica 19. Rutas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura ..... 109

Índice de fotos

Foto 1. Las Mesas: Un diálogo entre generaciones ..... 87

Foto 2. Las Mesas Regionales de Cultura, un diálogo en clave de territorio, (Galeras, Bogotá D.C., San Martín de los Llanos, Paipa, San Agustín, Popayán y Jericó) ..... 92

Foto 3. Las Mesas: Un espacio para la memoria y el patrimonio ..... 100

Foto 4. EL Sistema Nacional de Cultura. Una construcción a partir de los imaginarios culturales. Dibujos aportados por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012 ..... 108

Foto 5. El Sistema, un ejercicio centrado en las personas y en el territorio. Dibujos aportados por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012 ..... 110

Foto 6. Las Mesas Regionales de Cultura. Una construcción de sentidos. Dibujos aportados por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012 ..... 142



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

## INTRODUCCIÓN

*“Una cultura, en general, construye en su historia y a través de ella, una intersección original entre variedades, un nudo de conexiones muy preciso y particular. Esta construcción, es su historia misma. Lo que diferencia a las culturas es la forma del conjunto, de los enlace, su funcionamiento, su ubicación y, también, sus cambios de estado, sus fluctuaciones. Pero lo que tienen de común y lo que las instituye como tales es la operación misma de ligar, de conectar. Aquí surge la imagen del tejedor. Imagen de ligar, de anudar, de construir...entre espacios radicalmente distintos”. Michel Serres.<sup>1</sup>*

La consulta ciudadana adelantada en 2012 por el Ministerio de Cultura con el acompañamiento académico del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia, constituyó un ejercicio de participación democrática que concitó la participación efectiva de 627 personas provenientes de los 32 departamentos del país vinculadas a un poco más de 300 tipos de organizaciones culturales, educativas, ambientales, financieras, productivas, sociales y comunitarias, entre otras.

Su propósito fue indagar acerca de los fines, la estructura y los procesos en los que se concreta el desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, con el fin de identificar los elementos necesarios para fortalecer su articulación, atendiendo los lineamientos programáticos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos.

Fue así como se realizaron un total de siete mesas regionales en los municipios de Jericó (Antioquia); Bogotá D.C., Paipa (Boyacá), Galeras (Sucre); San Martín de los Llanos (Meta); San Agustín (Huila) y Popayán (Cauca).

Este texto presenta las rutas de acción, que de acuerdo con la lectura y el análisis de los elementos propuestos en las Mesas Regionales, constituyen las claves para el logro de la coherencia, la consistencia y la conexión entre los elementos que constituyen esta importante plataforma para la participación y para la construcción de ciudadanía democrática cultural en el marco del Sistema Nacional de Cultura.

---

<sup>1</sup> Serres, Michel (1981). Discurso y Recorrido. En: Claude Lévi-Strauss (Ed.), La Identidad. Barcelona: Petrel.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

## 1. JUSTIFICACIÓN

“Colombia se caracteriza por ser una Nación pluriétnica y multicultural, lo cual se constituye en una riqueza a nivel nacional y regional, y en un reto para la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del desarrollo para estos grupos y la pervivencia de sus culturas, bajo los principios del respeto y reconocimiento del derecho a la diferencia”. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad democrática. P. 253.

Un hito fundamental en la historia del país, la promulgación de la Carta Constitucional de 1991, permitió consolidar una visión de país que se construye de manera democrática y se asume en su artículo 1, como un Estado social de derecho, que opera de manera descentralizada, “con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Presidencia de Colombia, 1991), lo que permitió el reconocimiento pleno de los derechos culturales y humanos y marcó un nuevo rumbo en el desarrollo de las políticas públicas en el territorio nacional.

El Sistema Nacional de Cultura se crea en el año 1992, en un escenario de reconocimiento de la pluralidad cultural y la diversidad étnica del país, al inscribirse en el Plan Nacional de Desarrollo 1992-1994: Cambio para construir la paz, y obedeció a la necesidad de establecer el Sistema como herramienta para el desarrollo institucional del sector, y como base esencial de la construcción de la descentralización en materia cultural. Sus propósitos iniciales se orientaron a apoyar la conformación de los organismos locales y regionales de cultura, a promover los procesos de planificación en el ámbito cultural, articular las políticas culturales, diseñar proyectos adecuados a las necesidades regionales, y establecer objetivos y estrategias en torno a la administración y el desarrollo cultural. Al amparo del Plan de Desarrollo, se formuló el Plan Nacional de Cultura denominado Colombia: El Camino de la Paz, el Desarrollo y la Cultura Hacia el Siglo XXI. Colcultura. Plan Nacional de Cultura 1992- 1994. Colcultura, Bogotá, 1992.

El Sistema se definió entonces como:

*“... una propuesta de modernización y descentralización institucional de la gestión cultural [que] se estructura con miras a una acción integral en materia organizativa, financiera, informática, de planeación, de capacitación y de prestación de servicios, para mejorar las condiciones dentro de las cuales se*



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*suceden los procesos del sector cultural y consolidar su crecimiento armónico. En el sistema confluyen: Artistas, creadores, empresarios, comunidad abierta, entidades del gobierno, las instancias territoriales, asociaciones de municipios, departamentos, distritos, las regiones y la nación”.<sup>2</sup>*

El Documento Conpes 2552 “La Cultura en tiempos de transición” de 1991, establece que el Sistema Nacional de Cultura es una clave para la reorganización del sector, y orienta su quehacer al fortalecimiento de la descentralización y de los espacios de decisión, la definición de competencias de los actores territoriales y de pautas de acción para el logro de los objetivos de las políticas culturales en las entidades estatales. Establece igualmente como cabeza del Sistema al Instituto Colombiano de Cultura, y crea el Consejo Nacional de Cultura al que se integraron representantes gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo al sector privado, con el fin de orientar las políticas culturales nacionales, priorizar los programas a ejecutar, definir los criterios de cofinanciación y orientar las políticas para el desarrollo de los consejos regionales, definidos como instancias decisorias intermedias, entre lo municipal y lo nacional, y los consejos sectoriales de cultura .

Para el logro de la descentralización, definió como instrumentos, la constitución de fondos mixtos nacional, regionales y locales, consejos de cultura nacional, regionales y locales, las redes de servicios culturales, y el desarrollo de proyectos suprarregionales de interés general, y establece, de acuerdo con la Constitución, el papel central de los municipios y regiones en el liderazgo de su propio desarrollo cultural, con el apoyo del gobierno nacional.

El Plan mencionado, asumió como programas estratégicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, los siguientes:<sup>3</sup>

**a. Organización Institucional del sector**

- Creación de los Consejos de Cultura en el nivel municipal, departamental y nacional.
- Creación y/o fortalecimiento de los institutos de Cultura en los niveles departamental y municipal.
- Fortalecimiento de organizaciones culturales, como casas de cultura, centros y empresas culturales.

<sup>2</sup> Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional. Documento: Antecedentes del SNCU, formato power point. Sin publicar, 2012.

<sup>3</sup> Ibídem



- Planeación del desarrollo cultural, mediante la formulación de planes de desarrollo cultural.
- Consolidación de las redes de servicios culturales

#### **b. Financiamiento del sector cultural**

- Las fuentes principales de financiamiento de proyectos culturales provienen del presupuesto del sector público y de los particulares.
- El presupuesto público es centralista, bajo monto y de distribución inequitativa.

#### **c. Programa Nacional de Formación en Gestión Cultural**

- Desarrollar una estrategia de formación en Gestión Cultural se constituye en una de las necesidades prioritarias dentro del proceso de puesta en marcha del Sistema Nacional de Cultura.

#### **d. Programa Nacional de Información Cultural**

- Conducente a disponer de un grupo integrado de informaciones relacionadas con la organización, infraestructura y actividades del sector, para propósitos de planeación y la difusión de estadísticas que sirvan a la comunidad y al Estado.

#### **e. Redes de Servicios**

Redes de servicios para facilitar la prestación de servicios comunes a las diferentes actividades culturales: Bibliotecas y archivos; museos; radios comunitarias; artes escénicas, musicales, plásticas, literatura y narración; casas de la cultura; salas de teatro y espectáculos.

La Ley 397 de 1997, reafirma la importancia del Sistema y define los derroteros para su consolidación como herramienta para la descentralización, en el marco de la autonomía y el desarrollo local.

Veinte años después, el Sistema Nacional de Cultura continúa siendo una estrategia central en la consolidación de la descentralización, el diálogo cultural y la participación de los actores culturales y sociales en la construcción de lo público, lo que demanda un análisis, de la mano de dichos actores, que permita evidenciar los avances e identificar las dificultades en torno a la necesaria articulación entre los componentes del Sistema, que favorezca la construcción de políticas culturales participativas, articule las instancias y procesos en torno a una gestión más eficiente en los territorios, consolide la inclusión efectiva de los diversos grupos poblacionales,



se inserte de manera más clara en el desarrollo territorial y fortalezca desde la creación de capacidades de los actores locales, un desarrollo cultural endógeno más pertinente con las realidades de los diversos territorios y con el ejercicio pleno de los derechos culturales y de participación efectiva en la vida cultural de todos los ciudadanos, y la cooperación entre los diversos agentes, sectores, actores tanto públicos como privados; los territorios, y los procesos y dinámicas que configuran el ámbito de las políticas culturales.

Es así como El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, consignó como línea estratégica el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura en los niveles departamental, distrital y municipal, y se propuso:

- a. La revisión de los aspectos de tipo legal normativo, con el fin de alcanzar la legitimidad y la gobernabilidad requerida en un marco de integración de la cultura a las decisiones político administrativa.
- b. El fortalecimiento de la planeación cultural en los escenarios regionales y locales, garantizando la participación de las distintas comunidades y, muy especialmente de sus creadores y gestores culturales. El Ministerio de Cultura acompañará y brindará asistencia técnica para la articulación de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión cultural en los departamentos, distritos y municipios.
- c. Para alcanzar mayores impactos en sus programas y proyectos, así como el acceso a nuevos recursos, el Ministerio realizará y consolidará alianzas estratégicas con instituciones públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, con el sector empresarial, con otros países y con organismos internacionales.

Un hecho significativo para la historia cultural del país, como el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, *Hacia una ciudadanía democrática cultural*, a pesar del trabajo realizado sobre el significado y el alcance de dicho Plan en la construcción de ciudadanía democrática en los diez años de su ejecución<sup>4</sup>, no ha sido objeto de un proceso de reformulación y ajustes, tal como lo demandan la estructura misma del Sistema Nacional de Cultura y los actores culturales del país. Dicho Sistema involucra en sus procesos el de la planificación como estrategia de definición de un horizonte no solo conceptual, sino estratégico y programático que sienta las bases para el

<sup>4</sup> Ministerio de Cultura. Dirección de Fomento Regional. Gestión del Ministerio de Cultura en el marco del Plan Decenal 2001-2010. Documento digital. Consultado en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

desarrollo cultural del país, lo que sin duda, de no ser revisado y actualizado, socaba las bases del propio Sistema Nacional, por cuanto el Plan define la ruta para los demás componentes, para su gestión y para las articulaciones entre los mismos.

Este ejercicio nos conduce además, a la revisión del concepto de participación; al análisis de otras formas de participación cultural que no son tenidas en cuenta hoy por el Sistema tales como mesas permanentes, organizaciones socio-culturales, organizaciones comunitarias, gremios, federaciones, clubes, redes, grupos conformados en las redes sociales y otras formas de organización participativa de la sociedad civil; a la revisión de los perfiles, funciones y periodos de los representantes en las instancias de participación, y a revisar el papel de las Casas de la Cultura y oficinas culturales en relación con el Sistema, por cuanto son actores convocantes en el territorio local, escenario privilegiado de las relaciones cara a cara, y de la concreción y articulación efectiva de las políticas culturales con las demás políticas sociales.

Hoy, cuando el gobierno nacional impulsa el desarrollo de una agenda para la paz, es necesario que el sector cultural redimensione y reafirme, de la mano de los demás sectores sociales, económicos, políticos y ambientales, los retos del Sistema Nacional de Cultura como escenario privilegiado para construir entre todos, un país mejor.

## **2. ANTECEDENTES**

El Sistema Nacional de Cultura se define como “el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía” (Ley 397 de 1997).

La trayectoria del Sistema Nacional de Cultura está íntimamente ligada a la construcción de la participación ciudadana en Colombia, a partir de las reflexiones suscitadas desde 1970 por la Unesco, que dieron lugar, entre otros eventos, a la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, realizada en el año 1978 en la ciudad de Bogotá, la cual se constituyó en un insumo fundamental para la Conferencia Mundial de Políticas Culturales de México (1982), clave para la definición de políticas culturales en nuestro continente, en los años posteriores.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

En 1982, el Plan de Desarrollo “Cambio con equidad” del gobierno de Belisario Betancur, allanó el camino para la descentralización cultural en Colombia, al proponer la cultura como el “vínculo entre las generaciones y el puente entre el ciudadano, la nación y el universo”.

En 1984, siendo directora de Colcultura Amparo Sinisterra de Carvajal, se crearon las Juntas Regionales de Cultura en todo el país, mediante Acuerdo 0039 del 9 de mayo, como un espacio para la formulación de las políticas culturales regionales y para articular los departamentos, intendencias y comisarías con el Instituto Colombiano de Cultura—Colcultura, lo que fundó las bases para el Sistema Nacional de Cultura, y en especial para la estructuración de los consejos de cultura en los diversos entes territoriales, atendiendo a la necesidad de replantear el centralismo de Colcultura, la visión de la cultura como simple espectáculo y el concepto de “llevar” la cultura a las regiones y la necesidad de pensar los procesos culturales de la región desde sus propios actores

Entre 1984 y 1986 se adelanta el proceso de formulación del primer plan departamental de desarrollo cultural en Antioquia, el cual fue referente para otras regiones del país y para Colcultura, y se avanzó en la creación de los canales regionales de televisión, de cara al fortalecimiento de las regiones y de su proyecto político-cultural con perspectiva local.

Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se consolidan los organismos asesores de cultura en las regiones, denominándose entonces, Consejos Departamentales de Cultura.

Posteriormente, el documento "Nueva orientación de una política cultural para Colombia—Una cultura para la democracia y una democracia para la cultura" presentado en 1990, permitió identificar como áreas de intervención estatal en lo cultural, la preservación del patrimonio cultural, la democratización del acceso a la cultura y la formación del talento artístico, y contempló además, la incorporación de la dimensión cultural en los planes de desarrollo y los procesos de descentralización administrativa. Dicho Plan fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social —Conpes— y significó un importante escenario de participación y diálogo ciudadano en diversas regiones del país.

El Foro sobre Cultura y Constituyente convocado por el Instituto Colombiano de Cultura-Colcultura, en asocio con otras entidades, como escenario preparatorio para



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

la Asamblea Nacional Constituyente, abrió el espacio para debatir el papel de la cultura en los escenarios de construcción social, al amparo de los aciagos días de violencia que vivía entonces el país, con un foco importante en los procesos de descentralización, regionalización y por supuesto en las demandas de reconocimiento del potencial cultural de las regiones y de fortalecimiento del sector, históricamente excluido de la inversión social, dando lugar en la Constitución al reconocimiento de la pluralidad y de la pluriétnicidad del país y al papel central de la cultura en la construcción de la nacionalidad colombiana.

En 1991 se suscribe la Constitución Política de Colombia, un hito fundamental en la construcción de un nuevo país que reconoce en la diversidad y en la pluralidad de las culturas existentes su gran capital, y se empieza a hablar de una Nación de ciudadanos con derechos humanos y culturales, lo que ha trazado la ruta de la legislación colombiana en los últimos años.

Planes de cultura subsiguientes como "La Cultura en los Tiempos de Transición, 1991—1994" y el "Plan Nacional de Cultura 1992—1994: Colombia, el Camino de la Paz, el Desarrollo y la Cultura hacia el Siglo XXI", contemplaron igualmente la descentralización; el primero de ellos centró la propuesta política en el reconocimiento del municipio como eje del desarrollo cultural, al mismo tiempo que se propuso la necesidad de reestructurar y consolidar los consejos regionales y locales de cultura, y de constituir los fondos mixtos de cultura regionales y locales.

En el caso del Plan Nacional 1992—1994, la pluralidad cultural, la diversidad étnica y la democracia participativa, dieron sustento a la necesidad de desarrollar el Sistema Nacional de Cultura como estrategia que posibilita el desarrollo cultural y permite el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, por medio de los consejos departamentales y municipales, de la financiación institucional a través de los fondos mixtos nacional y regionales para la cultura y las artes, y de espacios de concertación, procesos de desarrollo institucional, información, planificación y organización institucional.

El Plan Nacional 1994—1998: El salto social, centró la política de gobierno en el avance hacia la consolidación de la cultura como fundamento de la nacionalidad, y se promueven la Ley General de Cultura y la creación del Ministerio de Cultura, y estableció como centro de la política de gobierno, avanzar en la institucionalización del Sistema Nacional de Cultura, mediante los consejos nacionales y departamentales, los fondos mixtos, y demás mecanismos para la promoción de la cultura y las artes, los



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

planes departamentales de desarrollo cultural, y los sistemas de información y conservación, así como la consolidación de las redes de servicios culturales en las áreas de radios comunitarias, casas de la cultura, museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación, además de los estímulos a la creación y a la investigación cultural, la implementación de planes de educación artística y cultural para la población infantil, la concertación con el sector privado, la popularización de la ciencia y la tecnología, el fortalecimiento de las infraestructuras culturales de las regiones, la dotación de bibliotecas, la creación del Centro de Documentación e Información Artística y Cultural, el fomento especial del Cine, la restauración de bienes culturales y el apoyo al Colegio Máximo de las Academias de Colombia.

En 1997 se formuló la Ley General de Cultura, por medio de la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Nacional, y se dictan normas sobre el patrimonio cultural, el fomento, los estímulos a la cultura y se crea el Ministerio de Cultura. En su título 4º denominado “De la Gestión Cultural”, la Ley propone el Sistema Nacional de Cultura como estrategia para la construcción de las políticas culturales con la participación de las regiones y de los sectores culturales en el Consejo Nacional de Cultura y en los consejos departamentales y municipales, de acuerdo con las competencias territoriales. Es así como en el año 2000 se convocó la consulta ciudadana para la formulación del Plan Nacional de Cultura 2001—2010, Hacia una ciudadanía democrática cultural, la cual contó con la participación de más del 60% de los municipios del país y cerca de 23.000 personas, y se eligieron los consejeros nacionales de cultura que conformaron el Consejo Nacional, el cual tuvo un amplio liderazgo en la formulación del Plan.

Plan Nacional 1998-2002: Cambio para construir la paz, enfatizó en la organización del sector, y en ella reconoce que la base fundamental para el logro de la aplicabilidad de las políticas culturales es el Sistema Nacional de Cultura, en cuanto el Sistema es el marco para la descentralización, la participación, el fortalecimiento de los agentes y gestores culturales, y el afianzamiento en el territorio de los que reconoce como procesos clave del Sistema: Formación, información, planeación, organización y financiación. Consideró el Plan como fundamental movilizar el país en torno al Sistema Nacional de Cultura para lograr la participación efectiva de los ciudadanos en la definición de las políticas culturales y de los planes territoriales de cultura, el fortalecimiento de los fondos mixtos, así como la puesta en marcha del SINIC, como herramienta principal para la implementación del Sistema Nacional de Cultura en tanto posibilidad de construir un mapa cultural del país que oriente la toma de decisiones en materia de política cultural.



Además lo enunciado, el Plan promovió el patrimonio cultural, la formación artística y cultural, el fomento a la creación y a la investigación artística y cultural, la cultura y los medios de comunicación, las industrias culturales y el fortalecimiento financiero del sector y los organismos descentralizados adscritos al Ministerio.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario, por su parte, reafirma la importancia de la cultura en el proyecto de Nación, de acuerdo con la Constitución Nacional de 1991 y en la amplia movilización nacional que se dio en torno a la formulación participativa del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y llama la atención sobre la necesidad de avanzar en la agenda para la promoción internacional de la cultura, el fortalecimiento de las relaciones economía-cultura, a partir de las cadenas productivas del sector, el débil financiamiento del sector para garantizar la sostenibilidad de los procesos y la necesidad de fortalecer el Sistema de Información Cultural.

En cuanto al Sistema Nacional de Cultura, se reconoce la debilidad de las instituciones culturales y la escasa coordinación entre ellas y la Nación, así como la débil respuesta de los espacios de participación a las necesidades y demandas de la población. Para ello se establecen acciones desde el fortalecimiento institucional que se centraron en:

- a. Consolidar el Sistema de Información Cultura
- b. Elaborar el Plan de estadísticas e indicadores del sector cultura
- c. Priorizar la inversión de recursos en iniciativas de alto impacto
- d. Definición de una agenda intersectorial que favorezca la participación del sector en políticas culturales que le favorezcan en materia de tributación, educación, turismo, medio ambiente, etc.
- e. Reglamentación de la Ley General de Cultura y consolidación de los elementos normativos del sector.
- f. Creación de una agenda de promoción de la cultura colombiana
- g. Formulación de una política de cooperación internacional y financiación de proyectos culturales
- h. Cualificación de la formación en gestión cultural
- i. Evaluación del Sistema Nacional de Cultura**

Dicho Plan hizo énfasis en el denominado Sistema Nacional de Convivencia, y le dio vida a los planes nacionales de Música para la Convivencia, de Lectura y Bibliotecas y al Sistema Nacional de Radiodifusión.



En el año 2008, el Ministerio avanzó en la actualización del título segundo de la Ley 397 de 1997, denominado Patrimonio Cultural de la Nación, dando lugar a la sanción de la Ley 1185 que estructuró la política nacional de patrimonio cultural, redefinió el Sistema Nacional de Patrimonio, amplió su noción, dio paso a la creación de los consejos nacional, departamentales, distritales y municipales de patrimonio, y estableció los mecanismos para las declaratorias de bienes y expresiones de interés cultural así como para su manejo y salvaguardia, entre otros.

Los desarrollos legislativos y normativos del país permitieron avanzar a partir de la Constitución de Colombia en diversos ámbitos de la gestión pública de los procesos culturales a partir entre otros, además de los ya mencionados, de los siguientes actos legislativos y administrativos, relacionados por orden cronológico:

- Ley 21 de 1991, ratificación del Convenio 169 de la OIT de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Ley 98 de 1993, democratización y fomento del libro colombiano
- Ley 70 de 1993, comunidades negras
- Decreto 1088 de 1993 Regula la creación de las asociaciones y cabildos indígenas.
- Ley 152 de 1994 Art. 2º, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Decreto 1386 de 1994. Modifica parcialmente el Decreto 1809 de 1993. Autonomía de los resguardos para la destinación de los recursos de las transferencias.
- Decreto 2164 de 1995, dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas.
- Decreto 3048 de 1997, Por el cual se reglamenta la composición, funciones y régimen de sesiones del Consejo de Monumentos Nacionales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu– y se dictan otras disposiciones.



- Decreto 1493 de 1998, Por el cual se reglamenta la participación del Ministerio de Cultura en la creación de los Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes, así como para realizar aportes y celebrar convenios con los mismos.
- Decreto 1494 de 1998, Por el cual se reglamentan los Consejos Nacionales de las Artes y de la Cultura y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1589 de 1998, Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura -SNCu- y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1479 de 1999, Por el cual se modifica el Decreto 3048 de 1997. Integración del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Ley 666 de 2001, Estampilla Pro Cultura.
- Ley 715 de 2001, distribución de competencias y asignación de recursos a las entidades territoriales.
- Decreto 267 de 2002, Por el cual se integra el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y se reglamentan sus funciones.
- Decreto 1782 de 2003, Por medio del cual se reglamenta la composición y funcionamiento del Consejo Nacional de Cultura, la elección y designación de algunos de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
- Ley 814 de 2003, Cine
- Ley 1037 del 25 de julio de 2006, aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco de 2003.
- Ley 1170 de 7 de diciembre de 2007, teatro colombiano.
- Ley 1257 de 2008, no violencia contra las mujeres.
- Ley 1316 del 13 de julio de 2009, espacios especiales para discapacitados en espectáculos públicos.
- Ley 1379 de 15 de enero 2010, Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Ley 1393 de 2010 y el Decreto número 4934 de 2009, telefonía móvil
- Ley 1381 de 2010, protección de Lenguas Nativas.



- Ley 1556 de julio de 2012, fomento de la actividad cinematográfica en Colombia.
- Ley 1482 de noviembre de 2011, protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.
- Ley 1493 de diciembre de 2011, formalización de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

El Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamentó el Sistema Nacional de Cultura– SNCu– (Anexo 01), desarrolló elementos conceptuales, objetivos, estrategias, procesos y acciones orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, tales como los de desarrollo y fortalecimiento institucional; planificación; financiación; los subsistemas de gestión cultural, de información cultural SINIC, de concertación; redes culturales (museos, bibliotecas, y casas de cultura); consejos nacionales de las artes y la cultura; igualmente asumió el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación “como integrante del Sistema Nacional de Cultura”.

Por su parte, el documento Conpes 3162 de 2002, lineamientos para la sostenibilidad del plan nacional de Cultura 2001 – 2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural” (Anexo 01), estableció como una de las condiciones para que el Ministerio de Cultura “pueda cumplir con el objetivo de liderar la coordinación e implementación del Plan Nacional de Cultura”, la de “evaluar y reestructurar el Sistema Nacional de Cultura (SNCu)”, y orientó la acción del Sistema, a partir de las siguientes consideraciones:

*SISTEMA NACIONAL DE CULTURA: El sistema debe reorientar su trabajo hacia la planeación, gestión y evaluación cultural. En particular debe concentrarse en reglamentar los perfiles, requisitos y funciones de los responsables de la actividad cultural territorial; asesorar los planes territoriales de cultura y su articulación con las políticas culturales nacionales; asesorar al MC, al ICFES y al Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (SINFAC), acerca de la reorganización del Programa Nacional de Formación en Gestión Cultural; articular los procesos de planeación con los de formación en los distintos territorios; y elaborar metodologías para la formulación y evaluación de proyectos culturales que se adecúen a las*



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*características de las diferentes culturas colombianas.* (Fuente: Ministerio de Cultura).

El Documento Conpes abordó igualmente las estrategias para la reorganización del sector cultural del país, y para ello reforzó la necesidad de contar con un sistema de información (SINIC) con “información veraz, oportuna y actualizada para mejorar su desempeño” a partir del desarrollo de estadísticas e indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir el desempeño del sector y el impacto de las políticas, así como “la creación y seguimiento de la cuenta satelital del subsector cultura y la generación de estadísticas especializadas del sector”, la reorganización de los proyectos de inversión nacional inscritos en el BPIN, la creación del Banco de proyectos culturales (BANCULT), el desarrollo de la agenda de conectividad del sector cultural, la “reestructuración de la página de Internet del Ministerio para convertirla en la base de un portal de las culturas colombianas y explorar la posibilidad de establecer centros de internet social al interior de las instituciones culturales”; la creación de la cartografía cultural de Colombia con “información georeferenciada para reforzar la toma de decisiones de política e información que describe la vida cultural del país y del sector”, a partir del desarrollo de: a. Atlas cultural de Colombia; b. Censo de creadores, investigadores y trabajadores de la cultura; c. Calendario de eventos culturales; d. Directorio de creadores, investigadores, trabajadores de la cultura e Instituciones Culturales. Asimismo, estableció la necesidad de generar alianzas con otros sectores (educativo, comunicaciones, medio ambiente, comercio exterior y empresa, turismo cultural), dada la transversalidad del sector cultural y con el fin de potenciar su impacto.

De acuerdo con el documento Conpes, los fondos mixtos departamentales y distritales de promoción de la cultura y las artes deben ser reestructurados “para que sean viables, se consoliden como agencias de financiación del sector, se armonicen adecuadamente con los procesos socioculturales de las regiones y se asocien con otros para emprender proyectos a mayor escala. Igualmente el MC debe desarrollar la reglamentación y hacer una propuesta para conformar el Fondo Mixto Nacional de Promoción de la Cultura y las Artes para que sirva de mecanismo para financiar proyectos culturales de envergadura nacional.

En el periodo 2006—2010, el Plan de Desarrollo: Estado Comunitario, desarrollo para todos, centró sus apuestas en las siguientes líneas de acción: Fomento y estímulo a la creación; cultura para construir Nación; descentralización y participación ciudadana; nuestra cultura ante el mundo, y cultura como eje de desarrollo, orientadas a



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

fomentar la solidaridad, la convivencia pacífica, y el acceso a la creación y al disfrute de las manifestaciones culturales, mediante estrategias como la reglamentación del Fondo Mixto Nacional y de la Ley de incentivos tributarios para estimular la inversión privada en cultura, la reorientación del Programa Nacional de Estímulos mediante convocatorias públicas, el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, el aprovechamiento de la infraestructura cultural local mediante la unión de esfuerzos de entidades estatales y privadas, el compromiso de las regiones y el rediseño del Sistema Nacional de Información Cultural—Sinic—, el Plan Nacional de Música para la Convivencia, y otras orientadas a fortalecer la cultura como eje de desarrollo, tales como el desarrollo de las empresas creativas, la dignificación de los trabajadores de la cultura, el turismo cultural y la cultura como eje en los planes de desarrollo territoriales y sectoriales, entre otras.

Dicho Plan, en el eje denominado Cultura para la convivencia, estableció la necesidad de “fortalecer el tejido social, recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, el respeto a los derechos humanos, el fomento del pluralismo y la participación ciudadana”, mediante el reforzamiento de los procesos educativos y culturales, orientados a la cualificación de la educación formal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano orientada al desarrollo de competencias ciudadanas en un mundo global y complejo. Para ello se dispuso fortalecer el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural—SINFAC—, creado por la Ley General de Cultura en su artículo 64 con el fin de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal como factor de cohesión social; el Plan Nacional de Cultura y Convivencia, encaminado a dinamizar el diálogo intercultural y las interacciones y el enriquecimiento entre las diversas culturas existentes para el logro de su reconocimiento efectivo, centrado en el desarrollo de “prácticas sociales, formas de actuar y de relacionarse sustentadas en el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos”; los programas de cultura ciudadana, orientados a alcanzar el máximo potencial de los ciudadanos en aspectos como los valores, actitudes y comportamientos, el fortalecimiento de los espacios de participación pública para el logro de la confianza en las instituciones y el respeto hacia las normas sociales, y establece la responsabilidad de los gobiernos locales de “motivar a su población hacia el respeto de las normas, la contribución a la seguridad ciudadana, la generación de confianza y la capacidad para concertar y cumplir acuerdos en todos los espacios de la vida civil, y el aumento de la tolerancia y confianza hacia las instituciones públicas”.

De otra parte, el Plan propuso la cultura como un estructurante fundamental de la vida social del país y las relaciones entre cultura y desarrollo se convierten en eje



central de la propuesta; para ello se propuso incentivar el proceso de construcción de capital social, mediante la construcción de sentidos sobre la cultura y lo cultural en el país, el fortalecimiento de la convivencia, el reconocimiento de las diferencias culturales, el desarrollo de las capacidades creativas de los individuos y la innovación en todos los campos del conocimiento, entre otros.

El Plan identificó como prioritaria la necesidad de “fortalecer espacios para la participación política sistemática y eficiente de sectores populares que enriquezcan la vida social y la creación cultural del país”, mediante estrategias como el fortalecimiento del Museo Nacional, mediante la ampliación de su planta física; la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, orientada a “articular la institucionalidad y fomentar la cultura desde lo regional hasta lo nacional”, de acuerdo con la Ley 397 de 1997, priorizando “una mayor presencia de lo cultural en las políticas y planes de desarrollo municipal, distrital y departamental, desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles territoriales; fortalecer el Sistema Nacional de Información Cultural—Sinic— como herramienta fundamental para el diseño, evaluación y seguimiento de las políticas, planes y programas”.

Otros ejes priorizados en la acción gubernamental a partir de dicho Plan, fueron:

- a. El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) para fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento.
- b. El Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), para el fortalecimiento de la identidad nacional, regional y local y el reconocimiento de la pluralidad y la diferencia, mediante la consolidación y creación de bandas-escuelas no formales para la población infantil y juvenil.
- c. Fortalecimiento de la cinematografía, mediante el apoyo a “la cadena de creación y producción, que incluyen, a su vez, los campos de la investigación, la legislación, la comunicación, la formación, la producción, la divulgación, la distribución, la exhibición, la preservación y la conservación”.
- d. Conservación del patrimonio cultural, y su vinculación con procesos sociales y culturales, con el desarrollo sostenible, y con las dinámicas urbanas que buscan oportunidades para afianzar los sentidos de identidad y pertenencia, la



convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida, con participación del sector privado, ampliando la acción del Estado más allá del patrimonio inmueble, a otras formas como el patrimonio cultural sumergido y el inmaterial, entre otros.

- e. Programa Nacional de Estímulos: Orientado a fomentar el desarrollo e investigación de actividades artísticas y culturales, mediante el ofrecimiento de estímulos a través de becas, premios, pasantías y apoyo a los intercambios de artistas y creadores culturales tanto en el orden nacional como internacional.
- f. Programa Nacional de Concertación: su propósito es el apoyo a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de las diferentes regiones del país, con el fin de que los ciudadanos puedan apropiarse de las identidades culturales de su territorio.
- g. Plan Nacional para las Artes: Orientado a generar condiciones para el desarrollo de prácticas artísticas a la mayor parte de la población, reconociéndolas como parte de los derechos culturales.
- h. Investigaciones en Antropología y Lingüística: encaminadas al fortalecimiento de la producción de conocimientos antropológicos, históricos, lingüísticos, filológicos y literarios.

Referencia importante en este proceso es el Compendio de Políticas Culturales elaborado por el Ministerio de Cultura y publicado en 2010, el cual recoge las políticas culturales del Ministerio en cada uno de los campos de la gestión institucional como un ejercicio de sistematización de las construcciones político-culturales elaboradas en cada una de las áreas del Ministerio, insumo esencial para su estudio, evaluación, recontextualización y reformulación.

Otro documento que aporta una mirada al proceso de consolidación de las articulaciones del Sistema Nacional de Cultura es el denominado: *Gestión del Ministerio de Cultura en el marco del Plan Decenal 2001-2010, elementos de evaluación*, el cual recoge los postulados del Plan Nacional relacionados con la participación ciudadana y los desarrollos en la implementación del Sistema en el decenio de la ejecución del Plan Nacional de Cultura. Dicho documento concluye en relación con el Sistema, que en los diez años de ejecución del Plan, “los departamentos avanzaron en el desarrollo de procesos culturales articulados a la planeación territorial. El total de



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

entidades territoriales departamentales ha incorporado el componente cultural en sus planes de desarrollo; se ha fortalecido la institucionalidad cultural en el país y la articulación regional para el desarrollo de proyectos como garantía de sustentabilidad; existe relación entre participación ciudadana en la construcción de los planes de desarrollo y sustentabilidad en los planes de cultura; el desarrollo y la articulación cultural regional se fortalecen a partir de la planeación departamental”.<sup>5</sup>

Se concluye en dicho documento que hay una responsabilidad compartida entre los sectores público y privado en el desarrollo cultural, una mayor interacción entre las instancias públicas culturales para la intervención estatal en cultura de cara al logro de transformaciones socioculturales en las comunidades. El informe destaca el surgimiento en los diez años del Plan, de nuevas prácticas culturales y sectores como los de las universidades, las empresas creativas y diversos colectivos de creación que han ampliado las nociones e intervenciones sociales e institucionales en cultura y el posicionamiento cultural internacional del país.

El documento Visión Colombia 2019 (II Centenario), fue un ejercicio de prospectiva sobre el país, en el cual participó un amplio grupo de expertos, cuya tarea se orientó a “proponer un modelo político—democrático sustentado en principios de libertad, tolerancia y fraternidad”, y en el afianzamiento de un “modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social”. Entre sus estrategias se propuso: fomentar la cultura para la convivencia, la cultura ciudadana, construir ciudades amables, la profundización de la democracia, entre otras.

Una lectura del proceso desatado en el país en los últimos veinte años, nos permite concluir que el Sistema Nacional de Cultura, como eje de la descentralización y de la participación orientada a la construcción de ciudadanía democrática cultural, ha sido objeto reiterado en las políticas de gobierno pero su centro gravitacional se ha desplazado en el tiempo, asumiéndose unas veces con eje en la institucionalidad cultural, otras en el diálogo regional, otras en el ciudadano cultural como sujeto ético y político, y como sujeto de deberes y derechos culturales. Estos desplazamientos del eje de intervención estatal han moldeado los propósitos y las formas de intervención, lo que llama la atención para tener en cuenta en la nueva etapa que el Sistema Nacional de Cultura emprenda a partir del presente ejercicio.

---

<sup>5</sup> Ministerio de Cultura. *Gestión del Ministerio de Cultura en el marco del Plan Decenal 2001-2010, elementos de evaluación*. Consultado en: [ww.mincultura.gov.co](http://ww.mincultura.gov.co) el 13 de septiembre de 2012



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

Los procesos adelantados en el país, si bien han permitido configurar un sector cultural cada vez con mayor alcance en sus ámbitos de actuación e intervención, lo que ha contribuido a ampliar las relaciones de lo cultural con otros sectores de la sociedad tales como educación; comunicación; economía, productividad y competitividad; ciencia, tecnología e innovación, entre otros, han dado lugar a una mayor complejización de la participación cultural de los ciudadanos, de las dinámicas institucionales de la gestión de los procesos culturales, así como el alcance de los procesos mismos en un mundo que reclama cada vez más la comprensión de la cultura como clave fundamental del desarrollo.

El Sistema se sitúa igualmente en un contexto en el que los nuevos escenarios de la comunicación y las redes sociales favorecen otras formas de diálogo, participación y organización social y cultural, que necesariamente interpelan las estructuras actuales del Sistema; aunado a ello, problemas como la garantía de derechos de participación en la vida cultural de personas en situación de desplazamiento y en diásporas, así como la integración de las diversas formas de comprensión de la cultura y de los procesos culturales en las dinámicas de los sistemas culturales, de personas con capacidades especiales, grupos poblacionales étnicos, grupos con orientaciones sexuales diversas, entre otros.

Este escenario complejo determina algunas dificultades para el Sistema Nacional de Cultura y reclama un ejercicio de análisis desde diversas ópticas que permita evidenciar sus tensiones en términos de articulaciones entre sus componentes y en relación con otros sistemas, su operatividad, las relaciones entre los ámbitos territoriales local, regional y nacional, así como sus propias finalidades y la evaluación de sus logros y resultados.

Este ejercicio demanda igualmente el replanteamiento de estrategias para la consolidación de la presencia regional y local del Ministerio de Cultura, así como el papel que ejercen las diversas instancias de participación y la institucionalidad del sector en cada uno de los entes territoriales, en el marco de las relaciones con las organizaciones sociales, las instituciones educativas, las empresas y los demás actores sociales y comunitarios, asociados a la legitimidad, la gobernabilidad y la gobernanza desde los procesos de construcción político-cultural del territorio.

Los procesos de planeación, gestión, información, investigación, evaluación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos culturales, así como la



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

gestión de las instituciones culturales públicas territoriales, están cada vez más atravesados por los procesos de participación ciudadana que deben nutrir desde la especificidad de los saberes, de las experiencias, de los procesos y de los sectores, el deber ser de la gestión cultural de carácter público, lo que hace necesario analizar la trayectoria de estas dinámicas, para encontrar en ella pistas para el reforzamiento o redireccionamiento de los procesos que se impulsan desde el Sistema Nacional de Cultura y desde el Plan Nacional de Cultura 2001-2010.

De acuerdo con información del Ministerio de Cultura (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos), en el año 2010 existían en el país “36 instituciones departamentales y distritales de cultura, 231 del nivel municipal, 823 casas de cultura, 14 fondos mixtos de cultura, 469 museos articulados en la red nacional de museos y 983 bibliotecas dotadas distribuidas en 932 cabeceras municipales y 42 corregimientos. Así mismo, los espacios de participación del sector cultural reportados por las entidades territoriales, a octubre de 2010, suman: 10 consejos nacionales, 153 consejos departamentales y distritales constituidos y funcionando, en los que participan 1.043 consejeros; y a nivel municipal, se cuenta con 651 consejos municipales de cultura”. Se cuenta igualmente a partir de 2010 con Promotores Regionales, quienes asesoran a los municipios de manera directa, a través de 78 instituciones municipales de cultura, 178 Casas de Cultura, 209 Consejos Municipales de Cultura y 261 Estampillas Procultura en distintas entidades territoriales<sup>6</sup>.

Para el periodo 2010-2014, el Mandato del Plan Nacional de Desarrollo: *Prosperidad para todos*, asume la Cultura como clave del desarrollo y la cohesión social y establece como foco de la acción del Estado cinco ejes fundamentales, el primero de ellos relacionado con el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, cuyo propósito se orienta a superar las problemáticas de legitimidad, gestión y posicionamiento evidentes en los espacios de participación, las instancias y los procesos que contribuyen a garantizar el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y a promover la creatividad de los colombianos, lo que amerita una mirada por parte de diversos actores con trayectoria y experiencia, como insumo para construir la ruta que permita consolidar su articulación.

---

<sup>6</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2010-2012: Prosperidad para todos. En: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co). Informes Ministerio de Cultura.



### 3. EXPERIENCIAS DE SISTEMAS NACIONALES DE CULTURA EN AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y EUROPA

Una mirada a los portales y páginas Web de los siguientes ministerios de Cultura. Información soportada en la página web del Compendio de Políticas culturales europeas y en las páginas web de los ministerios del ramo.

Los países se relacionan en orden alfabético:

Nº.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
1	<b>ALEMANIA</b> Fuente: <a href="http://www.culturalpolices.net/web/index.php">http://www.culturalpolices.net/web/index.php</a>	Ministerio Federal de Educación e Investigación - Departamento de Investigación sobre Cultura, Ciencia Básica y Sostenibilidad	No	El escenario de las políticas culturales de Alemania enfrenta en la actualidad problemas estructurales que precisan: a. El reajuste de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad b. La financiación de instituciones culturales... a través de modelos de asociación público privada y una mayor integración de los compromisos cívicos. c. Ampliación del horizonte de las políticas por el fenómeno migratorio, el rápido desarrollo de los medios de comunicación y el cambio en la composición de las audiencias (una población decreciente y un número cada vez mayor de personas de edad avanzada). Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.
2	<b>ARGENTINA</b> Fuente: <a href="http://www.cultura.gob.ar/">http://www.cultura.gob.ar/</a>	Secretaría de Estado de Cultura- Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	No	En Argentina, las políticas culturales se orientan actualmente a: a. Apoyar y promover las instancias de programas y proyectos que prioricen iniciativas de democratización y acceso a los bienes culturales, especialmente medios de comunicación para la difusión de la producción cultural. b. Respeto da la diversidad cultural en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible mediante programas y planes de estímulo a la producción y acceso a los bienes culturales. c. Políticas culturales para la implementación de los derechos culturales y el ejercicio y acceso a los bienes culturales. d. Estudios diagnósticos sobre las políticas culturales

<sup>7</sup> Sistema Nacional de Cultura



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				<p>argentinas y evaluaciones de impacto de la producción cultural.</p> <p>e. Formulación de planes estratégicos regionales y locales.</p> <p>f. Convenios e intercambios internacionales para la capacitación y la ampliación del “Programas de Becas y Ayudas”.</p> <p>g. Acciones de formación y capacitación de recursos humanos para la gestión cultural y artística en un marco de cooperación interprovincial.</p> <p>h. Acciones que tiendan a la valorización económica y política de la cultura en su contribución al desarrollo sostenible.</p> <p>i. Actualización de la normativa vinculada a la gestión cultural.</p> <p>j. Plan nacional de igualdad cultural, para la inclusión en la diversidad.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
3	<b>BOLIVIA</b> Fuente: <a href="http://minculturagob.bo/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=43&amp;Itemid=59">http://minculturagob.bo/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=43&amp;Itemid=59</a>	Ministerio de Culturas- Viceministerio de Descolonización	En proceso de conformación	<p>El Ministerio de cultura impulsó entre 2011 y 2012 las Jornadas Culturales, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, con el objeto de realizar una “evaluación y planificación participativa que trasciende todos los escenarios regionales, sociales y políticos a nivel plurinacional... [el cual contó] con la participación del conjunto de los actores sociales involucrados en el quehacer artístico y cultural y la ciudadanía en su conjunto, en el sentido de mantener un diálogo permanente con la sociedad para evaluar y planificar participativa y democráticamente, la agenda estatal de la gestión cultural”.</p> <p>Dichas Jornadas abordaron temas como Artes Populares; Artes Plásticas y visuales; Artes Escénicas; Artes Musicales; Audiovisuales; Patrimonio material e inmaterial; Gestión Cultural e Interculturalidad; Turismo; Libro, biblioteca y fomento a la lectura, y Formación artística e investigación académica.</p> <p>Consejos Departamentales de Cultura: A la fecha, “se tienen conformados los Consejos Departamentales de Cultura en 9 Departamentos con 20 representantes por Departamento, 10 en titularidad y 10 en suplencia. Los Consejeros Departamentales tienen la tarea de efectivizar la participación social activa y propositiva de los Consejos Departamentales de Culturas, en el marco de la construcción de políticas culturales, en base a legalidad,</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				<p>legitimidad, representatividad y autonomía de gestión. Los Consejos deben contribuir al proceso de la revolución democrática y cultural de una manera íntegra e integradora”.</p> <p>Se evidencia un proceso encaminado a la construcción de un sistema (aunque no se nombre como tal), que convoca a la participación ciudadana y a los sectores culturales en la construcción de las políticas culturales del país.</p>
4	<b>BRASIL</b> Fuente: <a href="http://www.brasil.gov.br/sobre/cultura/iniciativas">http://www.brasil.gov.br/sobre/cultura/iniciativas</a>	Ministério da Cultura- Secretária de Articulação Institucional	SI	<p>“El Sistema Nacional de Cultura (SNC) es un modelo de gestión creado por el Ministerio de Cultura para estimular e integrar las políticas públicas culturales del Gobierno, los estados y municipios.</p> <p>Objetivo: Descentralizar y organizar el desarrollo cultural del país, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.</p> <p>Funcionamiento del Sistema: Mediante firma de acuerdo de adhesión por parte de los diversos entes territoriales, se comprometen a implantar la estructura cultural que exige el Ministerio, con el apoyo del Ministerio para el desarrollo de las políticas culturales.</p> <p>Los mínimos culturales exigidos son: Contar con secretaría de cultura, consejo de políticas culturales, foro periódico de cultura, plan de cultura, sistema de financiamiento cultural.</p> <p>En el caso de que varios estados se unan, debe constituirse un comité de gestores</p> <p>La participación de los ciudadanos se considera fundamental, para la formulación, el acompañamiento y la aplicación de las políticas culturales.</p> <p>Su implementación se inició en 2003, y está en proceso de implementación. A la fecha, existen 801 municipios y 17 estados que han adherido al Sistema.</p> <p>Conclusión: Se identifica así un Sistema Nacional de Cultura con un claro proceso de implementación.</p>
5	<b>CHILE</b> Fuente: <a href="http://www.cultura.gob.cl/">http://www.cultura.gob.cl/</a> <a href="http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf">http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf</a>	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	NO	<p>El Plan Nacional de Cultura de Chile identifica el eje de la participación, su función es “facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales... con el objetivo de incrementar y formar nuevas audiencias y la generación de hábitos de participación cultural en la comunidad. De ahí que resulte imprescindible garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país, espacios que van más allá de una necesaria infraestructura emplazada en un territorio determinado, sino que implican posibilidades de acceder e integrar redes nacionales e internacionales de creación, gestión y difusión de contenidos y bienes. Del mismo modo, la participación ciudadana se comprende</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				<p>como aquella acción mediante la cual la ciudadanía, tanto individual como organizada, se involucra en las decisiones que le afectan. En el campo cultural, lo anterior implica un Estado que —a través de su política pública— reconoce los derechos culturales de sus ciudadanos, atiende las demandas del sector y trabaja en forma conjunta con éste para contribuir conjuntamente al desarrollo cultural del país”.</p> <p>Logros esperados: Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales; apoyo a la gestión cultural en las regiones descentralizando la participación cultural; participación de los agentes culturales en la gestión programática de los centros culturales del país; aumento de la valoración de las expresiones locales; acceso a las expresiones artísticas de carácter local; participación de las comunas económicamente vulnerables y territorialmente aisladas al desarrollo artístico-cultural; procesos de circulación interregional de productos y manifestaciones artísticos-culturales; participación de las personas en el acceso y consumo de bienes y servicios en cultura y arte; acceso y difusión de la oferta artístico-cultural; realización de estudios sobre bienes culturales significativos.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
6	<b>COSTA RICA</b> Fuente: <a href="http://www.mcj.go.cr/">http://www.mcj.go.cr/</a>	Ministerio de Cultura y Juventud	No	<p>El Ministerio de Cultura y Juventud desarrollo políticas orientadas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar el potencial transformador de las comunidades y las capacidades artísticas, culturales y humanas desde una práctica inclusiva y participativa de corresponsabilidad, entre las instituciones, los gobiernos locales y la sociedad civil.</li> <li>Promover el acceso universal a la cultura y el arte como lenguaje superior de comunicación, así como el reconocimiento de la identidad pluricultural de nuestra sociedad, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</li> <li>Visibilizar el aporte de la cultura al desarrollo económico y social de nuestro país mediante la inversión en los ejes de infraestructura, emprendedurismo e industrias culturales y la definición de una política nacional para el sector cultura.</li> </ol> <p>Estos objetivos se materializan a partir de proyectos</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				descentralizados de gestión artística cultural, patrimonio cultural, infraestructura. Se encuentran en la fase de formulación de las políticas y el Plan Decenal de Cultura, redefinición de la estructura organizativa que facilite la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con la dinámica de los tiempos actuales. Conclusión: No existe un Sistema Nacional de Cultura
7	<b>CUBA</b> Fuente: <a href="http://www.min.cult.cu/">http://www.min.cult.cu/</a>	Ministerio de Cultura	Si	Los programas de desarrollo cultural que se llevan a cabo en el país “constituyen expresión de la política cultural cubana y de los principios que la sustentan”, con aplicación entre 3 y 5 años, involucran a diversas entidades, organismos y organizaciones e involucra a amplios sectores sociales y económicos, en áreas como las Artes Plásticas, las Artes Escénicas, la Música, el Libro y la Literatura, el Patrimonio, las Casas de Cultura, las Bibliotecas, las Investigaciones, la Informática, la Enseñanza Artística y otros. Los programas territoriales “se diseñan y ejecutan en cada provincia y municipio del país. Son aprobados por los Órganos de Gobierno en cada caso”. Conclusión: el desarrollo cultural en Cuba es centralizado, definido y aprobado por los órganos de Gobierno. No existe un sistema participativo. El Sistema es totalmente centralizado y controlado desde el gobierno nacional.
8	<b>ECUADOR</b> Referencia: <a href="http://www.ministeriodecultura.gob.ec/">http://www.ministeriodecultura.gob.ec/</a>  <a href="http://decretos.cege.gob.ec/decretos/">http://decretos.cege.gob.ec/decretos/</a>	Ministerio de Cultura	SI	El Sistema Nacional de Cultura fue redefinido mediante Decreto 985 de 2011, con el propósito de organizar y articular a las instituciones públicas del sector cultura para una gestión eficiente y eficaz, a partir del artículo 378 de la Constitución de la República que instituye el Sistema Nacional de Cultura y dispone que su rectoría será ejercida por el Estado a través del órgano competente, para la articulación de la Biblioteca Nacional, las orquestas Sinfónica Nacional, la de Guayaquil, la de Cuenca, y el Conjunto Nacional de Danza. Establece que “el Sistema Nacional de Cultura deberá conformar redes de bibliotecas, archivos, museos, sitios arqueológicos, de arte y creatividad con el objeto de de articular la oferta cultural y coordinar actividades de gestión destinadas para mejora la prestación de estos servicios públicos culturales” y se dispone el acceso a recursos públicos de la Academia Nacional de Historia y la Cámara Ecuatoriana del Libro. El Ministerio de Cultura cuenta con 24 Direcciones Provinciales que ejecutan proyectos locales de acuerdo a su perfil y sus necesidades de desarrollo cultural. Conclusión: Si bien existe un SNC, este se orienta exclusivamente a coordinar las acciones de los organismos gubernamentales del país. EL Sistema no da cuenta de



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				procesos de planeación, organización, gestión, articulación público-privada, participación ciudadana, consejos territoriales, ni identifica los procesos culturales objeto de intervención de las políticas culturales.
9	<b>ESPAÑA</b> Fuente: <a href="http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/">http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/</a>	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	NO	<p>La Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas, tiene las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La cooperación con la acción cultural de las Comunidades Autónomas, propiciando, de común acuerdo, la comunicación cultural entre ellas, el conocimiento de la pluralidad y riqueza de sus respectivos patrimonios culturales, así como el intercambio de información sobre sus actividades culturales.</li> <li>El seguimiento y la tramitación de los convenios de colaboración del Departamento con las Comunidades Autónomas, así como el seguimiento de los actos y disposiciones de las Comunidades Autónomas.</li> <li>La promoción del conocimiento de la diversidad cultural de las Comunidades Autónomas en el exterior, de acuerdo con ellas.</li> </ol> <p>En España priman hoy las políticas de impulso a la empresa y la industria cultural, en el marco de los procesos de globalización.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
10	<b>FRANCIA</b> Fuente: <a href="http://www.culture.fr/fr/sections/">http://www.culture.fr/fr/sections/</a> <a href="http://www.culturecommunication.gouv.fr/">http://www.culturecommunication.gouv.fr/</a> <a href="http://ambaf-rance-es.org/france_espagne/IMG/pdf/politica_cultural-2.pdf">http://ambaf-rance-es.org/france_espagne/IMG/pdf/politica_cultural-2.pdf</a>	Ministerio de Cultura y Comunicación	NO	<p>“Durante los últimos cuarenta años, las autoridades locales y regionales aumentaron su apoyo público a la cultura. Los municipios, como propietarios de ciertos equipamientos culturales como museos, teatros municipales, bibliotecas y escuelas de música, son ahora los principales proveedores de fondos públicos para la cultura. Alentados por el Ministerio de Cultura y Comunicación de redactar sus propias políticas culturales, los municipios, seguidos por los departamentos y regiones, se han involucrado en la acción cultural pública local a un grado muy superior a las obligaciones establecidas en las leyes de transferencia de competencias de 1982, 1983 y 1992”.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
11	<b>INGLATERRA</b>	Departamento de Cultura,	NO	El Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deportes, tiene como propósito central promover las



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
	Fuente: <a href="http://www.culture.gov.uk/">http://www.culture.gov.uk/</a>	Medios de Comunicación y Deportes		<p>comunicaciones, los creadores, la cultura, el turismo, el deporte, y el ocio, con impacto en la vida de las personas. Las políticas se centran en la eliminación de barreras, la orientación estratégica y el apoyo a la innovación y la creatividad, fondos públicos, patrimonio cultural, acceso gratuito a las instituciones culturales, la BBC, las estrellas deportivas del futuro. Se apunta a que las personas participen de la cultura, el deporte y que tengan acceso a la comunicación. Desarrollan procesos orientados a la equidad de género, LGBT, artes, radiodifusión, industrias creativas (publicidad, artes, diseño de moda, cine, música, libro), equidad, TIC, licencias y juegos de azar, bibliotecas, museos y galerías, libertad de prensa, deporte, telecomunicaciones, turismo, patrimonio, exportación de bienes culturales y la gestión de la Colección de Arte del Gobierno, los parques reales, diseño, entre otros. El Ministerio de Cultura trabaja en asocio con los gobiernos locales y regionales para coordinar y mejorar la prestación de servicios culturales y favorecer la cultura, el ocio y el deporte como estrategias de inclusión social y prevención en materia de la salud y la delincuencia.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
12	<b>ITALIA</b> Fuente: <a href="http://www.culturalpolicies.net/web/italy.php">http://www.culturalpolicies.net/web/italy.php</a>	Ministerio de Bienes y Actividades Culturales	No	<p>El año 1972 marcó el comienzo de la descentralización de las 15 regiones italianas, a partir del reconocimiento del potencial de la cultura y las artes para la afirmación de las identidades locales, lo que fue implementado luego por los municipios, en torno a buscar una mayor participación en la vida cultural. A pesar de ello, las demandas de una mayor descentralización cultural no se cumplieron, como la reasignación de competencias sobre el patrimonio y las artes escénicas entre el Estado, las regiones y las autoridades locales. En 1975 se creó el Ministerio de Patrimonio, se reagrupan las responsabilidades de los museos y monumentos, bibliotecas, instituciones culturales del Ministerio de Educación, archivos del Ministerio del Interior, lo que copa la inversión de recursos del Estado, dejando por fuera otros renglones de la cultura y en baja prioridad la creación y el arte. Luego se puso el énfasis en la producción de bienes y servicios. Desde 1998 el ámbito del Ministerio de Patrimonio se amplió a las artes escénicas y el cine, en 2000 a los derechos de autor. Las responsabilidades de apoyo y regulación de la radio, la televisión y la prensa, así como la formación artística y la educación artística, permanecen fuera de su alcance. El</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				<p>problema de la descentralización aún no se ha resuelto, en términos de lograr una adecuada planificación, coordinación, evaluación y seguimiento del sector cultural que favorezca la participación de los italianos en la vida cultural, la superación del desequilibrio entre la oferta y la demanda cultural en las regiones, la inclusión de los inmigrantes.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
13	<b>MÉXICO</b> Fuente: <a href="http://www.conaculta.gob.mx/">http://www.conaculta.gob.mx/</a>	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes-CONACULTA	NO	<p>De acuerdo con la información rastreada, los ejes de la política cultural mexicana se orientan a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Patrimonio y diversidad cultural</li> <li>b. Infraestructura cultural</li> <li>c. Promoción cultural nacional e internacional</li> <li>d. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo</li> <li>e. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística</li> <li>f. Esparcimiento cultural y lectura</li> <li>g. Cultura y turismo</li> <li>h. Industrias culturales</li> </ul> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
14	<b>PANAMÁ</b> Fuente: <a href="http://www.inac.gob.pa/">http://www.inac.gob.pa/</a>	Instituto Nacional de Cultura	NO	<p>El INAC de Panamá orienta su quehacer a estimular el desarrollo creativo, artístico y cultural de creadores y de comunidades territoriales a lo largo y ancho del país, para lo cual cuenta con diversas agencias regionales; impulsar programas, orientados a valorar la cultura nacional con el propósito de fortalecer la identidad de los panameños, entre otros, mediante líneas de acción cultura y socialmente prioritarias y el desarrollo de programas que promuevan la participación de los miembros de las comunidades tanto de la capital como del interior de la República, asegurando la plena participación y el desarrollo del capital humano, y social de los habitantes a través de condiciones que se convierten en actores estratégicos de desarrollo integral y sostenible.</p> <p>Conclusión: Si bien se habla de programas que aseguren la participación, la información disponible no da cuenta de un</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				sistema articulado de instancias, procesos y espacios de participación cultural.
15	<b>PARAGUAY</b> Fuente: <a href="http://www.mec.gov.py/vmc">http://www.mec.gov.py/vmc</a>	Ministerio de Educación y Cultura- Viceministerio de Culto	NO	<p>El Ministerio de Educación y Cultura tiene en sus objetivos, procesos orientados a la capacitación de los recursos humanos dependientes del Viceministerio de Culto; la promoción y difusión de materiales educativos y culturales; la exhibición de la diversidad cultural; el uso de materiales audiovisuales en todos los niveles educativos a través del Canal Educativo y Cultural Arandu Rape; la formación de líderes educativos, comunitarios, gestores culturales y estudiantes de todo el país, y el uso de contenidos educativos y culturales utilizando el bilingüismo coordinado, entre otros.</p> <p>Sus políticas se orientan a las actividades y competencias artísticas, el espectáculo, festivales de danza, la difusión cultural, la formación de líderes comunitarios y gestores culturales, la formación de público joven en las áreas artísticas, la conformación de un Foro Permanente Inter Religioso desde la sociedad civil, entre otros.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
16	<b>PERÚ</b> Fuente: <a href="http://www.mcultura.gob.pe/">http://www.mcultura.gob.pe/</a>	Ministerio de Cultura	No	<p>No. Existe un Manual de Participación que no considera la participación específica en cultura.</p> <p>Conclusión: No se evidencia la existencia de un SNC en el país que promueva y estimule la participación ciudadana, la organización del sector, la articulación entre los diversos niveles e instituciones territoriales y los procesos culturales.</p>
17	<b>PORTUGAL</b> Fuente: <a href="http://www.sg.mc.gov.pt/">http://www.sg.mc.gov.pt/</a>	Ministério da Cultura	No	<p>Sin información sobre sistemas de cultura. Se da cuenta de la existencia de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de Archivos Municipales, de Teatro y Cine-Teatros, de espacios culturales y la Red Portuguesa de Museos. Sus políticas culturales han enfatizado el tema del libro y la lectura, las empresas culturales y como un referente importante, la construcción conjunta entre los ministerios de educación y de cultura, de un Plan Nacional de Educación y Cultura (2004) orientado a fortalecer la dimensión cultural del proyecto educativo, en campos como la dimensión cultural del currículo educativo, la misión educativa de las estructuras culturales, la formación de profesionales de la educación y la cultura, la sistematización y acceso a la información, y el incentivo al funcionamiento en red de las estructuras locales y nacionales con las estructuras internacionales. El proyecto bandera de descentralización</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				cultural es el denominado: Difusión de las artes y del espectáculo (PDAE), creado en 1999 y suspendido por problemas financieros.
18	<b>URUGUAY</b> Fuente: <a href="http://www.mec.gub.uy/">http://www.mec.gub.uy/</a>	Ministerio de Educación y Cultura	No	<p>El Ministerio cuenta con el área Ciudadanía Cultural, creada en 2009, para “promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales”. Sus funciones se orientan a:</p> <p>a. Inclusión social, para que las poblaciones vulnerables y excluidas sean protagonistas de su propio proceso hacia la integración sociocultural.</p> <p>b. Participación, animación y mediación cultural para la participación de diversos grupos sociales y el fortalecimiento de comunidades culturalmente activas. Intervenciones de mediación cultural que permitan fortalecer las relaciones interculturales e intergeneracionales.</p> <p>c. Promoción, acciones de comunicación social y difusión de los derechos culturales.</p> <p>d. Formación, educación artística a través de acciones transversales de acceso a herramientas de creación, gestión o sensibilización y apreciación (formación de públicos).</p> <p>e. Democratización, creación de oportunidades para el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.</p> <p>f. Descentralización, participación de diferentes comunidades locales en el diseño y desarrollo de políticas culturales.</p> <p>Conclusión: Si bien no se menciona la existencia de un sistema como el colombiano, el área de Ciudadanía Cultural se orienta a propósitos que guardan consonancia con los postulados del Sistema Nacional de Cultura.</p>
19	<b>VENEZUELA</b> Fuente: <a href="http://www.mincultura.gob.ve/mppc/">http://www.mincultura.gob.ve/mppc/</a>  <a href="http://www.mincultura.gob.ve/mppc/index.php/libro-y-lectura">http://www.mincultura.gob.ve/mppc/index.php/libro-y-lectura</a>	Ministerio del Poder Popular para la Cultura- Viceministerio de Cultura para el Desarrollo Humano	Si	<p>El Sistema Nacional de las Culturas Populares es un “proyecto permanente del Gobierno Nacional que nace con la finalidad de promover, difundir y proyectar intensamente a través de sus cultores y artistas, el conjunto de las manifestaciones culturales tradicionales y populares, a fin de que cada una de ellas y todas en colectivo, contribuyan con su carga de identidad y con sus valores a la construcción de la Venezuela socialista contenida en el Proyecto Nacional Simón Bolívar. Son miembros del Sistema Nacional de las Culturas Populares todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con gestión cultural que manifiesten ante el órgano rector su voluntad de pertenecer al Sistema y que acepten como suyas las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar”. La</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				<p>convocatoria se inicia en mayo de 2011; en agosto se realiza la “Jornada de los Encuentros Liberadores de los Poderes Creadores del Pueblo” con miras a su implementación.</p> <p>Definición y Objetivos: El Sistema Nacional de las Culturas Populares es el espacio estratégico que organiza el trabajo en común entre aquellas instituciones públicas del Gobierno Bolivariano relacionadas con la gestión cultural y las instituciones, agrupaciones, colectivos y figuras individuales que activan profesionalmente en los ámbitos de creación de las culturas populares y tradicionales. “Son miembros del Sistema Nacional de las Culturas Populares, todas las agrupaciones, asociaciones, cofradías y otras formas de organización del colectivo que tengan actividad permanente y de reconocido rigor y autenticidad en los ámbitos de creación de las manifestaciones culturales tradicionales y populares, siempre y cuando manifiesten su voluntad de pertenecer al Sistema, y sean debidamente registradas y calificadas como tales por el órgano rector. Se entiende que las agrupaciones inscritas en el Sistema son expresiones del Poder Popular en su área de creación y así debe ser considerado”. Igualmente “los intelectuales, escritores, artistas o cultores de amplia trayectoria y vocación popular, reconocidos públicamente como figuras de excepcional mérito, que sean invitados por el órgano rector a formar parte del Sistema y manifiesten su voluntad de aceptar”, así como “los Comités Voluntarios que desde los Consejos Comunales, Comunas u otras instancias de la organización social y el Poder Popular, sin esperar ningún tipo de beneficio económico, se constituyan en el seno de las comunidades como expresión del Poder Popular, con el objetivo de impulsar, promover y proyectar las manifestaciones culturales y tradicionales de nuestro pueblo, en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar.”</p> <p>Así mismo se establece que “el registro y valoración positiva de las Instituciones, Agrupaciones, Personalidades y Comités Voluntarios para que puedan formar parte del Sistema, será efectuado directamente por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, quien podrá delegar la formación de los obligatorios expedientes de respaldo, según la naturaleza de la actividad de los aspirantes, tanto en los Gabinetes Estadales como en las distintas instituciones adscritas al Ministerio”.</p> <p>“El Sistema agrupará el desarrollo de sus actividades en seis grandes programas estratégicos, concebidos para apoyar estructuralmente el trabajo de los creadores y su encuentro con el pueblo. Son los siguientes:</p> <p>a) Facilitar la transmisión y multiplicación de artes y saberes por parte de los artistas a toda la población,</p>



N°.	País	Entidad	Cuenta con SNC <sup>7</sup> (si-no)	Observaciones
				<p>especialmente a niños y jóvenes.</p> <p>b) Ampliar el registro y visibilización de las expresiones de las culturas populares y tradicionales encarnadas en sus artistas y cultores.</p> <p>c) Promover y difundir las culturas populares y tradicionales, organizando eventos, muestras, encuentros, presentaciones, contribuyendo a la proyección de las artes, tanto en el país, como fuera de él, mediante el impulso del diálogo intercultural.</p> <p>d) Contribuir a sentar desde el Estado la base eficaz de una economía cultural productiva que sostenga y retribuya el esfuerzo de los artistas y cultores, a fin de que puedan tener una vida digna.</p> <p>e) Dar apoyo puntual a los creadores que tengan ocasionalmente una dificultad por razones de salud, de edad o por cualquier otra causa accidental.</p> <p>f) De acuerdo con el Poder Popular, facilitar la concreción práctica de los proyectos de mayor impacto cultural que realizaron los activadores de la Misión Cultura en el seno de las comunidades.</p> <p>El Sistema es coordinado a través del Viceministerio de Cultura para el Desarrollo Humano y de la Secretaría ejecutiva del Proyecto. Cuenta con programa nacional (El Gabinete del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, desarrollará conceptualmente cada uno de los ejes programáticos para convertirlos en conjuntos de acciones y, desde una visión que abarque el nivel nacional, y de acuerdo a las disponibilidades del Fondo, establecerá las orientaciones presupuestarias por Estado), y una programación estatal y local (Los gabinetes estatales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva, adaptarán en cada caso los criterios y orientaciones programáticas a la realidad geográfica, demográfica, política y cultural del Estado correspondiente, con propuestas de acciones específicas que serán ejecutadas en el ámbito de la confluencia de los distintos miembros del Sistema”.</p> <p>Conclusión: Existe un sistema de reciente creación, centralizado y definido en sus acciones por el Ministerio de Cultura, no centrado en la participación ciudadana, sino en la necesidad de implementar las decisiones de poder en relación con el proyecto político Bolivariano.</p>

**Tabla 1. Comparativo por países sobre la existencia de sistemas nacionales de cultura en América Latina y el Caribe, y Europa**

La anterior información, nos muestra que en el total de 19 países de la muestra, 6 de ellos de Europa y 13 de América Latina, se da cuenta de 5 países con procesos de



construcción de sistemas nacionales de cultura en Brasil, Bolivia, Ecuador y Venezuela, dos de ellos orientados a la participación ciudadana real (Brasil y Bolivia) y los otros tres (Ecuador, Venezuela y Cuba) a fortalecer la institucionalidad pública de la cultura en el orden nacional, en el primer caso, y en el segundo, a hacer realidad el proyecto político-cultural cubano y Bolivariano, de manera centralizada. En los demás no existe.

El Sistema Nacional de Cultura de Colombia, como lo plantean diversos expertos culturales de la región, no solo fue pionero, sino que sigue siendo líder como estrategia para la descentralización y la construcción de democracia participativa.

Se podría decir que el Sistema Nacional de Cultura es un caso especial en el contexto abordado y da cuenta de un proceso pionero que refuerza la validez e importancia de la propuesta que este proyecto de consulta y participación ciudadana emprendido por el Ministerio de Cultura de la mano de la Universidad de Antioquia, acometió, con miras a consolidar la articulación de los actores, organizaciones y elementos que dan sentido y vida, estructuran el quehacer cultural y constituyen el capital cultural y simbólico del país.

#### **4. EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA, HOY**

La Ley 397 de 1997, en su artículo 57 consolida la existencia del Sistema, y lo define como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”.

Define igualmente su conformación, a partir de:

- a. El Ministerio de Cultura, instancia encargada de coordinar el Sistema y fijar las políticas generales, y “dictar las normas técnicas y administrativas las que deberán sujetarse las entidades de dicho sistema”.
- b. Los consejos municipales, distritales y departamentales de cultura
- c. Los fondos mixtos de promoción de la cultura y las artes
- d. Las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades culturales.

El artículo 58, crea el Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor del Ministerio de Cultura, y establece como funciones las de promover y hacer las recomendaciones



que sean pertinentes para el cumplimiento de los planes, políticas y programas relacionados con la cultura; sugerir al Gobierno Nacional las medidas adecuadas para la protección del patrimonio cultural de la Nación y el estímulo y el fomento de la cultura y las artes; conceptuar sobre los aspectos que le solicite el Gobierno Nacional en materia de cultura; asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura, y vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

El artículo 59, establece su conformación mediante la participación de los siguientes miembros<sup>8</sup>:

- El Ministro de Cultura, quien lo presidirá, o en su defecto el Viceministro.
- El Ministro de Educación Nacional, o en su defecto el Viceministro.
- El Director del Departamento de Planeación Nacional, o su delegado.
- Dos personalidades del ámbito artístico y cultural, nombradas por el señor Presidente de la República, quienes serán sus representantes.
- Los presidentes de los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura en cada una de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Un representante de la comunidad educativa designado por la Junta Nacional de Educación.
- Un representante de los fondos mixtos departamentales, distritales y municipales de promoción de la cultura y las artes.
- Un representante de las asociaciones de casas de la cultura.
- Un representante de los secretarios técnicos de los consejos departamentales y distritales de cultura.
- Un representante de los pueblos o comunidades indígenas, y/o autoridades tradicionales.
- Un representante de las comunidades negras.
- Un representante del colegio máximo de las academias.
- Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
- Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales, elegido por sus organizaciones.
- Un representante de la Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura.

---

<sup>8</sup> Reformado por la Ley 1185 de 2008



El artículo 60, define los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura como “las instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales” y define su conformación con la participación de:

- El Gobernador, o su delegado.
- El Director de la Institución Departamental de Cultura.
- El representante del Ministerio de Cultura.
- Un representante de la Asociación Nacional de Alcaldes.
- Representantes de los Consejos Municipales de Cultura según sub-regionalización departamental.
- Un representante de los sectores de la producción y los bienes y servicios.
- Un representante de la educación superior (preferiblemente de programas de formación cultural).
- Un representante de los consejos de los territorios indígenas.
- Un representante de la comunidad educativa designado por la junta departamental de educación.
- Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales.

Como ya se mencionó en páginas anteriores, el Sistema Nacional de Cultura se rige en la actualidad, además de la Ley 397 de 1997, por el Decreto 1589 de 1998, mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura – SNCU– y se dictan otras disposiciones, cuyo texto se anexa a este informe por constituir un referente fundamental para el abordaje de las acciones relacionadas con la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, así como por las orientaciones emanadas del Documento Conpes 3162 de 2002, Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, *Hacia una ciudadanía democrática cultural*.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, los procesos impulsados desde el Ministerio de Cultura en relación con el Sistema Nacional de Cultura, permiten evidenciar los siguientes avances:

#### **4.1 Institucionalidad cultural departamental**



Existe una amplia gama de denominaciones que evidencian el nivel de la institucionalidad cultural en la estructura organizacional en cada una de las gobernaciones del país y el alcance de las funciones de los responsables de dichas dependencias gubernamentales, que abordan, además de los temas culturales, los relacionados con turismo, juventud, recreación y deporte, educación, desarrollo social y desarrollo pedagógico. A continuación se relacionan las 32 unidades de gestión cultural departamental:

<b>Institucionalidad Cultural Departamental</b>	<b>2002</b>	<b>2007</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Área de Cultura	1			2
Asesoría de Cultura	2	1	1	3
Casa de Cultura Departamental	1			
Coordinación de Cultura	1		3	
Coordinador de Cultura y Turismo			2	
Departamento Administrativo de Fomento Ecoturístico			1	1
Dirección de Cultura y Juventud		1	1	1
Dirección de Fomento a la Cultura			1	
Dirección Departamental de Cultura	1	1	3	1
División de Cultura y Turismo	1			
Gerente de Cultura	1			
Instituto de Cultura	6	3		5
Instituto de Recreación y Deporte		1	1	2
Instituto de Cultura y Turismo	3		2	1
Secretaría Cultura y Patrimonio			1	2
Secretaría de Cultura y Turismo	3	6	4	4
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte		1	1	1
Secretaría Educación, Cultura y Deporte		2		
Secretaría de Cultura	7	7	5	4
Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación de Cultura		1	1	1
Secretaría de Educación y Cultura	1	7	1	1
Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico y Cultura			1	1
Unidad de Cultura	1	1	3	2
Total	29	32	32	32

**Tabla 2. Institucionalidad cultural departamental. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

#### **4.2 Entidades culturales de las ciudades capitales de Departamento**



Al igual que en la institucionalidad pública departamental, en las capitales departamentales se da cuenta con una institucionalidad cultural que tiene diversidad en cuanto al tipo de entidad, su lugar en la estructura de las alcaldías, y alcances diversos. Se cuenta con 31 dependencias municipales, dado que el Departamento de Sucre cuenta solo con un Asesor Departamental de Cultura.

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>
Coordinación de Cultura	2
Corporación Cultural	1
Dirección de Cultura y Turismo	2
Dirección de Deporte, Recreación y Cultura	1
Instituto de Cultura	2
Institutos de Cultura y Turismo	2
Instituto de Patrimonio y Cultura	1
Oficina de Cultura	3
Oficina de Prensa, Cultura, Turismo y Protocolo	1
Secretaría de Cultura	5
Secretaría de Cultura y Turismo	4
Secretaría de Desarrollo	1
Secretaría de Educación y Cultura	3
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	3
Total	31

**Tabla 3. Institucionalidad cultural en las ciudades capitales de departamento. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

#### **4.3 Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes**

Los Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes fueron creados con el objetivo de “promover la creación, la investigación y la difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales”. Para el cumplimiento de su objetivo, “participan en la financiación de proyectos culturales presentados por personas naturales y/o jurídicas, que contribuyan al desarrollo cultural de los habitantes de su respectiva entidad territorial. Los Fondos son entidades sin ánimo de lucro, dotadas de personería jurídica, constituidas por aportes públicos y privados y regidos en su dirección, administración y contratación por el derecho privado.”



Su marco legal está establecido por:

- El Decreto 1676 del 26 de agosto de 1993 reglamentó la función de cooperación de Colcultura para crear los Fondos Mixtos.
- La Ley 397 de 1997 en su artículo 63, consagró la autorización del Ministerio de Cultura para participar en la creación de los Fondos Mixtos departamentales, distritales, municipales y de territorios indígenas.
- El decreto 1493 de agosto 3 de 1998, reglamentó la participación del Ministerio de Cultura en la creación de los Fondos Mixtos le autorizó para realizar aportes y celebrar convenios con los mismos.
- En el año 2005 y de acuerdo con el artículo 74 de la Ley 962 de ese mismo año, Ley Anti-trámites, el Ministerio de Cultura retiró a sus representantes de las Juntas Directivas de los 36 Fondos Mixtos que habían sido creados en el país.

A diciembre de 2012, de acuerdo con el Ministerio de Cultura, de los 36 Fondos (32 departamentales y 4 distritales) creados en el país en 1993, existen hoy solo doce fondos activos y funcionando: Bolívar, Boyacá, Cartagena, Casanare, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Nariño, Quindío, Sucre y Valle del Cauca.

Seis fondos no operan y se encuentran sin liquidar: Arauca, Caldas, Chocó, Santa Marta, Santander y Archipiélago San Andrés.

Doce fondos se encuentran en proceso de liquidación: Amazonas, Atlántico, Barranquilla, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés y Vichada.

Seis fondos fueron liquidados: Antioquia, Bogotá, Cauca, César, Norte de Santander y Risaralda.

Los fondos activos, centran su ejercicio en la contribución al fortalecimiento de los procesos culturales regionales, mediante el desarrollo de alianzas, el apalancamiento de recursos y su articulación con las instancias del orden nacional, departamental y municipal.

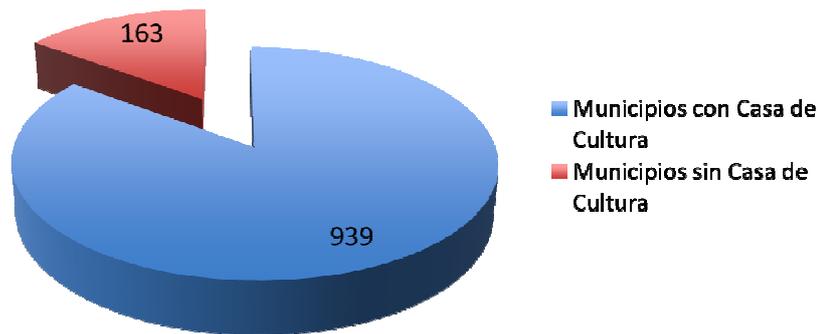
De acuerdo con la Dirección de Fomento Regional, “la apuesta de futuro de estas entidades en el marco del SNCu, es que se conviertan en agencias de financiación del sector y se asocien con otros para fortalecer procesos regionales y emprender proyectos de mayor escala”.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> El Sistema Nacional de Cultura. Documento en formato power point, difundido en las Mesas Regionales de Cultura 2012 por el Ministerio de Cultura-Dirección de Fomento Regional.



#### 4.4 Casas de la Cultura

De los 1102 municipios del país, según el Ministerio de Cultura, 939 (85.2%) cuentan hoy con Casa de la Cultura, mientras que 163 (14.8%) no disponen de ella.



Gráfica 1. Municipios con Casa de la Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

En lo que respecta al carácter público, privado o mixto de las Casas de la Cultura, y sobre su operatividad efectiva, la información disponible en el Ministerio de Cultura, no da cuenta de la información sobre las 939 casas de la cultura existentes, ni se dispone de un estudio consolidado sobre su estado, los procesos que impulsan, las dificultades que enfrentan, su papel en la construcción de las políticas culturales del territorio, su articulación con los procesos de planeación, gestión, información, investigación, el patrimonio, las artes, etc., y sobre el estado de las redes de casas de la cultura existentes, entre otros, que permitan conocer el avance de este importante escenario de la vida cultural local, en el marco del Sistema Nacional de Cultura, por lo que se recomienda realizar un estudio consolidado y cualificado del estado del arte de las casas de la cultura en el país, con miras a fortalecerlas como instancias articuladoras del Sistema Nacional de Cultura en el ámbito local.

#### 4.5 Espacios de participación

A noviembre de 2012, se da cuenta en el país de once (11) consejos nacionales, así:

Nº	Espacio	Acto de creación	Estado
1	Consejo Nacional de Cultura	Ley 397/1997 - Decreto 1782/03	Funcionando



2	Consejo Nacional de Música	Ley 397/1997 – Decreto 3600/04 – Ley 1185/08	Funcionando
3	Consejo Nacional de Teatro	Ley 397/1997 – Decreto 3600/04 – Ley 1185/08	Funcionando
4	Consejo Nacional de Danza	Ley 397/1997 – Decreto 3600/04 – Ley 1185/08	Funcionando
5	Consejo Nacional de Literatura	Ley 397/1997 – Decreto 3600/04 – Ley 1185/08	Funcionando
6	Consejo Nacional de Artes Visuales	Ley 397/1997 – Decreto 3600/04 – Ley 1185/08	Funcionando
7	Consejo Nacional de Patrimonio	Ley 1185/08 – Decreto 4934/09	Funcionando
8	Consejo Nacional del Libro y la Lectura	Decreto 267/02 – Decreto 826/03	Funcionando
9	Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura en Cinematografía – CNACC	Ley 814/03	Funcionando
10	Consejo Nacional de Medios Ciudadanos y Comunitarios	Decreto 3600/04 – Resolución 125/05	Funcionando
11	Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas	Ley 1381/10	En proceso de reglamentación
Total Consejos Nacionales		11	

**Tabla 4. Número de Consejos Nacionales de Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

Igualmente se reportan un total de 154 consejos departamentales y distritales, de los cuales “153 funcionan”, de acuerdo con el reporte del Ministerio de Cultura. Sin embargo, no se dispone de información cualitativa sobre su funcionamiento que permita dar cuenta de los procesos que adelantan y de sus resultados:

N°	Espacio	Número de Consejos	Funcionando
1	Consejos Departamentales de Cultura	32	31
2	Consejos Distritales de Cultura (Bogotá, Barranquilla y Cartagena)	3	3
3	Consejos Departamentales de Patrimonio	28	28
4	Consejos Distritales de Patrimonio (Bogotá)	1	1
5	Consejos Departamentales de Música	25	25
6	Consejos Distritales de Música (Bogotá, Barranquilla y Cartagena)	3	3
7	Consejos Departamentales de Artes Visuales	4	4



Nº	Espacio	Número de Consejos	Funcionando
8	Consejos Departamentales de Danza	4	4
9	Consejos Departamentales de Literatura	4	4
10	Consejos Departamentales de Teatro	4	4
11	Consejos Departamentales de Cinematografía	18	18
12	Consejos Distritales de Cinematografía	4	4
13	Consejos Departamentales de Medios de Comunicación	24	24
<b>TOTAL CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES</b>		<b>154</b>	<b>153</b>

**Tabla 5. Consejos Departamentales y Distritales que operan en el país. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

En cuanto a los consejos municipales de cultura, en el país se da cuenta a noviembre de 2012, de un total de 917 consejos que operan en igual número de municipios del país, así:

Departamento	Cantidad Municipios	Cantidad Consejos	%
Amazonas	2	2	100%
Antioquia	125	117	94%
Arauca	7	6	86%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	2	100%
Atlántico	23	20	87%
Bogotá, D.C.	1	1	100%
Bolívar	46	27	59%
Boyacá	123	108	88%
Caldas	27	27	100%
Caquetá	16	16	100%
Casanare	19	16	84%
Cauca	42	31	74%
Cesar	25	18	72%
Chocó	30	30	100%
Córdoba	30	27	90%
Cundinamarca	116	90	78%
Guaviare	4	4	100%
Huila	37	36	97%

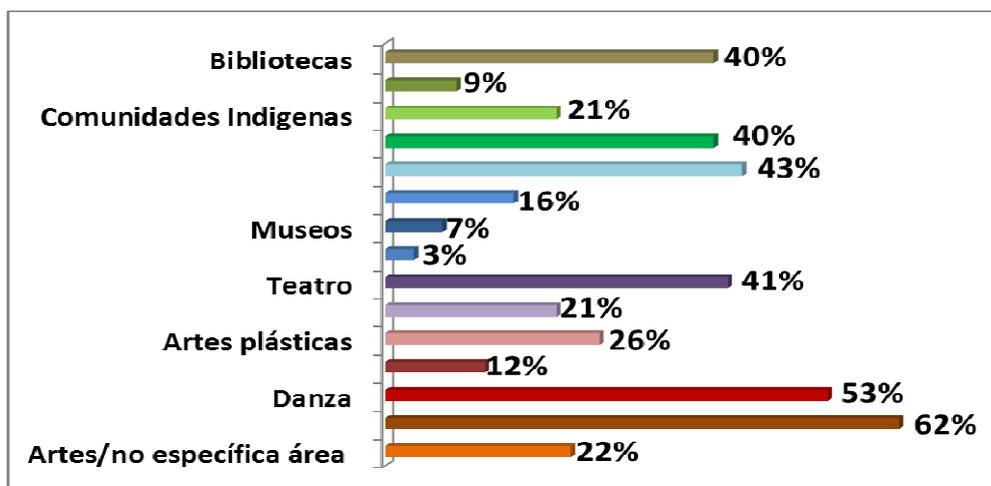


La Guajira	15	13	87%
Magdalena	30	27	90%
Meta	29	21	72%
Nariño	64	52	81%
Norte de Santander	40	34	85%
Putumayo	13	12	92%
Quindío	12	12	100%
Risaralda	14	14	100%
Santander	87	56	64%
Sucre	26	24	92%
Tolima	47	42	89%
Valle del Cauca	42	26	62%
Vaupés	3	3	100%
Vichada	4	3	75%
Total	1101	917	83%

Tabla 6. Consejos municipales de cultura, por departamentos. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

Sobre el estado del arte de dichos consejos, no se conoce información cualitativa que permite reconocer sus fortalezas, debilidades, articulaciones, proyección y demás.

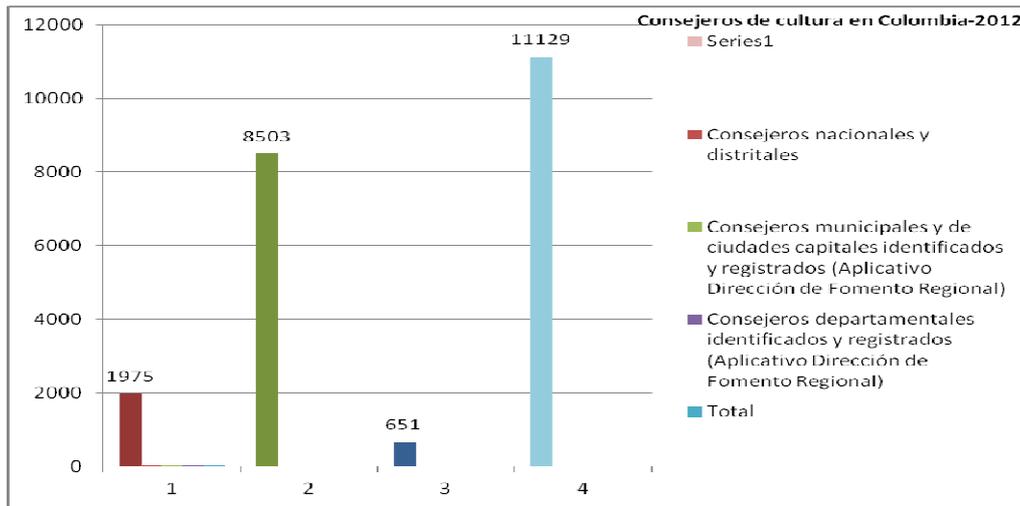
En lo que respecta a la representatividad de los sectores culturales en los consejos, se da cuenta de la siguiente información:





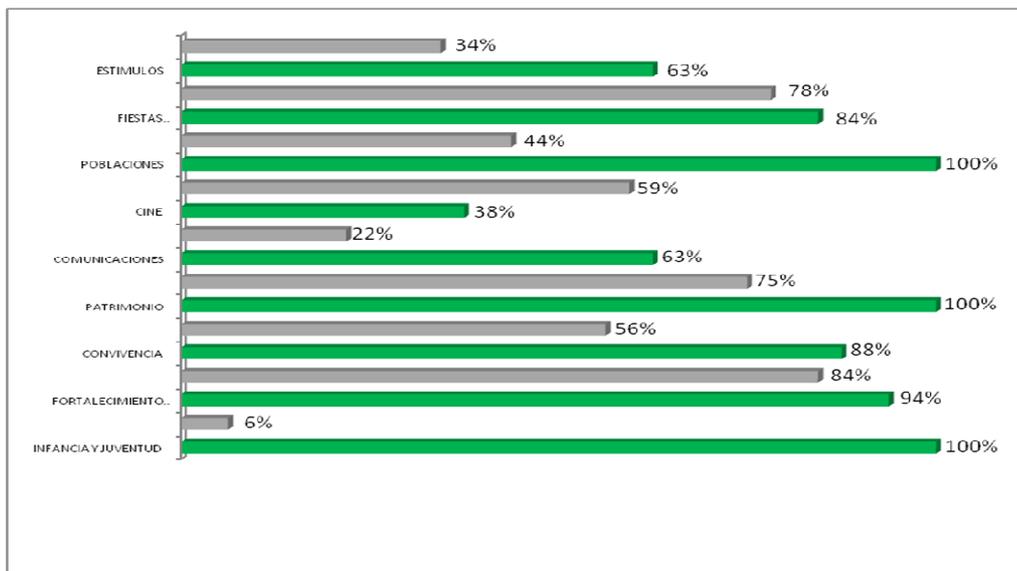
**Gráfica 2. Representación de las áreas en los Consejos Municipales de Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

En cuanto al número de consejeros territoriales y de áreas artísticas y culturales se cuenta a noviembre de 2012 con la siguiente información:



**Gráfica 3. Número de consejeros de cultura. No se incluyen los consejeros de Archivos. Fuente: Ministerio de Cultura. Información consolidada, agosto de 2012.**

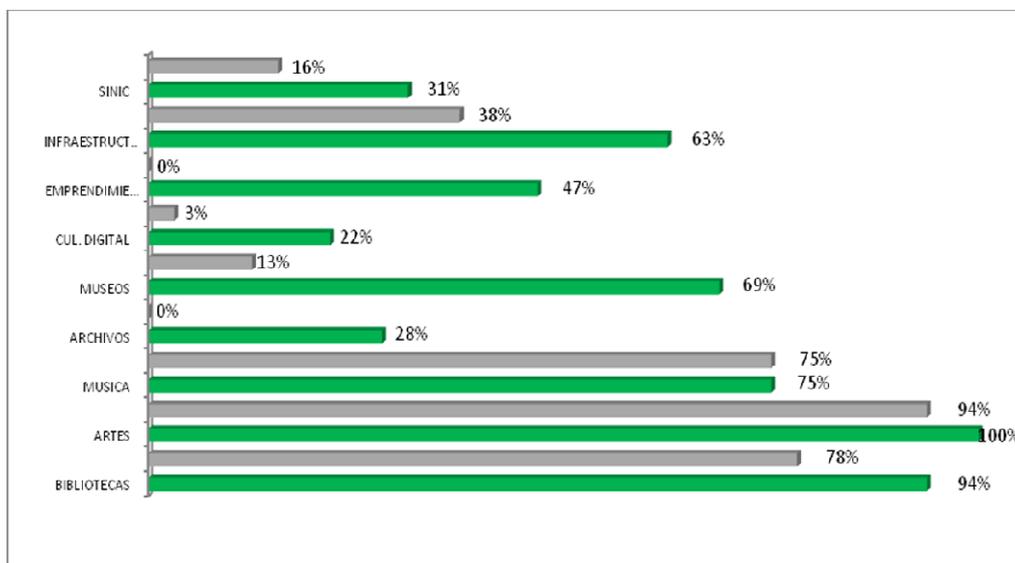
#### 4.6 Planificación cultural



**Gráfica 4. Las áreas culturales en los planes de desarrollo territorial. Planes de Desarrollo departamentales y distritales 2004-2007 y 2008-2011 (parte 1). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**



El Ministerio de Cultura ha venido avanzando en el acompañamiento y asesoría a los entes territoriales para la inclusión del componente cultural en los planes de desarrollo. Es así como, el análisis comparativo del componente cultural en los planes de desarrollo departamentales y distritales (2004-2007 y 2008-2011), da cuenta de las áreas que se incluyen en dichos planes siendo a 2011 mayormente incluidas en dichos planes, iniciativas orientadas a las artes, los diversos grupos poblacionales y el patrimonio, seguidas de las bibliotecas, los eventos para la convivencia, el fortalecimiento institucional y las fiestas.

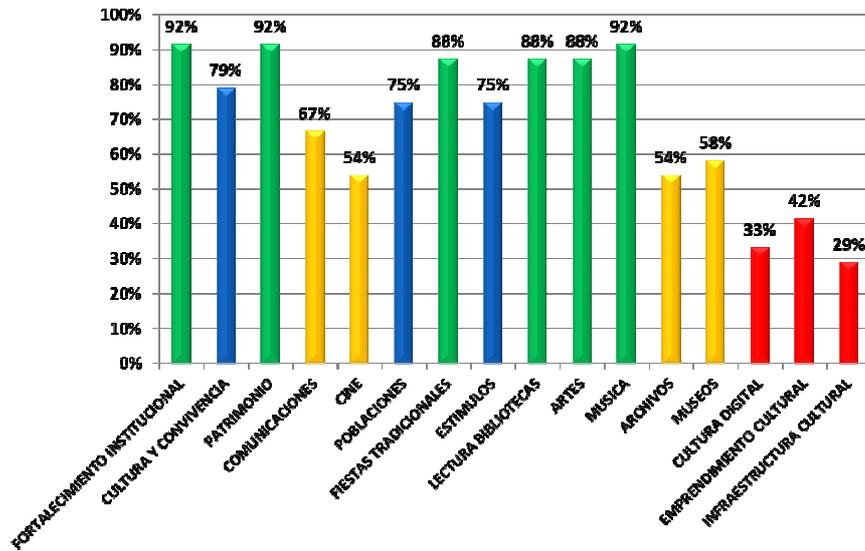


**Gráfica 5. Las áreas culturales en los planes de desarrollo territorial. Planes de Desarrollo departamentales y distritales 2004-2007 y 2008-2011 (parte 2). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

En cuanto a los resultados de la gestión de dichos planes, de acuerdo con el sondeo realizado por el Ministerio de Cultura, se da cuenta de la siguiente información:

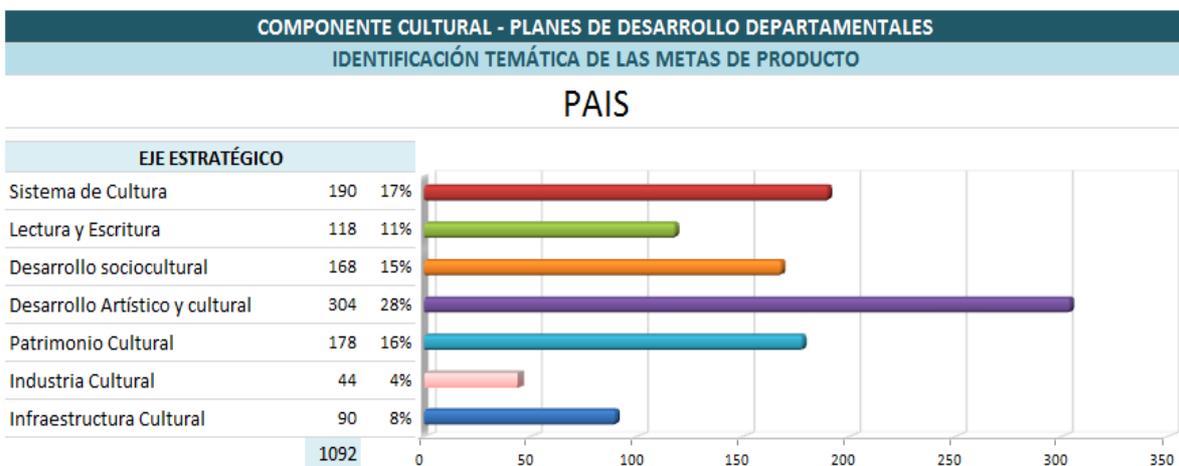


- Excelente
- Bueno
- Apropiado
- Deficiente



Gráfica 6. Resultados de la gestión en los planes de desarrollo por áreas. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

En los planes de desarrollo departamental, es importante señalar que en el 17% de ellos se priorizó el Sistema de Cultura para el cuatrienio 2008-2011:



El documento oficial del plan de desarrollo departamental de Chocó no contiene componente estratégico.

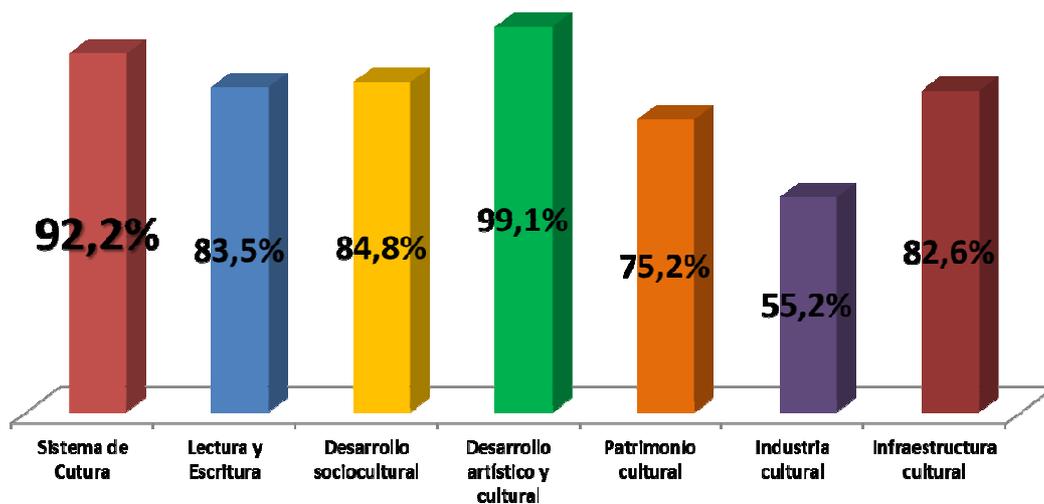


Gráfica 7. El Sistema como prioridad de los planes de desarrollo departamentales. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

En cuanto a los planes municipales, la información entregada por el Ministerio de Cultura, relacionada con el porcentaje de Planes de Desarrollo Municipales que tienen acciones relacionadas con el Sistema de Cultura, detallado por programas, en 503 planes de desarrollo analizados, da cuenta de:



Gráfica 8. Prioridades relacionadas con el Sistema Nacional en los planes de desarrollo municipal. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012 (primera parte). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012





**Gráfica 9. Porcentaje de participación de los ejes estratégicos sugeridos en los Planes de Desarrollo Municipales analizados (segunda parte). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012.**

De acuerdo con el Ministerio,

- “75% de los planes de desarrollo departamentales y distritales 2008-2011 incorporan acciones específicas relacionadas con la operatividad de los consejos territoriales de cultura.
- 97% de los consejos departamentales se encuentran activos y reuniéndose de manera periódica, mientras que en un 84% se presenta una buena asistencia de los consejeros de cultura a las reuniones ordinarias, situación que permite su operatividad.
- Durante los últimos diez años se han incrementado los espacios de participación de la ciudadanía a través de consejos de áreas artísticas, de medios ciudadanos y comunitarios y consejos de patrimonio, permitiendo la concertación y el dialogo entre los gestores, creadores y demás actores del desarrollo cultural con las autoridades territoriales.
- Entre las dificultades que requieren de un especial análisis a la hora de formular nuevos planes, se encuentra la referida por los consejeros departamentales de cultura cuando demandan mayor incidencia de los consejos en las decisiones de gobiernos territoriales y en los procesos de planeación, financiación y programación cultural, más allá del cumplimiento formal de lo estipulado por la ley.
- Las realidades demográficas e institucionales de algunas regiones del país, especialmente de la zona Amazonia y Orinoquia, no facilitan la operatividad de más de un consejo departamental, por lo que sus acciones se deben centrar solo en el de cultura, incluso las distancias geográficas y deficientes medios de comunicación provocan que los habitantes de las capitales sean quienes únicamente integren este espacio de participación, reduciendo sus alcances e impactos”.<sup>10</sup>

#### **4.7 Financiamiento cultural**

De acuerdo con información entregada por el Ministerio de Cultura, el financiamiento cultural en los últimos diez años asciende a \$1.911.396.583.132, discriminados así:

---

<sup>10</sup> Información suministrada por la Dirección de Fomento en las mesas Regionales de Cultura 2012

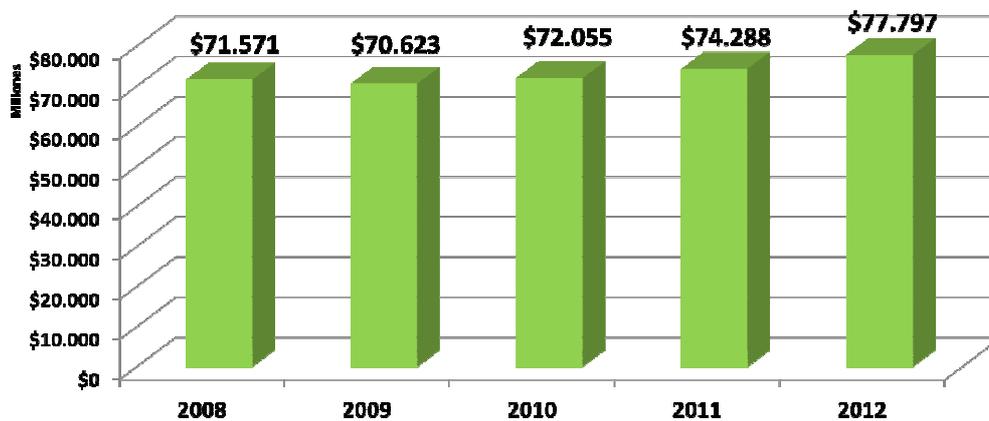


**a. IVA a la telefonía celular: \$145.038.000.000**



Gráfica 10. Recursos IVA celular, 2003-2012. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012.

**b. Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP: \$366.334.000.000**

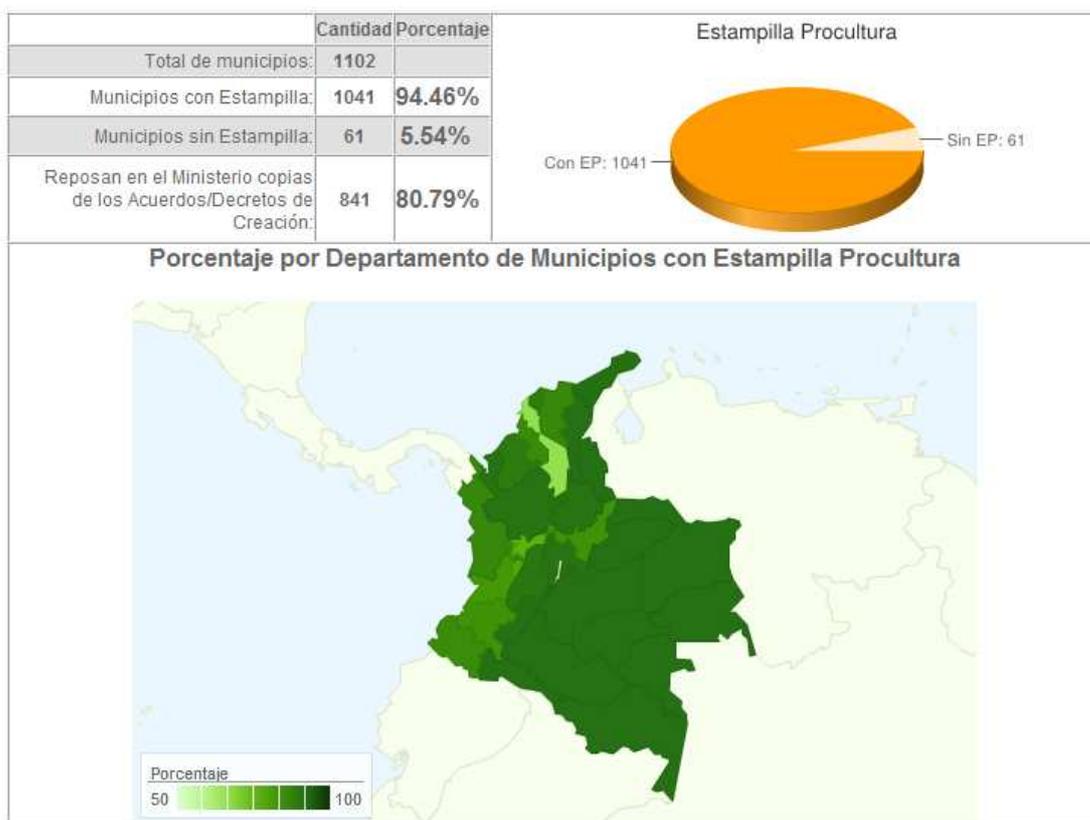


Gráfica 11. Recursos SGP 2008-2012. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

**c. Recursos de la Estampilla Procultura: \$742.489.583.132**

La Ley 666 de 2001 creó la Estampilla Procultura, existiendo hoy en el país, un total de 1.041 entes territoriales con la estampilla creada, lo que equivale al 94.4% de los municipios del país, cifra que contrasta significativamente con las 291 que existían en el año 2002. Sin embargo persisten dificultades en el reporte de información sobre el recaudo de la Estampilla por parte de las entidades rectoras en algunos entes territoriales del país que aseguren una información confiable y oportuna como soporte de las políticas culturales.

En el país existen a la fecha un total de 1041 estampillas Pro Cultura en operación, así:



**Gráfica 12. Porcentaje de municipios con Estampilla Procultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

El detalle de la información nos permite constatar lo siguiente:



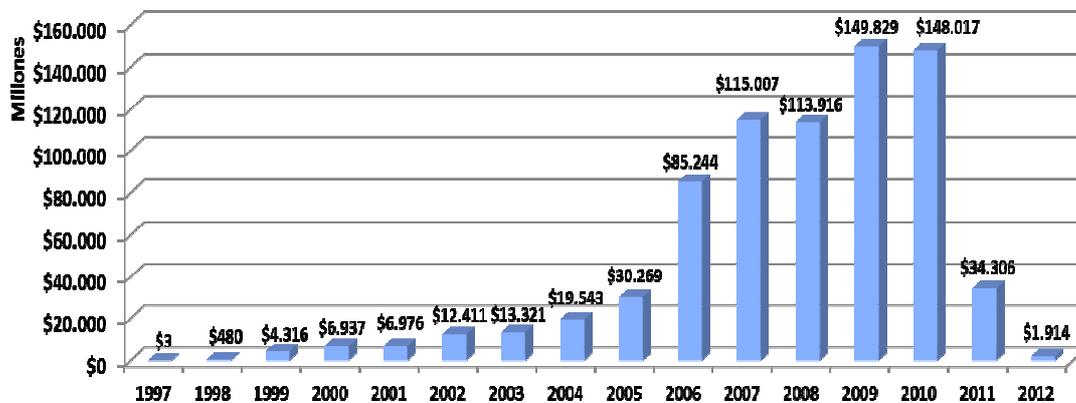
Departamento	Cantidad Municipios	Cantidad Estampillas	%
Amazonas	2	2	100%
Antioquia	125	124	99%
Arauca	7	7	100%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	1	50%
Atlántico	23	22	96%
Bogotá, D.C.	1	1	100%
Bolívar	46	32	70%
Boyacá	123	111	90%
Caldas	27	22	81%
Caquetá	16	16	100%
Casanare	19	19	100%
Cauca	42	38	90%
Cesar	25	25	100%
Chocó	30	28	93%
Córdoba	30	29	97%
Cundinamarca	116	115	99%
Guainía	1	1	100%
Guaviare	4	4	100%
Huila	37	37	100%
La Guajira	15	15	100%
Magdalena	30	28	93%
Meta	29	29	100%
Nariño	64	59	92%
Norte de Santander	40	40	100%
Putumayo	13	13	100%
Quindío	12	10	83%
Risaralda	14	13	93%
Santander	87	86	99%
Sucre	26	24	92%
Tolima	47	46	98%
Valle del Cauca	42	37	88%
Vaupés	3	3	100%



Departamento	Cantidad Municipios	Cantidad Estampillas	%
Vichada	4	4	100%
Total	1.102	1.041	94%

Tabla 7. Número de Estampillas Procultura por Departamento. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

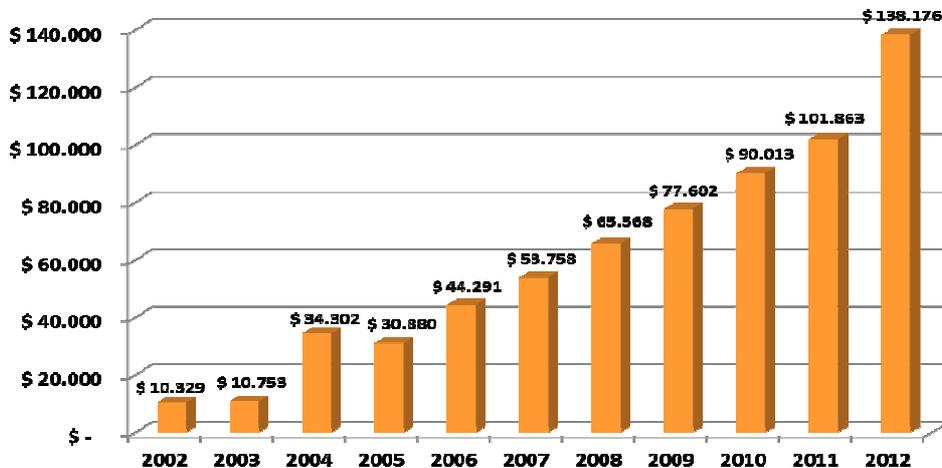
El recaudo reportado en el periodo 1997-2012, por el Ministerio de Cultura, asciende a \$742.489.583.132 de pesos, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Gráfica 13. Recaudo Estampilla Procultura 1997-2012. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

**d. Recursos de inversión Ministerio de Cultura: \$657.535.000.000**

Entre 2002 y 2012, el Ministerio de Cultura reporta una inversión total de \$657.535.000.000 millones de pesos, discriminados por año, así:

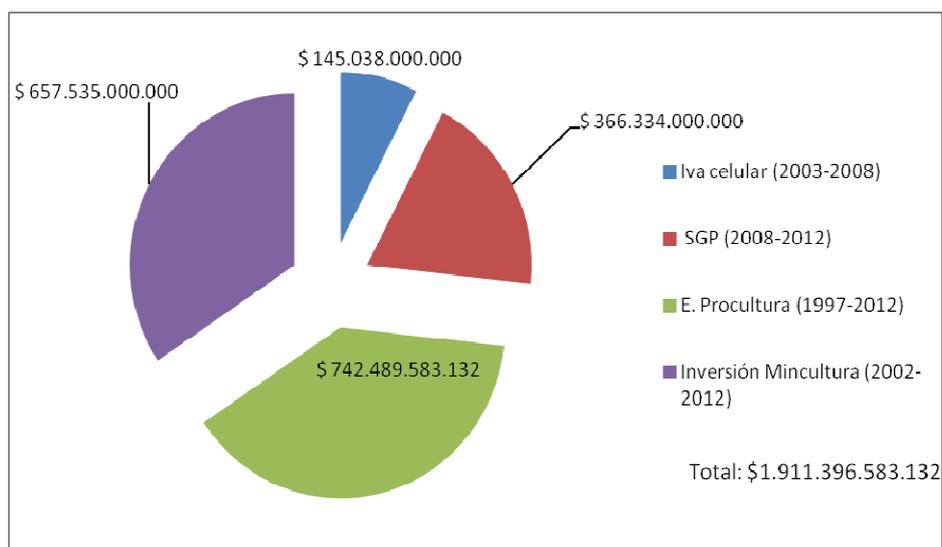




**Gráfica 14. Inversión Ministerio de Cultura 2002-2012 (en miles de millones). Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

Se concluye en el periodo, con los datos reportados por el Ministerio de Cultura, que la inversión cultural fue de \$1.911.396.583.132. Es importante señalar que los periodos de reporte de la información no son homogéneos, lo que no permite comparar las cifras por fuente de recursos, pero si da cuenta de la inversión realizada tanto desde el orden nacional como regional y local, mediante la transferencia de recursos y la Estampilla Procultura.

Es necesario señalar que no se cuenta con reportes de inversión cultural por concepto de regalías, recursos de inversión de los departamentos y municipios, y recursos privados invertidos en cultura por medio de cajas de compensación, cámaras de comercio, por concepto de las inversiones culturales vía Responsabilidad Social Empresarial, recursos provenientes de la Ley del Cine, de la Ley del Espectáculo Público, de la Ley del Libro, y los provenientes de otras entidades gubernamentales que dedican recursos para el desarrollo cultural como Artesanías de Colombia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Educación, el SENA, entre otros. Sería recomendable que se impulsara un estudio que permita conocer el estado de dicha información como herramienta para el direccionamiento de las políticas culturales del país.





MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

**Gráfica 15. Consolidado inversión cultural en Colombia, según información disponible en el Ministerio de Cultura.**

Fruto de los procesos de planificación territorial y del desarrollo del escenario de la participación cultural y social en el país, el Ministerio de Cultura se aboca a la tarea de formular el Plan Decenal de Cultura 2001-2010, que apuntaló la construcción de una visión estratégica del desarrollo cultural, una construcción de país que sigue siendo fuente de orientación y consulta en los diversos entes territoriales.

En el documento *Gestión del Ministerio de Cultura en el marco del Plan Decenal 2001-2010, elementos de evaluación, una mirada al Sistema Nacional de Cultura en los diez años del Plan Decenal de Cultura*, se afirma que:

“La formulación del Plan se inició en julio de 2000 y dio lugar a un entramado de foros municipales, distritales, departamentales y regionales y a un conjunto de mesas y encuentros sectoriales cuyas voces confluyeron en el “Foro Nacional de Cultura” que se realizó en noviembre del mismo año. Este proceso contó con una considerable participación ciudadana que reveló la gran capacidad de convocatoria e interés que despierta el ámbito cultural en el país. A su vez, y desde una perspectiva histórica más amplia, el Plan fue resultado también de varios procesos y movilizaciones sociales que transformaron, de manera a veces evidente y en otras sutil, la sociedad colombiana en las últimas décadas. El Plan dio cabida a las expresiones de estos procesos y permitió su fortalecimiento y reconocimiento público”.

En relación con el papel del Ministerio de Cultura frente al Plan, se identificó en el documento referido, el acompañamiento permanente que se ha venido realizando a las regiones por parte del Ministerio, en cuanto a la ejecución de los planes nacionales y su articulación con los planes territoriales, la rendición de cuentas de los municipios y la concertación de alianzas para el financiamiento de los programas y proyectos. Reconoce dicho documento la importancia de las Jornadas Regionales de Cultura, las cuales han permitido el diálogo entre los actores culturales vinculados al Sistema Nacional de Cultura, en torno a asuntos de interés común prioritarios en cada región.

Es importante señalar también el desarrollo normativo que desde los diversos sectores se ha impulsado en el marco del Sistema Nacional de Cultura, lo que permite que hoy el país disponga de una gran caja de herramientas político-culturales en



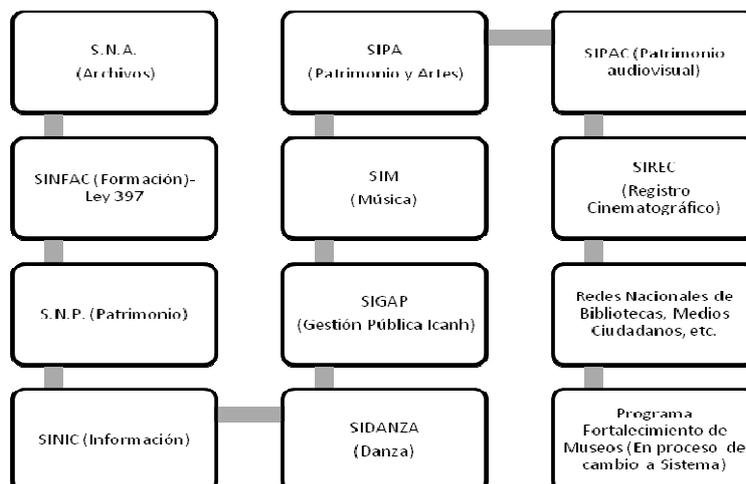
temas como cine, patrimonio, bibliotecas, lenguas nativas, derechos de autor, espectáculos públicos, Estampilla Procultura, archivos, entre otros.

Referencia importante es la realización del Compendio de Políticas Culturales que convocó a más de diez mil colombianos y cuenta con veintiséis políticas que establecen los derroteros en las diversas áreas de la gestión cultural y contribuyen a afianzar el papel del Sistema Nacional de Cultura y el valor de la cultura en el desarrollo territorial.

En la actualidad, hace trámite en la Corte para el Control respectivo, el proyecto de Proyecto de Ley Estatutaria denominado Ley de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática N.º 227 de 2012- Senado, y N.º 134 de 2011- Cámara, y que fuera radicado en marzo de 2011. Dicha Ley tiene como objetivo establecer una política pública de participación democrática orientada a promover, proteger y garantizar la participación en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, así mismo, a controlar el poder político, y crea el Sistema Nacional de Participación Ciudadana, que integra al Sistema Nacional de Planeación y los demás espacios e instancias de participación creados en el país, lo que incluye obviamente al Sistema Nacional de Cultura. Ello sin duda tendrá efectos sobre el desarrollo inmediato y futuro del Sistema.

#### 4.8 El Sistema Nacional de Cultura y otros sistemas culturales promovidos por el Ministerio de Cultura

Asunto que merece mención en este punto, es la coexistencia en el Ministerio de Cultura de doce sistemas culturales asociados a diversas áreas del Ministerio, además del Sistema Nacional de Cultura, tales como los sistemas de archivos, patrimonio, artes, cine, bibliotecas, museos, danza, patrimonio audiovisual, música, formación, información y el de gestión pública del ICNH, los cuales han surgido de manera desarticulada y no dialogante entre ellos.



Gráfica 16. Los sistemas nacionales de cultura en Colombia



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



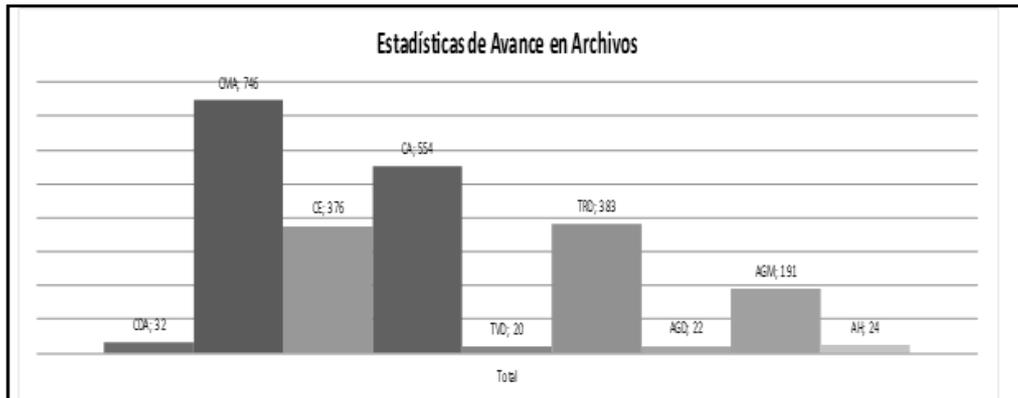
Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

Algunos, como el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, creado mediante la Ley 397 de 1997, a pesar de que contó con desarrollos importantes en su diseño e implementación por medio de políticas en la materia, sistemas departamentales de formación artística y cultural, y el desarrollo de proyectos piloto en diversas regiones del país, en todas las áreas del arte y de la cultura, se encuentra reducido hoy a una oficina de articulación entre los ministerios de Cultura y de Educación, adscrita a la Dirección de Artes, de acuerdo con la información disponible en el Portal del Ministerio de Cultura.

Por su parte, el Sistema Nacional de Información Cultural—SINIC—, no ha logrado consolidarse como la herramienta de información que se requiere para el soporte de las políticas culturales nacionales, departamentales y municipales, y como fundamento para el desarrollo de procesos de investigación en cultura que den cuenta de la realidad cultural de las regiones, las instituciones, los actores, los procesos culturales del país, entre otros.

En cuanto al Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, a pesar de que fue creado mediante Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, se da cuenta de que solo en septiembre del año 2010 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural, encaminado a definir estrategias para el fortalecimiento del patrimonio cultural. A pesar de que el Ministerio de Cultura dispone en su Portal de información sobre el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, no existe información que permita evidenciar los avances y resultados del Sistema Nacional de Patrimonio, en cuanto a los consejos territoriales, su implementación y su impacto, ni sobre el alcance de la participación de sus consejeros en todo el territorio nacional.

El Sistema General de Archivos, creado por la Ley 80 de 1989, y regulado por el Decreto 4124 de 2004, muestra la siguiente información en el avance de su implementación:



GRAFICA No5. AVANCES DEL CTA – FUENTE: AGN

DENOM.	Consejo Depart. De Archivos	Consejo Municipal de Archivos	Comité Evaluador de Documentos	Comité de Archivos	Tabla de Valoración Documental	Tabla de Retención Documental	Archivo General del Departamento	Archivo General del Municipio	Archivo Histórico
SIGLA	CDA	CMA	CE	CA	TVD	TRD	AGD	AGM	AH
VALOR	32	746	376	554	20	383	22	191	24
UNIVERSO	32	1101	1133	1133	1133	1133	32	1101	1133

(\*) En la presente estadística sólo se reflejan los avances de la Alcaldía y Gobernación que hacen parte del CDA del Departamento. No están contempladas las Entidades descentralizadas que de igual forma, están obligadas al cumplimiento y aplicación de la Ley 594/2000 y hacen parte del SNA, además de ser objeto de seguimiento directo por parte del ente coordinador.

(\*\*) No incluyen Gobernación y Alcaldías

**Gráfica 17. Avance implementación del Sistema Nacional de Archivos. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012**

Sobre los demás sistemas no se aporta información que permita evidenciar su avance.

Este panorama permite establecer la necesidad de abordar un doble ejercicio por parte del Ministerio de Cultura: por una parte, se trata de desatar una reflexión y análisis del estado del arte de todos y cada uno de los sistemas culturales identificados, con miras a comprender sus propias dinámicas y sus articulaciones con el Sistema Nacional de Cultura, entendido como el sistema marco del que se desprenderían los demás sistemas (entendidos aquí como subsistemas), y por otra, a identificar los elementos que permiten consolidar las articulaciones de los componentes del Sistema Nacional de Cultura, no como una simple entelequia, sino como la plataforma para tejer y anudar los procesos culturales en todas las áreas del desarrollo cultural del país, consolidar los espacios de construcción de lo público desde la cultura, relacionar a actores y agentes culturales, y favorecer la integración de la cultura en las dinámicas del desarrollo territorial y de la inserción del país en el mundo global. Asimismo, será necesario abocar la construcción de información apropiada, no solo cuantitativa, sino también cualitativa que permita conocer en profundidad el estado de las diversas dinámicas que se impulsan desde el Ministerio en torno al Sistema Nacional de Cultura.



#### 4.9 Otros aspectos del Sistema

El desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, se ha visto enriquecido a partir de la formulación del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 con la inclusión creciente de los diversos grupos poblacionales en las dinámicas del Sistema, no solo por la participación en los consejos territoriales, sino también y de manera especial, por las propias dinámicas organizativas de las comunidades étnicas, LGBTI+H, de personas con capacidades especiales, en situación de desplazamiento o vulnerabilidad, entre otras, lo que asegura la creciente aplicación del enfoque diferencial en los procesos del Sistema, en sus instancias y en los espacios de participación ciudadana.

Las Mesas Regionales de Cultura permitieron evidenciar la existencia de las Juntas de Acción Comunal-JAC- como un importante escenario de la participación cultural. De acuerdo con el Ministerio del Interior, “en la actualidad se extienden por todo el territorio de Colombia, tanto en el ámbito rural y urbano, en un número aproximado de 45.000 juntas, cifra que las coloca a la cabeza de todas las posibles formas de organización comunitaria que se dan en el país”<sup>11</sup>. Es importante en este punto, dejar constancia del aporte de las Mesas Regionales de Cultura, al permitir identificar esta dinámica de participación, dado que muchas de las JAC han conformado comités culturales de ciudadanos que tienen un liderazgo activo en sus comunidades, y se constituyen en espacios de participación con los que es necesario tejer articulaciones desde el Sistema Nacional de Cultura.

En cuanto al Sistema Nacional de Planeación, se evidencia una clara desarticulación entre las instancias y espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura y las instancias nacional, departamentales y municipales de planeación; aun cuando existen representantes en estas últimas, no se conocen por parte del sector cultural, ni se articulan con éste.

De acuerdo con el informe de gestión del Ministerio de Cultura en los diez años del Plan Decenal de Cultura, en el periodo 2001-2010, “los departamentos avanzaron en el desarrollo de procesos culturales articulados a la planeación territorial. El total de entidades territoriales departamentales ha incorporado el componente cultural en sus planes de desarrollo; se ha fortalecido la institucionalidad cultural en el país y la

<sup>11</sup> Fuente: Ministerio del Interior y de Justicia. En: Participación ciudadana-acción comunal. <http://www.mij.gov.co/AsuntosPoliticos/Inicio/Participaci%C3%B3nCiudadana/Acci%C3%B3nComunal/tabid/99/Default.aspx>, consultado noviembre de 2012



articulación regional para el desarrollo de proyectos como garantía de sostenibilidad; existe mayor participación ciudadana en la construcción de los planes de desarrollo y sostenibilidad de los planes de cultura; el 100% de los departamentos cuenta con consejos de cultura; se ha garantizado el encuentro, la participación y el diálogo entre la comunidad cultural de un territorio y el Ministerio de Cultura, alrededor de los procesos culturales locales y las políticas de intervención cultural realizadas desde la Nación y los departamentos”.

## 5. EL PUNTO DE PARTIDA

En el año 2011, el Ministerio de Cultura adelantó un ejercicio orientado por el Doctor Diego Martínez, Consultor, que se recoge en el documento: *Sistema Nacional de Cultura, lineamientos para una evaluación y un plan decenal (S.F.)*, el cual permitió conocer la mirada del equipo intraministerial, del Consejo Nacional de Cultura y de los Promotores Regionales del Ministerio de Cultura.

Dicho ejercicio partió de la siguiente pregunta: ¿Desde la perspectiva de sus áreas de trabajo qué debilidades hallan y qué fortalezas en el Sistema Nacional de Cultura en cuanto a sus instancias, espacios de participación y procesos? El ejercicio adelantado permitió, desde el aporte de los participantes, identificar y priorizar los ejes problemáticos que sirvieron de orientación para la consultada adelantada en las Mesas Regionales de Cultura. Cada uno de los participantes escogió cinco variables y las calificó distribuyéndolas en un total de 100 puntos, lo cual arrojó el siguiente resultado:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ENFOQUE	NORMATIVA	PARTICIPACION	DIMENSION TERRITORIAL	VOLUNTAD POLITICA	ARTICULACION	FORMACION	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	INSTITUCIONALIDAD	INFORMACION	FINANCIACION	RECONOCIMIENTO
F	A	B	D	I	L	K	H	E	J	G	C
245	220	210	190	185	155	150	115	95	60	55	0

Tabla 8. Variables identificadas por el equipo intraministerial, los Promotores Regionales de Cultura y el Consejo Nacional de Cultura -2011. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012



De las variables anteriores, surgen unas variables priorizadas que se definieron como los temas fundamentales para alinear todas las demás, a fin de orientar la evaluación del Sistema Nacional de Cultura

1.	2.	3.	4.	5.
<b>ENFOQUE</b> Voluntad política	<b>NORMATIVA</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b> Formación	<b>DIMENSIÓN</b> <b>TERRITORIAL</b>	<b>INSTITUCIONALIDAD</b> Estructura organizacional, Financiación, Articulación, Información Reconocimiento

Tabla 9. Variables priorizadas por el equipo intraministerial, los promotores regionales y el Consejo Nacional de Cultura. Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional, 2012

En esta oportunidad, se recoge la voz de los actores culturales de los territorios quienes expresaron sus opiniones y compartieron sus análisis con respecto al enfoque, la estructura, la operatividad y las diversas articulaciones del Sistema Nacional de Cultura, mediante un amplio ejercicio técnico participativo, para el cual se diseñó una metodología que se expone en el capítulo 6 de este informe.

## 6. LA METODOLOGÍA

El desarrollo de las Mesas Regionales de Cultura, para la evaluación participativa del Sistema Nacional de Cultura, se realizó a partir de un enfoque mixto constructivista-deductivo que permitió recoger los aportes de los participantes, para derivar de ellos las variables de contenido que determinaron los resultados del análisis, a partir de la identificación de tendencias del contexto territorial, de los contextos institucionales, de los procesos y de las variables de enfoque, normativa, participación, dimensión territorial, institucionalidad e intersectorialidad, encontrados en el estudio previo realizado por el Ministerio de Cultura, en el cual participaron integrantes del Consejo Nacional de Cultura, profesionales y expertos del Ministerio de Cultura y Promotores Regionales de Cultura, contenidos en el documento de trabajo: *Sistema Nacional de Cultura, lineamientos para una evaluación y un plan decenal (S.F)*.

El enfoque constructivista, por su parte, permite asumir que “lo social y cultural responde a un proceso de reformulaciones, encajes y acoplamientos desde las propias experiencias y operaciones cognitivas de los sistemas de observadores que al conectarse permiten constituir un contexto institucionalizado de significación”<sup>12</sup>. De

<sup>12</sup> Violens, 2003



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

ello se deduce que el conocimiento se construye por los sujetos mismos, desde los contenidos de sus propias experiencias, desde sus saberes y conocimientos, desde sus espacios políticos de acción—participación, de lo cual es posible deducir los conjuntos relacionados de fenómenos o prácticas para encontrar las articulaciones que den sentido a la identificación de las problemáticas que enfrenta el Sistema y a sus posibles soluciones en un contexto metodológico horizontal, participante de co—producción del conocimiento.

El resultado de las Mesas se abordó también a partir de un enfoque histórico-social, que permitió identificar las políticas, los procesos y los actores del Sistema (instancias y espacios de participación), y tuvo en cuenta el contexto político, territorial y social que hizo evidentes las transformaciones del Sistema en el tiempo. Dicho enfoque permitió ir desde afuera hacia adentro del Sistema, sin perder nunca su centro gravitacional exterior, en tanto las instancias del Sistema de Cultura fueron percibidas como productos histórico-sociales concretos.

El proyecto permitió realizar una mirada al Sistema en los últimos veinte años, a partir de su incorporación a la Ley 397 de 1997, periodo en el que el Sistema se ha constituido en estrategia para la descentralización y la participación ciudadana, al amparo del Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Dicho periodo permitió establecer igualmente una línea de tiempo para identificar en los periodos de Gobierno 1994-1997; 1998-2001; 2002-2005; 2006-2010 y 2011-2014, los hitos que han marcado el desarrollo o la crisis del Sistema, y lo que ha caracterizado su implementación en el tiempo a partir de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo cultural adelantados en el país.

Las Mesas de Trabajo contaron con un instrumento para la recolección de los aportes de los participantes, a partir de los cuales se elaboraron veintiún (21) relatorías las cuales constituyeron el insumo para la construcción del presente documento que contiene las propuestas de intervención y las rutas de acción para la consolidación y articulación del Sistema Nacional de Cultura.

Siete ciudades del país fueron los escenarios para la realización de las Mesas Regionales de Cultura 2012, en las cuales se hicieron presentes los delegados de los diversos sectores culturales y de los demás sectores convocados a esta reflexión, de los 32 departamentos del país, así:



Mesa	Sede	Fecha	Departamentos
Mesa 1	Jericó	22-24 de agosto	Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia
Mesa 2	Bogotá D.C.	29-30-31 de agosto	Consejo Nacional de Cultura
Mesa 3	Paipa	12-13-14 de septiembre	Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Boyacá.
Mesa 4	Galeras	19-20-21 de septiembre	Atlántico, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre, La Guajira, Cesar, San Andrés y Providencia
Mesa 5	Villavicencio	3-4-5 de octubre	Guaviare, Guainía, Vichada, Vaupés, Amazonas, Arauca, Meta y Casanare.
Mesa 6	San Agustín	17-18-19 de octubre	Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo
Mesa 7	Popayán	25-26-27 de octubre	Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño

**Tabla 10. Sedes y departamentos convocados**

## PARTICIPACIÓN:

Las Mesas contaron con la siguiente participación:

Mesa	Departamento	Municipio	Asistentes	Número de Municipios representados (De 1102)
Mesa 1: Eje Cafetero	Antioquia	Jericó	39	10
Mesa 2: Sesión ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	47	11
Mesa 3: Centro Oriente	Boyacá	Paipa	66	13
Mesa 4: Caribe	Sucre	Galeras (Nueva Granada)	129	23
Mesa 5: Orinoquia-Amazonia	Meta	San Martín de los Llanos	84	17
Mesa 6: Sur-Macizo Colombiano	Huila	San Agustín	144	25
Mesa 7: Pacífico e Interandina	Cauca	Popayán	118	22
Total			627	121

**Tabla 11. Participación en las Mesas Regionales de Cultura 2012**



En este punto es importante señalar la activa participación de los funcionarios del Ministerio de Cultura, tanto del nivel directivo, como asesor y profesional, en tanto fungieron no solo como parte esencial del equipo de trabajo del proyecto, sino ante todo, como actores deliberantes en las mesas adelantadas, lo que permitió construir un diálogo nacional público-privado-social, en torno al Sistema Nacional de Cultura, base esencial en el desarrollo de las políticas públicas del país.

### FICHA TÉCNICA:

<b>Herramienta:</b> Mesa de trabajo
<b>Población objetivo:</b> Convocatoria cerrada a expertos en cultura de los diversos departamentos del país, con énfasis en los actores de las áreas artísticas, los sectores culturales organizados, sectores étnicos, organizaciones empresariales, sector de Ciencia, tecnología e innovación, sector ambiental, cajas de compensación y personas pertenecientes a organizaciones culturales y sociales de diversa índole.
<b>Duración:</b> 16 horas
<b>Horario:</b> 8 a.m. a 6 p.m.
<b>Responsables:</b> Profesionales del Ministerio de Cultura- Dirección de Fomento Regional y Universidad de Antioquia-Departamento de Extensión Cultural
<b>Productos:</b> Matriz producto de la transcripción de resultados de cada mesa, relatoría con el análisis de la información de cada una y sistematización de las recomendaciones finales para la articulación del Sistema Nacional de Cultura y su cualificación. La Universidad de Antioquia entregó adicionalmente otros productos que se relacionan en el numeral 12 de este informe.

Tabla 12. Ficha técnica de las Mesas Regionales de Cultura 2012

El proceso adelantado se llevó a efecto mediante la siguiente ruta metodológica:

### OBJETIVOS

- a. Propiciar una mirada analítica del estado actual del Sistema Nacional de Cultura.
- b. Obtener los insumos necesarios para el análisis de los procesos y dinámicas del Sistema Nacional de Cultura.



- c. Proponer estrategias y acciones que permitan consolidar la articulación del Sistema a partir de sus propios componentes (instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información), de la articulación de estos con otros sistemas sociales y entre los sistemas municipales, distritales, departamentales y nacional de cultura, mediante un ejercicio técnico-participativo.

## FASE 1. Preparación

- a. Momento 1. Preparación técnica y logística:
  - Definición metodológica de instrumentos
  - Elaboración de instrumentos
  - Preparación de materiales de trabajo
  - Elaboración de bases de datos de sectores y expertos en cultura
  - Simulacro
  - Reserva de hoteles, espacios para la realización de las mesas, tiquetes aéreos, alimentación, equipos y logística requerida
  - Convocatoria focalizada
- b. Momento 2. Análisis de fuentes documentales:
  - Recopilación de diferentes materiales a partir de fuentes secundarias que permitan realizar una lectura del proceso de construcción y transformación del Sistema Nacional de Cultura desde la promulgación de la Ley General de Cultura de 1997 y de la creación del Ministerio de Cultura hasta la fecha. A partir de este ejercicio se definirá un material base para el estudio previo de los participantes en las Mesas.
  - Análisis de la experiencia de algunos Sistemas Nacionales de Cultura e instancias comparables en América Latina, con el fin de obtener insumos que permitan aprovechar experiencias exitosas que nutran los procesos del país.
- c. Momento 3. Recepción de los participantes:
  - Los participantes en las Mesas de Trabajo fueron recibidos por el equipo de trabajo del Ministerio de Cultura y la Universidad de Antioquia, con el fin de preparar todo lo concerniente para el inicio oportuno de las Mesas.



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

## **FASE 2. Ejecución**

- a. Momento 1. Instalación de la Mesa de Trabajo, presentación del equipo responsable y presentación del Sistema Nacional de Cultura:

Tiempo: 20 minutos

Este es el momento de introducción de la Mesa de Trabajo y para ello se utilizó un apoyo audiovisual, que permitió brindar información clave sobre el Sistema Nacional de Cultura y sobre el estado de los procesos en cada uno de los departamentos convocados, a cada uno de los participantes.

Preguntas de los asistentes: 10 minutos

Responsable: Ministerio de Cultura

- b. Momento 2. Encuadre sobre la participación cultural en Colombia.

Tiempo: 20 minutos

El conferencista-facilitador presentó algunos elementos conceptuales e históricos de la participación social en Colombia y planteó los retos de la participación en la construcción político-cultural del territorio, a partir de la Constitución Política de 1991, de la Ley 152 (Sistema Nacional de Planeación), Sistema Nacional Ambiental (Ley 99 de 1993); Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Ley 1286 de 2009), el Sistema Nacional de Competitividad (Decreto 2828 de 2006), el Sistema Nacional de Archivos (Ley 80 de 1989); Sistema Nacional del Deporte (Ley 181 de 1995); la Ley de los POT (Ley 388 de 1997); Ley 70 (Comunidades negras); la Ley 134 de 1994 (Mecanismos de participación ciudadana), entre otros.

Preguntas y aclaraciones de los asistentes: 10 minutos

Responsable: Universidad de Antioquia

- c. Momento 3: Refrigerio

Tiempo: 20 minutos

- d. Momento 4. Mesas de trabajo, fase 1: Aportes ciudadanos a la construcción de las recomendaciones para el fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Cultura a partir del diagnóstico de fortalezas y debilidades del Sistema Nacional de Cultura. (Instrumento 1)

- e. Momento 5. Mesas de trabajo, fase 2



Aportes ciudadanos a la construcción de las recomendaciones para el fortalecimiento y las articulaciones del Sistema Nacional de Cultura a partir de la identificación de sus potencialidades y restricciones, con el fin de priorizar los elementos claves en relación con el contexto del Sistema y su relación con otros sistemas y subsistemas sociales, así como evidenciar las tensiones y crisis para proponer los ajustes pertinentes (Instrumento 2).

- f. Momento 6. ¿Cuál es el Sistema Nacional de Cultura que requiere el país y que se desea?

Este momento se orientó a la identificación de los objetivos, componentes, estrategias, actores y responsabilidades para el rediseño del Sistema Nacional de Cultura, así como de las recomendaciones para el fortalecimiento de sus componentes y de las articulaciones entre ellos y entre el Sistema y otros sistemas asociados, a partir de los enfoques territorial, poblacional y de derechos, y de la consideración de las siguientes variables: Enfoque del Sistema, voluntad política, participación social, institucionalidad público-privada, procesos culturales y articulaciones intra e intersistémicas (Instrumento 3).

- g. Momento 7. Consulta virtual a creadores y gestores culturales del país. En este punto, se recomendó al Ministerio de Cultura, adelantar un proceso de consulta virtual por medio del Portal del Ministerio de Cultura, en el cual se recogiera información básica del participante en la consulta y las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Sistema Nacional de Cultura?

¿Cuáles son las potencialidades y restricciones del Sistema Nacional de Cultura?

¿Cuál es el Sistema Nacional de Cultura deseado?

Responsable: Ministerio de Cultura

Nota: Dado el corto tiempo en el que se adelantaron las Mesas Regionales de Cultura (entre el 22 de agosto y el 27 de octubre de 2012), tiempo record para el desarrollo de las tareas de diseño, convocatoria, organización, realización y construcción de los documentos con los resultados de la consulta y el diseño de las rutas de actuación en torno a la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, este ejercicio debió ser aplazado.



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

h. Momento 8. Consulta a Consejos Departamentales, Distritales y/o Municipales de Cultura (Muestra representativa)

Para consolidar el ejercicio de evaluación del Sistema Nacional de Cultura, el equipo técnico propuso al Ministerio que adelantara, adicionalmente, una consulta directa en 84 entes territoriales del país, de acuerdo con cálculos estadísticos de acuerdo con el número de municipios del país, mediante el envío de un instrumento para ser analizado y debatido por los consejeros departamentales o municipales, diligenciado y remitido por las instancias respectivas entre los meses de septiembre y octubre de 2012. Sin embargo, y dada la intensa agenda de trabajo adelantada en torno a las Mesas Regionales y la preparación de avances de los resultados de la consulta para presentar en cada una de las mesas, así como los tiempos requeridos para la consolidación de los aportes de los participantes en las regiones, esta actividad no fue desarrollada por el Ministerio.

#### **FASE 4. Sistematización de la Información y elaboración de informe final**

El equipo técnico de la Universidad de Antioquia, con el apoyo del Ministerio de Cultura, recoge los insumos y aportes de los participantes en cada una de las Mesas convocadas y realiza un documento final por mesa que servirá de insumo para la elaboración de un documento cualitativo integrado que recoja las recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura y de las articulaciones entre sus propios componentes internos, y del Sistema en relación con otros sistemas culturales y sociales.

#### **TOMA DE DECISIONES**

Se espera que el informe final, sirva de fundamento al Ministerio de Cultura para la toma de decisiones con respecto al fortalecimiento de las articulaciones del Sistema Nacional de Cultura, a las relaciones del Ministerio con los diversos entes territoriales, en relación con el futuro del Plan Nacional de Cultura, así como con las reformulaciones político-culturales en cada uno de los nodos territoriales del Sistema.

Finalmente, es importante señalar que a cada uno de los moderadores y relatores se les entregó un documento de referencia con preguntas orientadoras que sirvieran de base para la orientación de las Mesas, así:

#### **Grupo 01: Construir el sentido del Sistema Nacional de Cultura**



1. Enfoque y principios del Sistema Nacional de Cultura
2. Participación ciudadana
3. Apropiación y valoración social del Sistema Nacional de Cultura
4. Normativa cultural

**Preguntas:**

- a. ¿Cuáles cree usted que son las fortalezas y debilidades del enfoque actual del Sistema Nacional de Cultura?

A partir de ellas: ¿Cuáles cree que deben ser los ajustes y recomendaciones para dar respuesta a las demandas de un país intercultural, con especificidades territoriales y desarrollos diferenciales, en un escenario que reclama hacer realidad los derechos culturales de todos los ciudadanos, de cara a su participación efectiva en la vida cultural?

- b. ¿Cuáles cree usted son hoy las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos, instituciones y procesos culturales en las regiones?

A partir de ellas: ¿Cuáles son las recomendaciones que usted hace para fortalecer la participación ciudadana de cara al logro de un desarrollo humano, integral, sostenible fundado en la cultura como dimensión esencial?

- c. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que usted encuentra en el Sistema Nacional de Cultura en relación con la valoración política y social del mismo y su legitimidad como espacio de participación en la definición de las políticas culturales de los territorios?

A partir de ellas: ¿Cómo lograr la legitimidad de las políticas, planes, programas y proyectos culturales en los territorios a partir de la validación del Sistema de Cultura como una herramienta central para la articulación de los actores, instancias, procesos, espacios de participación e interrelación del sector cultural con otros sectores de la sociedad?

- d. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de la normativa nacional y su relación con las normas departamentales, distritales y municipales relacionadas con los procesos y componentes del Sistema Nacional de Cultura?



A partir de ellas: ¿Cuáles son los temas emergentes con posterioridad a la norma que ésta no considera? ¿Qué recomendaciones hace para fortalecer la legislación y la normatividad cultural en Colombia?

### **Grupo 02: Redefinir la organización y estructura del Sistema de Cultura y sus interacciones con otros sistemas sociales y territoriales**

1. Cultura y Territorio
2. Estructura organizacional
3. Institucionalidad cultural e intersectorialidad
4. Relaciones y articulación público-privada-no gubernamental
5. Redes culturales ( presenciales y virtuales)

#### **Preguntas:**

- a. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el papel que juega la cultura en la construcción social del territorio?

Identifique los elementos que aportarían a la construcción de un Sistema Nacional de Cultura, desde los sistemas municipales, distritales y departamentales de cultura, a partir del reconocimiento de las especificidades territoriales y del papel de los entes territoriales, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

- b. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de los componentes del Sistema Nacional de Cultura que permiten su coherencia, pertinencia, articulación, sostenibilidad, gobernanza y gobernabilidad?

Identifique los elementos y temas emergentes no considerados en la estructura del Sistema que aportarían a su coherencia, pertinencia, articulación, sostenibilidad, gobernanza y gobernabilidad.

- c. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presenta la institucionalidad cultural pública, privada y no gubernamental, para dinamizar las interacciones entre los procesos de planeación, gestión institucional, evaluación, seguimiento y sostenibilidad, así como las relaciones entre el sector cultural y otros sectores económicos, políticos, sociales y ambientales?

Recomiende los elementos clave para fortalecer dichas articulaciones



- d. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presentan las articulaciones entre el Ministerio de Cultura, las gobernaciones, las alcaldías, las gobernaciones indígenas, los entes responsables de comunidades afrocolombianas, palenqueros, raizales y rom, y las entidades privadas y no gubernamentales tanto del sector cultural como de otros sectores de la sociedad?
- e. ¿Cuáles son las recomendaciones para fortalecer dichas articulaciones?
- f. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en cuanto al papel de las redes culturales y de las diversas formas de organización de la sociedad civil en relación con el sentido, la estructura, los procesos y los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura?
- g. ¿Cuáles son las recomendaciones que usted propone para fortalecer el papel de las redes en el Sistema Nacional de Cultura?

### **Grupo 03: Los procesos y el despliegue del Sistema Nacional de Cultura**

1. Planeación y participación cultural
2. Gestión cultural
3. Formación de capacidades culturales e interculturales
4. Investigación e información cultural
5. Evaluación y seguimiento
6. Financiamiento cultural

#### **Preguntas:**

- a. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en cuanto a la relevancia de los procesos de planeación y participación cultural en todos los niveles territoriales y su articulación con los demás componentes del Sistema Nacional de Cultura?

¿Cuáles recomendaciones aporta usted para hacer de los planes de cultura, el horizonte articulador de sentido de todos los componentes del Sistema Nacional de Cultura, tanto en el orden local, como regional y nacional?

- b. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de la gestión cultural pública y privada, que garantice la calidad de los planes, programas y proyectos culturales, así como su adecuada implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento?



¿Cuáles son sus recomendaciones para el logro de la sostenibilidad de las políticas culturales en los territorios?

- c. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en relación con los procesos de formación de capacidades culturales e interculturales, a partir de las realidades y desafíos de los territorios y del propio sector cultural, en el marco de las relaciones educación-cultura y del empoderamiento de los colectivos sociales con su propio desarrollo?
- d. ¿Cuáles son sus recomendaciones para fortalecer la formación artística y cultural en los diversos campos de la gestión de procesos culturales y de la ciudadanía cultural en el marco del Sistema Nacional de Cultura, de las políticas, planes, programas y proyectos, la institucionalidad educativa y el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural-SINFAC?
- e. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el papel que juega la investigación en cultura como soporte de las políticas culturales?
- f. ¿Cuáles son sus recomendaciones para articular la información cultural en los procesos de investigación y estudio de las realidades culturales del país de cara a superar la estrategia del inventario cultural y favorecer la toma de decisiones político-culturales?
- g. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos culturales?

¿Cuáles son sus recomendaciones para el logro de un mayor impacto del Sistema Nacional de Cultura y de todos sus componentes en los territorios?

- h. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de las diversas formas y fuentes de financiación cultural para favorecer el desarrollo cultural en todos los niveles territoriales? (Fondos Mixtos, Estampilla Procultura, Recursos IVA telefonía celular, recursos de regalías para investigación, recursos Ley del Cine, Ley del Espectáculo de las Artes Escénicas, entre otros).
- i. ¿Cuáles son sus recomendaciones para fortalecerlos?



La siguiente tabla resume las actividades adelantadas en el proceso de consulta adelantado

FASES	ACTIVIDADES
Elaboración de la propuesta metodológica	Formulación del proyecto, presentación, discusión con la Ministra de Cultura y con el equipo ministerial, ajustes para la puesta en marcha.
Desarrollo de las Mesas Regionales	<p>Conformación de 3 grupos de trabajo en cada una de las Mesas Regionales, orientados al análisis y la presentación, en dos momentos de trabajo, de soluciones a los problemas de articulación del Sistema Nacional de Cultura, en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El sentido del Sistema Nacional de Cultura (su deber ser)</li> <li>b. La estructura del Sistema Nacional de Cultura</li> <li>c. El despliegue del Sistema Nacional de Cultura (procesos)</li> </ul> <p>Mediante el abordaje de diversas variables orientadas a reconocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fortalezas, debilidades y propuestas</li> <li>b. Potencialidades, restricciones y propuestas</li> </ul> <p>Las variables abordadas fueron las siguientes:</p> <p>Grupo 01: Afianzar la pertinencia y el sentido del Sistema Nacional de Cultura: Enfoque y principios del Sistema Nacional de Cultura, participación ciudadana, apropiación y valoración social del Sistema Nacional de Cultura, normativa cultural.</p> <p>Grupo 02: Redefinir y afianzar la organización y estructura del Sistema de Cultura y sus interacciones con otros sistemas sociales y territoriales: Cultura y Territorio, estructura organizacional, institucionalidad cultural e intersectorialidad, relaciones y articulación público-privada-no gubernamental, redes culturales (presenciales y virtuales).</p> <p>Grupo 03: Los procesos y el despliegue del Sistema Nacional de Cultura: Planeación y participación cultural, gestión cultural, formación de capacidades culturales e interculturales y de ciudadanía cultural, investigación e información cultural, evaluación y seguimiento, financiamiento cultural.</p> <p>La situación actual del Sistema Nacional de Cultura fue analizada en la consulta ciudadana adelantada, a partir de tres tópicos: el sentido del Sistema, su estructura y su despliegue en los procesos que constituyen el marco para el desarrollo de lo cultural en las regiones y el país. Dichos tópicos fueron abordados mediante el análisis de fortalezas, debilidades,</p>



FASES	ACTIVIDADES
	<p>potencialidades y restricciones, mediante el planteamiento de preguntas orientadoras para la discusión y el diálogo entre los participantes, elementos estos que fueron consignados en el documento que contiene la ruta metodológica.</p> <p>Cada una de las comisiones de trabajo, en cada una de las siete mesas regionales, contó con un moderador y un relator, quienes orientaron el diálogo y recogieron en los instrumentos construidos para el efecto, los resultados por cada una de las variables de análisis.</p>
Sistematización de los resultados	<p>a. Recopilación, sistematización, corrección y análisis de 21 relatorías recogidas en siete Mesas Regionales.</p> <p>b. Construcción de un mapa conceptual para homologar categorías del informe.</p> <p>c. Comparación de la información por variables y regiones.</p> <p>d. Elaboración de matriz comparativa agrupando las variables por categorías que emergieron, jerarquizadas de lo más general o institucional a lo más particular, y luego se derivaron particularidades por región que se consignaron al final de cada variable.</p>
Socialización de los resultados	<p>a. Presentación al Ministerio para análisis y realimentación</p> <p>b. Socialización amplia a los participantes (devolución de los resultados) y en general al Sistema, sus sectores, sus espacios de participación y actores culturales y sociales en general.</p> <p>c. Socialización de la propuesta al país.</p>

**Tabla 13. Resumen de la metodología implementada**

El siguiente es el instrumento utilizado en el desarrollo de las Mesas Regionales de Cultura, el cual permitió recoger los aportes de los participantes para obtener sus reflexiones y aportes en torno al fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Cultura:

<b>Ejercicio 1. Fortalezas y debilidades del Sistema Nacional de Cultura</b>				
<b>Temas de análisis</b>	<b>Variables de análisis</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Propuestas para la acción</b>
<b>1. CONSTRUIR EL SENTIDO</b>	1. Principios y enfoque del SNCu			



<b>Ejercicio 1. Fortalezas y debilidades del Sistema Nacional de Cultura</b>				
<b>Temas de análisis</b>	<b>VARIABLES DE ANÁLISIS</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Propuestas para la acción</b>
<b>DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA</b>	2. Participación ciudadana y voluntad política en el SNCu			
	3. Apropiación y valoración social del SNCu			
	4. Normativa cultural y SNCu			
<b>2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA</b>	1. Cultura y territorio			
	2. Estructura organizacional			
	3. Institucionalidad cultural y relaciones con otros sectores			
	4. Articulaciones organizaciones públicas-privadas y no gubernamentales			
	5. Articulación del SNCu con otros sistemas culturales			
<b>3. DESPLIEGUE DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA</b>	1. Planeación y participación cultural			
	2. Gestión cultural			
	3. Formación cultural y ciudadana			
	4. Información e investigación cultural			



<b>Ejercicio 1. Fortalezas y debilidades del Sistema Nacional de Cultura</b>				
<b>Temas de análisis</b>	<b>VARIABLES de análisis</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Propuestas para la acción</b>
	5. Evaluación y seguimiento			
	6. Financiamiento cultural			

**Tabla 14. Instrumento 01-Fortalezas y debilidades del SNCu-Propuestas para la acción**

<b>Ejercicio 2. Potencialidades y restricciones del Sistema Nacional de Cultura</b>				
<b>Temas de análisis</b>	<b>VARIABLES de análisis</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Restricciones</b>	<b>Propuestas para la acción</b>
<b>1. SENTIDO DEL SNCu</b>	Gobernabilidad			
	Participación			
	Organización			
	Marco normativo			
<b>2. PROCESOS DEL SNCu</b>	Planeación			
	Formación			
	Información			
	Investigación			
	Evaluación y seguimiento			
<b>3. GESTIÓN DEL SNCu</b>	Recursos			
	Sostenibilidad			
	Gestión			
	Financiación			

Ejercicio 2. Potencialidades y restricciones del Sistema Nacional de Cultura				
Temas de análisis	Variabes de análisis	Potencialidades	Restricciones	Propuestas para la acción
	Articulación con otros sistemas			

Tabla 15. Instrumento 02. Potencialidades y restricciones del SNCU. Propuestas para la acción



Foto 1. Las Mesas: Un diálogo entre generaciones

## 7. LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

“... Una política cultural integral en el país requiere, entre otros, fortalecer el Sistema Nacional de Cultura, apoyar el emprendimiento en las industrias culturales, promover programas culturales para la primera infancia, fortalecer el Programas de Lectura y Escritura, y continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural”. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad democrática. P. 254.

Mediante las Mesas de Trabajo, los asistentes obtuvieron información sobre qué es el Sistema Nacional de Cultura, cómo se entiende la participación cultural y sus implicaciones en el fortalecimiento del proyecto político-cultural en cada uno de los territorios y aportaron desde su experiencia, reflexiones, miradas, estrategias y acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Cultura en todos los niveles territoriales y en sus articulaciones internas y con otros sistemas.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

El análisis del Sistema Nacional de Cultura por parte los actores culturales del territorio es fundamental por cuanto permite recoger desde los escenarios de las prácticas territoriales y desde los propios actores del Sistema, así como de otros actores institucionales y sociales con los cuales se tejen las interacciones del mismo, los insumos para su mejoramiento, lo cual lo convierte en un escenario privilegiado para tener una mirada actual, renovada, de cara a los retos de futuro que enfrentan los actores, el sector, las organizaciones, los procesos, las redes, el Sistema Nacional de Cultura y el propio Plan Nacional de Cultura.

El ejercicio de consulta ciudadana adelantado en torno a las Mesas Regionales de Cultura permitió identificar los elementos clave que se reconocen como ejes articuladores de las instancias, procesos y espacios de participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Cultura (Ley 397 de 1997), así como aquellos que permiten el logro de su articulación con otros sistemas culturales, sociales y territoriales, contribuyen a afianzar su pertinencia y dan sentido a su proyección como plataforma para el desarrollo cultural del país.

Una vez recopilada la información de todas y cada una de las comisiones de trabajo y de las Mesas en su totalidad, se procedió por parte del grupo técnico de la Universidad de Antioquia a consolidar y sistematizar los textos en el programa Freemind construyendo con ellos un mapa que permitió homologar la estructura y las categorías del informe; construido el mapa, se procedió a integrar el texto en el programa Excel para comparar la información por variables y regiones, subrayando en él las ideas más claras y directas en relación con las mismas. Posterior a ello se trasladaron a una matriz comparativa en Word por variables y regiones, se agruparon las ideas por categorías emergentes en cada columna, se jerarquizaron las ideas en cada categoría emergente de lo más general o institucional a lo más particular, y luego se derivaron particularidades por región que se consignaron al final de cada variable. Por último se hizo la revisión de los textos para ajustar su redacción y la consistencia de los enunciados.

Dicho texto es el insumo para la construcción de las rutas de acción que a continuación se describen, las cuales derivan de la lectura técnica de los aportes ciudadanos y constituyen el fundamento para la toma de decisiones por parte del Ministerio de Cultura en torno a los procesos que habrán de permitir el logro de los propósitos que para la articulación del Sistema Nacional de Cultura fueron contenidos en el Plan de Desarrollo Prosperidad para todos, 2010-2014.



## 7.1 Consideraciones iniciales

El ejercicio adelantado en torno al Sistema Nacional de Cultura, permitió reafirmar algunas dinámicas y procesos, así:

- a. Este ejercicio da continuidad a los procesos participativos que desde los años sesenta han construido el horizonte político cultural del país y validar su importancia en la construcción de lo público.
- b. La existencia de un sector que reconoce la validez, pertinencia y legitimidad del Sistema y del Ministerio de Cultura y reconoce los esfuerzos de la Institución para dinamizar los procesos culturales en cada una de las áreas.
- c. Los aportes siempre proactivos y propositivos, aseguran el compromiso de las regiones con el Sistema.
- d. El reconocimiento de diversos sectores sociales (no culturales), de la importancia del Sistema, plantea nuevos escenarios de interés para adelantar acciones conjuntas.
- e. Las Mesas fueron un proceso de construcción permanente que se enriqueció, metodológica y conceptualmente en su marcha, y permitió reconocer la impronta de cada región, sus miradas, sus procesos, y sus sueños en torno al Sistema Nacional de Cultura.
- f. Se reconoce en América Latina un liderazgo de Colombia en este tipo de proyectos, que son referentes para construir los escenarios de participación ciudadana en torno al desarrollo cultural.
- g. Se evidenció un diálogo en direcciones semejantes entre el ejercicio adelantado por el Ministerio de Cultura en 2011, liderado por el Consultor Diego Martínez, con la participación de la Mesa Interministerial del Ministerio, los Promotores Culturales, adscritos a la Dirección de Fomento Regional y el Consejo Nacional de Cultura, y el ejercicio de las Mesas Regionales de Cultura 2012.
- h. El compromiso del Ministerio de Cultura, desde todas sus áreas y dependencias, en una amplia movilización en torno al análisis del Sistema, plantea un escenario muy positivo de articulación interna que enriqueció el



proceso de manera muy significativa, en un ejercicio de doble vía necesario en el afianzamiento de las relaciones Estado-Sociedad.

- i. Este ejercicio responde plenamente a los propósitos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos.
- j. Expresa el compromiso ineludible de universidades como la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia –sede Medellín y la Universidad EAFIT, en aportar a la construcción del proyecto político-cultural de la Nación.

## 7.2 Las Mesas: un diálogo en clave de territorios

El ejercicio adelantado permitió observar las especificidades del desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, a partir de las lecturas y análisis obtenidos de los aportes de los actores culturales representantes de los diversos sectores que participaron en el ejercicio en cada una de las regiones.

Evento	Sectores representados
Mesa 1: Eje Cafetero	Bibliotecas, música, cine, archivos, planeación, patrimonio, comunidades indígenas, casas de la cultura, instituto y secretaría departamental de cultura, universidades, concejales, bibliotecas, consejeros departamentales y municipales, centros de historia, ONG, afrocolombianos, museos, cine y audiovisual, empresas culturales.
Mesa 2: Sesión ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura	Música, cine, archivos, planeación, patrimonio, comunidades indígenas, casas de la cultura, comunidades negras, raizales y palenqueras, arquitectos, medios ciudadanos y comunitarios, bibliotecas, artes visuales, agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, libro y lectura, artes escénicas, fondos mixtos, cinematografía.
Mesa 3: Centro Oriente	Investigación, archivos, patrimonio, turismo y recreación, música, comunidades, bibliotecas, artes, Banco de la República, ONG, indígenas, planeación, medios, casas de la cultura, fondos mixtos, sector libro, cajas de compensación, museos, patrimonio, artesanos, investigación, escuelas de arte, secretarios y directores de cultura, consejeros, empresas culturales, ambiente, vigías del patrimonio.
Mesa 4: Caribe	Investigación, archivos, cine, patrimonio, comunicación, deporte, música, comunidades, ONG, gestores, afrodescendientes, bibliotecas, artes, Banco de la República, académico, investigación, teatros, educación, fondos mixtos, consejeros.
Mesa 5: Orinoquia-	Investigación, archivos, patrimonio, teatro, música, comunidades indígenas, agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales,

Evento	Sectores representados
Amazonia	bibliotecas, artes, empresarial, ONG, danza, empresa privada, academia de historia, docentes, fondo mixto, artesanos, casas de cultura, secretarios de cultura, consejeros.
Mesa 6: Sur-Macizo Colombiano	Investigación, archivos, cine, patrimonio, música, turismo, teatro, bibliotecas, artes, empresarial, medios de comunicación, Banco de la República, universidades, investigación, discapacitados, comunicación, gestores, emprendimiento, vigías, turismo, artesanos, literatura, audiovisual, educación, universidades, concejales, secretarios de cultura, casas de la cultura, cine, sector comunitario, alcaldes, ONG,
Mesa 7: Pacífico e Interandina <sup>13</sup>	Comunidades LGBTI+H, académico, patrimonio, música, turismo, bibliotecas, artes, comunidades indígenas, sector comunitario. afrocolombianos, indígenas, organizaciones de víctimas conflicto, literatura, empresas, universidades, ONG, jóvenes, secretarios de cultura, casas de la cultura, gestores, fondos mixtos, medicina tradicional,

**Tabla 16. Sectores representados en las Mesas Regionales de Cultura 2012**



<sup>13</sup> Se acoge la propuesta presentada por la Mesa Regional del Pacífico, en cuanto a denominar la región como Región Pacífico e Interandina.



Foto 2. Las Mesas Regionales de Cultura, un diálogo en clave de territorio, (Galeras, Bogotá D.C., San Martín de los Llanos, Paipa, San Agustín, Popayán y Jericó)

### 7.3 Consideraciones conceptuales

Las rutas de acción para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura, se construyeron teniendo en cuenta los componentes estructurales del Sistema, de acuerdo con lo contenido en la Ley General de Cultura (espacios de participación, instancias y procesos), a los cuales se les adicionaron aquellos que con mayor fuerza se suscribieron por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura y que validan la hipótesis planteada inicialmente en el proyecto, de acuerdo con la cual, el Sistema Nacional de Cultura debe fortalecer y consolidar su articulación a partir de la construcción de un deber ser (construcción de sentido y de valor cultural) en función del papel que la cultura debe tener en la construcción de la Nación.

Dicho sentido debe soportarse en la participación ciudadana, a partir de un enfoque de gobernanza, con el propósito de garantizar el involucramiento no solo del Estado, sino también de la sociedad en la conducción de los destinos públicos, lo que plantea la necesidad de revisar el papel que juegan los diversos actores, las formas de negociación y de intercambio entre el Estado y la sociedad, las formas del control



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

político y la participación efectiva de las comunidades requeridas para el logro de la cohesión y la construcción de un proyecto común de sociedad.

La gobernanza es “el proceso mediante el cual una sociedad define sus objetivos estructurales y coyunturales de convivencia, así como la forma de organizarse para realizarlos, de modo que los propósitos sociales se vuelvan hechos sociales. En otras palabras, la gobernanza es una acción colectiva que, por un lado, define los fines o propósitos de la acción (componente intencional) y, por otro lado, define los medios idóneos para lograr los resultados propuestos” (Aguilar, 2005; citado por Cano Luisa Fernanda).<sup>14</sup>

Por otra parte, se requiere contar con la voluntad política de los gobernantes, de tal manera que el Sistema Nacional de Cultura pueda desarrollar sus propósitos en un contexto en el que la legitimidad de los gobiernos se debate en medio de crecientes dificultades para actuar en entornos complejos, diversos, cambiantes, y en los que el desarrollo de la ciudadanía intercultural y democrática permite que los ciudadanos tengan mayor visión, sentido crítico, capacidad de análisis y reflexión y estén dotados de mejores herramientas para aportar a la construcción de los procesos de desarrollo cultural y social. Ello supone un sector gubernamental mejor formado, que se transforme a partir de mejores prácticas de cultura política para afrontar proactivamente los retos de una ciudadanía cada vez más participante y con capacidades para asumir no solo una visión de territorio y de proyecto común, sino un proyecto cultural más pertinente y sostenible, y de asumir la crítica a la legitimidad del Estado con respuestas que permitan un nuevo relacionamiento Estado-Sociedad.

Los procesos culturales, a su vez, son el acicate para impulsar las dinámicas propias del desarrollo cultural. En el año 1997, la Ley General de Cultura definió el Sistema Nacional de Cultura, en su artículo 57<sup>15</sup>, como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibiliten el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”.

---

<sup>14</sup> Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 147-177.

<sup>15</sup> Ministerio de Cultura. Ley 397 de 1997. En: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



Hoy, dicho postulado ha sido rebasado, sin duda, por la enorme dinámica y movilidad de la cultura, por los avances en la formación y profesionalización de los creadores y gestores culturales, por el creciente papel de liderazgo, organización y participación del sector en diversas dinámicas del desarrollo económico, político y social, por el impulso a las redes de cooperación nacional e internacional, por la irrupción de nuevas dinámicas como las tecnologías de la información y de la comunicación, por la necesidad de generar procesos de comunicación que favorezcan la construcción de lo público, por las nuevas formas de financiamiento que apuntalan en desarrollo sostenible cultural en varios sectores, por las demandas de construcción de conocimiento sobre la cultura y lo cultural cada vez más necesaria para apuntalar la construcción de políticas públicas culturales, la formulación de los planes de desarrollo territorial y de desarrollo cultural y ello ha puesto sobre la mesa de discusión otros procesos tales como los de formación, investigación, cooperación, monitoreo, evaluación y seguimiento, sostenibilidad cultural, relacionamiento intersectorial, entre otros.

De otra parte, en relación con el territorio es preciso mencionar que la descentralización en Colombia tiene un hito fundamental en el año 1986, cuando se expide el Código del Régimen Municipal. En él se definen los municipios como entidades territoriales, se regula su funcionamiento, la elección popular de alcaldes, el aumento de las transferencias y la modernización de municipios y departamentos. La Constitución Política de Colombia de 1991 permite avances sustantivos en el proceso al generar los mecanismos para la elección popular de gobernadores y profundiza los mecanismos para el desarrollo de la autonomía regional, ampliando además el carácter de entes territoriales a las provincias y regiones.

En 1997, la Ley 388 de los Planes de Ordenamiento Territorial avanza en las reformas urbanas a partir de los criterios sociales y ambientales, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. En el año 2000, mediante la Ley 617, se define la categorización municipal, se redefinen los entes territoriales de acuerdo con el número de habitantes y los ingresos, y se ordena el ajuste fiscal de municipios y departamentos.

La Ley 715 de 2001, por su parte, puso el acelerador a la descentralización de los departamentos, distritos y municipios con más de 100.000 habitantes, mediante la transferencia de los recursos del situado fiscal nacional hacia los departamentos y de las transferencias municipales a estas entidades territoriales, en el marco del Sistema



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

General de Participaciones-SGP-, el cual fue reformado por la Ley 1176 de 2007, dejando para la cultura el 3% de los recursos de propósito general.

En 2011 fue aprobada la Ley 1454, o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la cual genera condiciones para desarrollar otras formas de asociatividad entre los entes territoriales, tales como las regiones administrativas y de planificación, los fondos de desarrollo regional, las zonas de inversión especial para superar la pobreza, el fondo de compensación regional, las regiones territoriales, y genera una herramienta denominada el Contrato o Convenio-Plan, que permite concertar acciones enmarcadas en los planes de desarrollo entre la Nación y las entidades territoriales.

Recientemente se aprobó la Ley 1551 de 2012, del Régimen Municipal (Ley 1551), mediante la cual se establecen normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, encaminada a la reducción de la nómina, fortalecer la gestión de los alcaldes, las juntas de acción comunal, los ediles, las JAL y establece la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos territoriales. (Reforma la Ley 136 de 1994).

El desarrollo territorial en Colombia, en la práctica evidencia asuntos de orden estructural que afectan la puesta en marcha de las políticas públicas; baste anotar que la descentralización y la autonomía local y regional siguen siendo un escenario de disputa en cuanto se despliegan a partir de iniciativas y decisiones meramente gubernamentales, lo que pone en juego la complejidad de la participación ciudadana, la autonomía local y el empoderamiento real de los ciudadanos.

La descentralización en el país se ha construido a partir de la desconcentración de recursos y funciones, las cuales fueron asumidas por las localidades, siendo muchas de ellas incapaces de dar respuesta a los retos del desarrollo económico, político y social, en medio de autonomías locales y regionales que aún no muestran su verdadera capacidad. Hoy el país muestra la realidad de más de 300 municipios no viables en el marco de las leyes 617 de 2000, 1551 de 2012, 1176 de 2007 (SGP), Acto Legislativo 005 del 18 de julio de 2011 (manejo de las regalías), entre otras.

Esta problemática se encuentra asociada a la función que la Constitución le ha asignado al Estado, al papel orientador de las políticas y de la legislación nacional del gobierno nacional, dejando a las regiones y localidades un papel meramente instrumental y administrativo, sin que los procesos de construcción de región o de provincias o de entidades territoriales indígenas, haya podido tener un desarrollo evidente desde 1991, dados los múltiples intereses políticos, la centralización de las



decisiones, la escasa participación ciudadana efectiva, la escasa capacidad de los entes territoriales para generar sus propios recursos, la corrupción y la no transferencia efectiva de competencias para el desarrollo endógeno. Ello profundiza conflictos y problemáticas tales como la concentración de la riqueza, la desigualdad, la exclusión, la debilidad institucional, el déficit fiscal, el conflicto armado, el desempleo, la fragilidad de la democracia, el incremento del gasto central, entre otros, lo que impide el desarrollo integral de los territorios.

Los conceptos de desarrollo, planificación, descentralización y participación ciudadana se reconfiguran de manera permanente; en la actualidad hace tránsito en la Corte Constitucional el trámite de constitucionalidad de la nueva Ley Estatutaria de Participación Ciudadana (Proyecto de Ley Estatutaria N.º227 de 2012 del Senado y N.º 134 de 2011 de la Cámara de Representantes), la cual se propone integrar todos los espacios de participación en el país, e incluye la creación de consejos nacionales, departamentales y municipales, en los que tendrán asiento representantes de los diversos organismos de participación ciudadana tales como las confederaciones de sindicatos de trabajadores; las universidades públicas y privadas, los gremios empresariales, las organizaciones campesinas, las organizaciones indígenas, las organizaciones de comunidades negras, las organizaciones de mujeres, las organizaciones que trabajan por la promoción de la participación ciudadana, representantes de los espacios de deliberación y concertación de la planeación del desarrollo, de las políticas sociales, de las políticas de seguridad, reconciliación y convivencia pacífica, de la diversidad y de los consejos municipales de participación. Observemos sin embargo, que los espacios de participación cultural están allí, solo parcialmente representados desde el punto de vista de la diversidad y de los grupos poblacionales, no así desde la mirada integral de un sector que busca ocupar un espacio cada vez más central, desde la participación ciudadana, en el desarrollo territorial.

El país ha avanzado en la elección popular de los gobernantes locales y en el desarrollo de mecanismos como las veedurías ciudadanas, plebiscitos, referendos, consulta popular, cabildo abierto, iniciativas populares y revocatorias de mandato como mecanismos de control social y político. Sin embargo, no se constata la existencia de políticas públicas que desaten la verdadera autonomía municipal y departamental, lo que socaba los cimientos de una verdadera democracia participativa, en la que los múltiples escenarios de participación ciudadana, dejen de ser solo mecanismos para la asesoría y acompañamiento de la acción gubernamental, legitimadores de una gobernabilidad en crisis, y den paso a una participación que



permita el verdadero empoderamiento de los diversos grupos sociales con respecto al desarrollo que las mismas comunidades deben liderar para el logro de la gobernanza, el equilibrio social y la cooperación en el territorio, escenario de las relaciones cara a cara.

El economista uruguayo Sergio Boisier<sup>16</sup>, afirma que si bien los procesos de desarrollo pueden ser inducidos tanto desde arriba como desde abajo, es cierto también que los procesos de desarrollo solo pueden ser procesos locales, endógenos, capilares, continuos o discontinuo en los territorios y pone en discusión las adjetivaciones que se vienen construyendo sobre el desarrollo (económico, social, humano, sostenible, cultural, etc.), pues cada una de estas categorías son una dimensión necesaria del desarrollo que en últimas es esencialmente territorial; dada además la complejidad de los territorios, afirma Boisier que su abordaje debe darse de manera diferenciada y mediante diversos niveles de intervención para no hacer que las poblaciones queden en un “limbo de desarrollo, entre la nada y la nada”. Dichos niveles de intervención se deben establecer a partir de una cadena en la que deben tenerse en cuenta:

- a. El ser humano y su devenir en persona como objetivo del desarrollo.
- b. La subjetividad como atributo esencial de la persona humana.
- c. La libertad como capacidad efectiva para ser sujeto.
- d. La descentralización como estructura de organización de la sociedad.
- e. El capital cognitivo, cultural, simbólico, social, cívico, psicosocial, organizacional, mediático, humano.
- f. El conocimiento contemporáneo como fundamento de toda intervención.
- g. El desarrollo como emergencia de sistemas territoriales locales complejos.
- h. La persona humana como fin y beneficiaria.

En este escenario, se reafirma entonces que el desarrollo es posible solo a partir de asumir e integrar la complejidad de actores, miradas, intereses, prácticas, conocimientos y capacidades para asumir, desde cada territorio y desde sus particularidades, otras formas de interactuar, de soñar, de sentir, de construir colectivamente conocimiento social, útil a los intereses colectivos, un desarrollo capaz de conectar lo no conectado, capaz de generar confianza, de generar interculturalidad como una nueva forma de ser y estar en el mundo, de relacionar los fenómenos del mundo global con los de la descentralización territorial, pero esencialmente de relacionar y conectar para incluir, de redimensionar el papel de las instituciones, del

<sup>16</sup> Desarrollo (local), ¿de qué estamos hablando? <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

Estado y de los gobiernos en cada territorio y de asumir nuevas relaciones de poder donde lo horizontal y lo vertical generen nuevos entrecruzamientos, nuevas configuraciones de los territorios y modalidades de gestión de los mismos.

Esta situación obliga a generar una nueva forma de conocimiento compartido, de carácter social, en el que puedan no solo circular los diversos intereses sociales y culturales, sino también, las formas de organización social que permitan movilizar dichos intereses para el desarrollo de propuestas alternativas que profundicen las relaciones Estado-Sociedad, mediante un modelo de responsabilidad compartida, de cara al logro de los anhelos de dicha sociedad. Esta relación es la que subyace en los modelos de construcción de política pública, diferentes a las formas de construcción de políticas direccionadas desde la institucionalidad gubernamental, que no siempre atienden al interés colectivo y a la construcción de lo público, sino al interés individual del gobernante, en cada uno de los periodos gubernativos.

A pesar de los avances en Colombia, en cuanto a la organización de los territorios, la transferencia de competencias frente a los recursos de educación y salud, la creación de formas nuevas de gobierno, territorio, la elección popular de dignatarios locales, la modernización de los municipios y departamentos, entre otras, la pregunta por la construcción de un proyecto común de sociedad, desde la cultura, fundado en el respeto por lo público sigue latente.

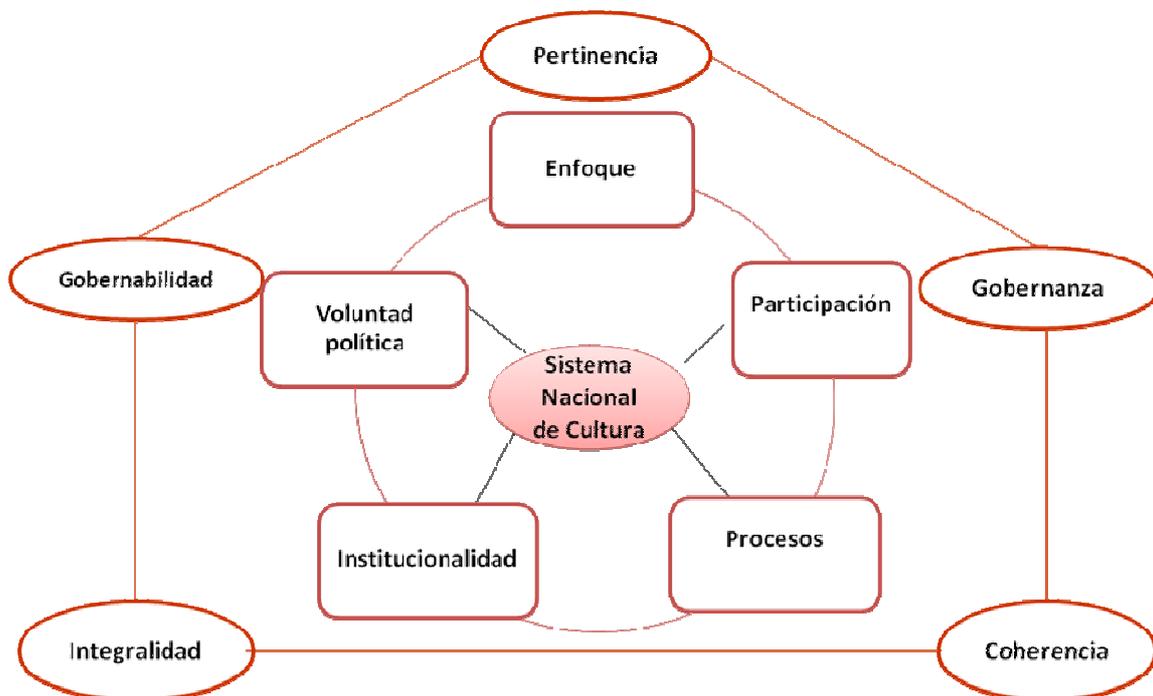
Es necesario mencionar además la institucionalidad como un elemento central del Sistema. El artículo 57 de la Ley 397 de 1997, señala que “el Sistema Nacional de Cultura estará conformado por el Ministerio de Cultura, los consejos municipales, distritales y departamentales de cultura, los fondos mixtos de promoción de la cultura y las artes y, en general, por las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades culturales. El Sistema Nacional de Cultura estará coordinado por el Ministerio de Cultura, para lo cual fijará las políticas generales, dictará normas técnicas y administrativas a las que deberán sujetarse las entidades de dicho sistema”.

Si bien, en el enunciado se asume que las instituciones públicas y privadas son parte esencial de las instancias culturales, es bien sabido que la acción del Sistema desde el Ministerio se ha centrado en la coordinación con los organismos públicos tanto en el orden municipal como departamental, en los fondos mixtos y en los consejos nacionales, departamentales y municipales de cultura, lo que ha invisibilizado los

procesos asociativos, las redes y los espacios de construcción colectiva adelantados por la sociedad civil.

En cuanto a las relaciones del Sistema Nacional de Cultura con otros sectores y actores sociales, de acuerdo con las orientaciones de la Ley General de Cultura, no fueron contempladas como acciones del Sistema, sin embargo, las dinámicas culturales impulsadas desde el Ministerio y desde las regiones mismas, han ido abriendo espacio a nuevas interacciones y agendas compartidas con sectores como economía, educación, comunicación, ciencia y tecnología, ambiente, salud, entre otros, que es necesario incorporar en los retos del Sistema Nacional de Cultura, de cara al logro de su integralidad, entendiendo que el Sistema es una herramienta para que la cultura se despliegue como dimensión sustantiva en el desarrollo territorial del país.

La siguiente ilustración permite identificar las variables que fueron tenidas en cuenta en el desarrollo de las Mesas Regionales de Cultura, teniendo como base el ejercicio adelantado en 2011 por el equipo intra-ministerial, del Ministerio de Cultura.



Gráfica 18. Variables de análisis para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura



Foto 3. Las Mesas: Un espacio para la memoria y el patrimonio

#### 7.4 Los resultados de las Mesas Regionales de Cultura 2012

Una vez realizadas las Mesas Regionales de Cultura 2012, La Universidad de Antioquia presentó Al Ministerio de Cultura el documento síntesis de las relatorías el cual contiene los resultados por cada una de las variables consideradas en ellas, resaltando tendencias generales evidenciadas y especificidades regionales.

Las variables que se analizaron en las Mesas Regionales de Cultura derivan de la priorización de fortalezas y debilidades y de la identificación de ejes problemáticos de temas centrales contenidos en los ejercicios de evaluación del Sistema Nacional de Cultura realizadas en el año 2011 por la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, en cuanto a las instancias, espacios de participación y procesos del mismo.

Así se establecieron las mesas de análisis orientadas a abordar los “enfoques y principios”, la “Organización y estructura” y los “procesos y despliegues” del Sistema.

La primera Mesa, “enfoques y principios”, centró el análisis en fortalezas, debilidades y recomendaciones de las variables enfoques y principios del Sistema, voluntad política, participación ciudadana, apropiación y valoración social, normatividad cultural; y potencialidades, restricciones y recomendaciones frente a gobernabilidad, participación, organización y marco normativo.



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

La segunda Mesa “Organización y estructura”, centró el análisis en fortalezas, debilidades y recomendaciones de las variables cultura y territorio, estructura y organización, institucionalidad cultural e intersectorialidad, relaciones y articulaciones, articulación con otros sistemas; y potencialidades, restricciones y recomendaciones frente a las variables recursos, sostenibilidad, gestión, y financiación.

La tercera Mesa “Procesos y despliegues” centró el análisis en fortalezas, debilidades y recomendaciones de las variables planeación y participación cultural, gestión cultural, formación y capacidades, investigación e información, evaluación y seguimiento, financiamiento cultural; y potencialidades, restricciones y recomendaciones frente a las variables planeación, formación, información, investigación, evaluación y seguimiento, articulación con otros sistemas.

Adicionalmente se realizó una Mesa con los integrantes del Consejo Nacional de Cultura, la cual tuvo lugar en el Archivo General de la Nación, en Bogotá, los días 29-30 y 31 de agosto de 2012.

La selección de los municipios para los encuentros fue claramente intencionada a la valoración y el disfrute de un patrimonio cultural importante, de tal manera que las y los participantes tuvieron tiempo para “encontrarse” e intercambiar saludos, para conocer aspectos del Sistema Nacional de Cultura que no se tenían claros, socializar los avances de la evaluación en marcha que se tiene del Sistema, en la medida que progresaban las mesas, para conocer sobre avances que éstas iban arrojando, para analizar en profundidad aspectos del Sistema -de acuerdo con las guías -, para visibilizar iniciativas de la gente, de los grupos de las organizaciones culturales, para gozar y hacerse embajadores de las expresiones culturales que hubo la oportunidad de disfrutar y valorar: la riqueza museística y la profunda reflexión sobre cultura y educación en Jericó, el paisaje, el medio ambiente y las preocupaciones cultura-minería-ordenamiento territorial en Paipa, la expresión de “Los Cuadros Vivos” en Galeras, “Las Cuadrillas de San Martín”, “El Parque Arqueológico de San Agustín”, la arquitectura y la vitalidad cultural de Popayán.

En cada uno de los lugares vimos un decidido compromiso de los gobernadores, los alcaldes, los servidores públicos, directores y directoras de casas de la cultura, y la entusiasta participación de artistas plásticos, músicos, poetas; autoridades indígenas, afrocolombianos, coordinadores de bibliotecas, colectivos de comunicaciones, comunidad LGTBI, representantes de cajas de compensación, consejeros y consejeras departamentales y municipales, coordinadores y coordinadoras culturales, delegados de Colciencias, artesanos, encargados de asuntos étnicos, ONG, Banco de la República,



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

cajas de compensación, fondos mixtos de cultura, culturas urbanas asociadas al grafiti, direcciones y coordinaciones culturales departamentales y municipales, directores y directoras de educación cultura, deporte, directores y directoras de casas de la cultura, directores y directoras de museos, delegados de instituciones de educación superior, guías turísticos, investigadores e investigadoras, medios ciudadanos y de comunicación comunitaria, organizaciones campesinas, docentes y vigías del patrimonio, organizaciones sociales, pueblos indígenas, representantes de grupos de personas en situación de discapacidad, representantes de organizaciones raizales, responsables de patrimonios departamentales y municipales, secretarías de educación y de gobierno, secretarios y secretarias de cultura departamentales y municipales; niños y niñas de los grupos musicales y de danzas de los municipios y, desde luego, personal de todas y cada una de las áreas del Ministerio de Cultura, el personal de apoyo de la Dirección de Fomento Regional y el equipo académico de la Universidad de Antioquia.

Cada encuentro tuvo una impronta:

**Jericó** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))

*"Para las autoridades locales, la escogencia del municipio para la realización de la primera Mesa Regional de Cultura representa un reconocimiento a la labor cultural que se desarrolla, ya que Jericó ha sido cuna de escritores y referentes culturales para el país como Manuel Mejía Vallejo, Javier Darío Restrepo y la Madre Laura entre otras personalidades que han dejado en alto el nombre del municipio y la nación. "Es muy significativo porque hemos avanzado en el desarrollo cultural del municipio y a través del tiempo se nos ha reconocido como la capital cultural de Antioquia ", expresó el Alcalde de Jericó, David Alonso Toro. Como parte del diagnóstico del funcionamiento del Sistema en los municipios y departamentos del país, la Dirección de Fomento presenta algunos datos que señalan uno de los principales problemas detectados a través de la Estrategia de Promotores Regionales, en un análisis a 325 municipios de sexta categoría, la dificultad en conseguir información actualizada del recaudo por Estampilla Pro-cultura, el funcionamiento de los consejos municipales y regionales de cultura, el funcionamiento de las casas de la cultura y bibliotecas, entre otros aspectos que dificultan el seguimiento al desarrollo del Sistema. Así mismo resalta grandes logros en el campo de la planeación como el contar con los 32 planes de desarrollo departamentales y de ciudades capitales, 2011 - 2015, con los ejes estratégicos y metas cuantificables en los Planes de desarrollo, lo que permite contar con herramientas de análisis y seguimiento de la inversión en cultura en los departamentos. La*



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*programación de estas mesas continúa con la implementación de herramientas metodológicas que permitan identificar desde esta región del país la relación con el Sistema Nacional de Cultura, potencialidades y restricciones del Sistema, así como cuál es el Sistema Nacional de Cultura deseado. Un espacio para proponer y contar experiencias desde los sectores participantes.” (Ministerio de Cultura, 2012)*

**Consejo Nacional de Cultura** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))

*“El trabajo que está haciendo el Ministerio de Cultura, en torno a estas reuniones de trabajo, fortalece la tendencia de que la política cultural es participativa, deliberante, en la cual no se pueden imponer estilos. Esencialmente hay un reconocimiento de la necesidad de actualizarse y modernizarse. Si no se logra el debate, la discusión, el apoyo y la incidencia de una comunidad en la construcción de políticas públicas, esta tiende a derrochar recursos y tiempo. La manera de hacer eficiente una política pública es seducir y enamorar a la sociedad con lo que se está implementando”, manifestó el sociólogo chileno, Patricio Rivas.*

*Con su ponencia sobre Políticas culturales en el ambiente de la cultura, democracia y la participación, Rivas introdujo elementos de reflexión y cuestionamientos frente a los diferentes modelos y sistemas de cultura de América Latina, los cuales sirvieron como insumos para alimentar la discusión en las mesas de trabajo con los Consejeros Nacionales de Cultura reunidos en el Archivo Nacional para continuar con la Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura”.*

**Paipa** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))

*“Entre los resultados preliminares de estas dos jornadas, se reconoció la necesidad de avanzar hacia la articulación con los demás sistemas existentes en el país para nutrir la relación con lo cultural y encontrar nuevas formas donde lo cultural sea más transversal en la vida económica, política y social del territorio nacional. De igual forma, es necesario continuar con la formación a creadores, gestores y profesionales de las manifestaciones culturales y encontrar alternativas para la formación de los profesionales que están en sectores distintos de tal manera que se pueda continuar en la validación social de los procesos culturales y asumir desde esos otros sectores la relevancia y la importancia que lo cultural juega en el desarrollo de un territorio. Abordar una estrategia postconflicto desde el sector cultural, inclusión de nuevas lecturas de los territorios culturales, reconocimiento de los saberes populares y tradicionales como elementos que producen conocimiento, entre otras, fueron las*



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*conclusiones de la Mesa Regional de Cultura convocada, en el municipio de Paipa (Boyacá).” (Casas, 2012)*

**Galeras** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))

*“La Mesa Regional de Cultura llega a Galeras- Sucre, luego de conocer las opiniones y recomendaciones de regiones como Eje Cafetero, Centro Oriente y la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Cultura, en la cual se destacan propuestas como la necesidad de tener alternativas, acciones y caminos que fortalezcan la contribución de la cultura en el postconflicto para la mejora de la calidad de vida, la equidad y el desarrollo incluyente de los colombianos en esta nueva etapa; la necesidad de incluir el enfoque diferencial en donde se identifique que el Sistema no puede ser igual para grandes ciudades como para pequeños municipios, fue otro de los aportes que se realizó en esta Mesa Regional de Cultura. Así mismo, se ha reconocido la necesidad de avanzar hacia la articulación con los demás sistemas existentes en el país para nutrir la relación con lo cultural y encontrar nuevas formas donde lo cultural sea más transversal en la vida económica, política y social del territorio nacional. De igual forma, se recomendó continuar con la formación a creadores, gestores y profesionales de las manifestaciones culturales y encontrar alternativas para la formación de los profesionales que están en sectores distintos de tal manera que se pueda continuar en la validación social de los procesos culturales y asumir desde esos otros sectores la relevancia y la importancia que lo cultural juega en el desarrollo de un territorio. Galeras se caracteriza por los tradicionales ‘Cuadros vivos’, una puesta teatral de más de 25 años y en 2011 fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Inmaterial y Cultural del país, por parte de Consejo Nacional de Patrimonio. Es un municipio ubicado a una hora de Sincelejo y fue el anfitrión en la cuarta Mesa Regional de Cultura.” (Casas S. J., 2012)*

**San Martín** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))

*“El Ministerio de Cultura plantea que debe mejorarse o reemplazarse. De ahí estas Mesas regionales que organiza y financia. Es urgente trabajar hacia una Ley Marco de Cultura, con no más de cincuenta artículos: definiciones, principios y políticas para defensa y desarrollo de la cultura; lo instrumental se pondrá en textos precisos y breves; el enfoque debe nutrirse “desde abajo y desde adentro”; la Universidad y la empresa son cardinales. Se acogió la idea de efectuar mesas de creadores e intérpretes selectos del arte, la historia y la literatura para fortalecer el proceso. Solo la cultura podrá conjurar la exclusión y el racismo. El país real multicultural y pluriétnico se desdeña. San Martín*



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*hizo gala de su ancestro y enseñó que sus niños beben en las ánforas de la historia, garantía de salvaguardia patrimonial.” (Baquero, 2012)*

**San Agustín** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))

*“En la instalación de esta mesa se trabajaron temas específicos del municipio de San Agustín, como la conmemoración de los 100 años de investigaciones científicas y arqueológicas, y la hoja de ruta que se tiene prevista para esta celebración.*

*“Entre los resultados de esta sexta Mesa regional de cultura, los asistentes proponen realizar un diagnóstico de los modelos comparados de gestión cultural, tener la sistematización de experiencias exitosas como las que se realizan en Quindío y Tolima, generar un modelo para visibilizar la gestión cultural y que este trabajo apunte a resaltar los procesos más que los eventos, así como capacitarse en formas de acceder a recursos de cooperación internacional. “Vemos que los cuatro departamentos de la región Sur-Sur tienen un interés en un Sistema Nacional de Cultura que sea integrado al eje ambiental y educativo”, expresó Olga Patricia Omaña, directora de Fomento Regional del Ministerio de Cultura.*

*Los participantes, además de reconocer el territorio como un espacio articulador, ven el Sistema Nacional de Cultura como “cuerpo de doctrina” de la política cultural, una manera de decir que la participación y el Sistema tienen que ser el núcleo alrededor del cual las políticas culturales del país tengan sentido y cobren vida. La participación como el proceso que origina y se convierte en mediador para que las políticas tengan concreción real en el territorio.*

*Otro de los resultados de esta sexta mesa de cultura, es la necesidad de la construcción de políticas culturales diferenciales para encontrar respuesta desde las características de los grupos humanos en cada región que deben de entrar en diálogo con el Sistema.*

*Se incluyó el concepto de “determinantes culturales”, como asuntos inviolables que deben construirse desde cada región y frente a los cuales las administraciones locales, regionales y nacionales públicas y de todos los sectores sociales contribuyan a hacer realidad unos propósitos invariables, fundamentales y estructuradores del desarrollo cultural, con un valor adicional, los organismos de control puedan ejercer un papel preponderante para que estos determinantes tengan hagan parte del desarrollo en cada región y sean asumidos por las administraciones públicas.” (Pérez, 2012)*

**Popayán** (Testimonio recogido por el Grupo de Divulgación y Prensa del Ministerio de Cultura en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co))



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*“Con un ritual que representaba la diversidad poblacional, cultural, de saberes y de género, se dio inicio a la fase de resultados y conclusiones de la última mesa regional de cultura. Los asistentes, decidieron que el encuentro se llamaría Mesa regional Pacífico e Interandina e Interandina en donde se destacó la presencia de nuevos sectores, que representan la diversidad cultural del país, que mediante su participación y han consignado propuestas que llevan a la inclusión del Sistema. En la relación del Sistema Nacional de Cultura con la salud, en la que participó la Asociación de Parteras del Cauca, se construyó un escenario propicio para comprender la relación entre la cultura y la medicina tradicional. De la misma manera estuvieron presentes sectores como el gastronómico, jóvenes representantes de las culturas urbanas, comunidades LGTBI+H, juntas de acción comunal, la iglesia católica, organizaciones que trabajan con personas en situación de desplazamiento, discapacidad y con víctimas del conflicto armado, campesinos e indígenas. Entre los resultados de esta Mesa Regional Pacífico e Interandina e Interandina, está el reconocimiento de los procesos y experiencias regionales y locales que se realizan sin el acompañamiento del Estado, propuestas de empoderamiento real de las comunidades que no están sujetas a los cambios administrativos de los Gobiernos y constituyen un ejemplo de sostenibilidad de procesos culturales, abriendo un nuevo escenario para que el sector cultural sea autogestor y líder de ... procesos que garanticen su continuidad en el tiempo.*

*Los asistentes resaltaron la necesidad de revisar los mecanismos de cumplimiento de los compromisos de las administraciones locales, es decir, ampliar el papel de las veedurías ciudadanas en el cumplimiento de pactos y acuerdos hechos por las administraciones de manera que se afiance, a través de estos nuevos mecanismos, la confianza entre gobierno y la sociedad civil. La formación de generaciones de relevo, para que puedan asumir los retos de la gestión cultural y del liderazgo de los procesos culturales y la inclusión de los maestros como líderes culturales dado que inciden en la formación en la escuela y se constituyen en gestores de procesos y dinámicas sociales, fueron otras peticiones. En relación con la estructura Sistema Nacional de Cultura, la región Pacífico e Interandina, propuso que haya una gran red en la que cada uno de los nodos de la misma tenga unos intereses comunes e ir entrelazando los distintos procesos asociativos y de trabajo colaborativo con el fin de que el Sistema tenga una estructura más horizontal. Al igual que en otras regiones del país, se enfatizó en que el Sistema se asuma en clave de región y no de departamento. En este sentido las Mesas Regionales de Cultura son bien vistas por los asistentes... En esta mesa, también se marcó un interés porque el Sistema fortalezca los espacios de diálogo intercultural y la apuesta por construir más que reconocimiento por la diversidad, una real concreción de la interculturalidad como el*



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



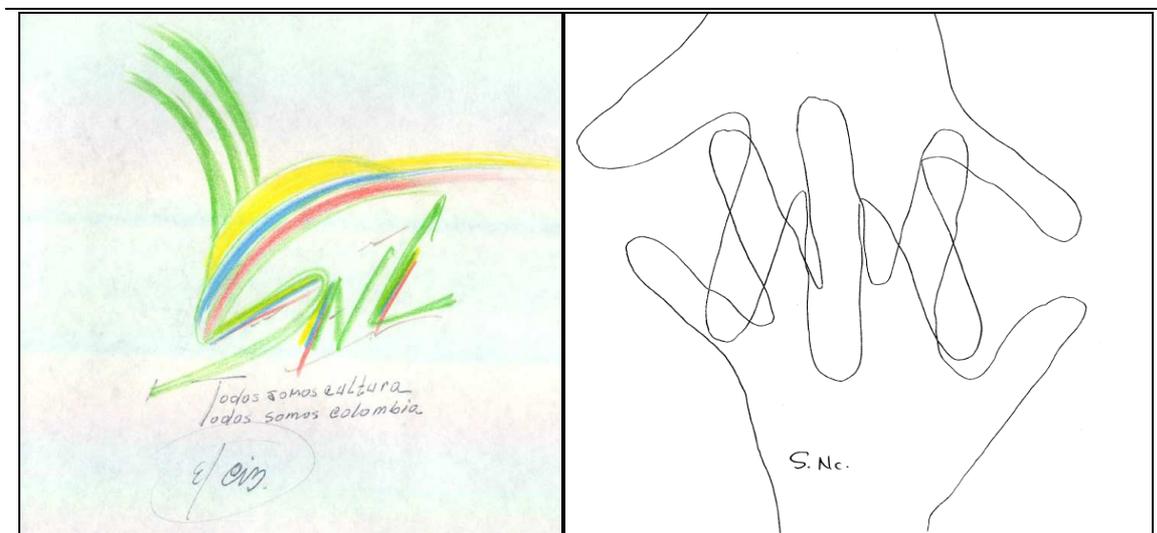
Vicerrectoría de Extensión  
Departamento de Extensión Cultural

*nuevo escenario político cultural del país, donde la interacción de diversos grupos y de distintos procesos de regiones sea mucho más clara.*

*Los representantes de las comunidades indígenas hacen un llamado para que el auge de las relaciones economía-cultura, no atropellen los Derechos Culturales y no se afecten las tradiciones culturales y los derechos de los ciudadanos en pos del desarrollo de las empresas culturales.*

*Por último, los asistentes recomiendan que las entidades públicas no sean ejecutoras de programas y proyectos culturales y sean más acompañantes de los procesos que adelantan las organizaciones, además se habla de la necesidad de analizar los impactos que genera el sector pero esta evaluación no puede existir sin planeación, es decir que son dos procesos que deben de ir de la mano porque se evalúa lo que está planeado” (Pérez, Ministerio de Cultura, 2012)*

Dado que el documento de sistematización de los resultados tiene una extensión de 105 páginas, se anexa al presente informe, como parte integral del mismo. (Anexo 02)



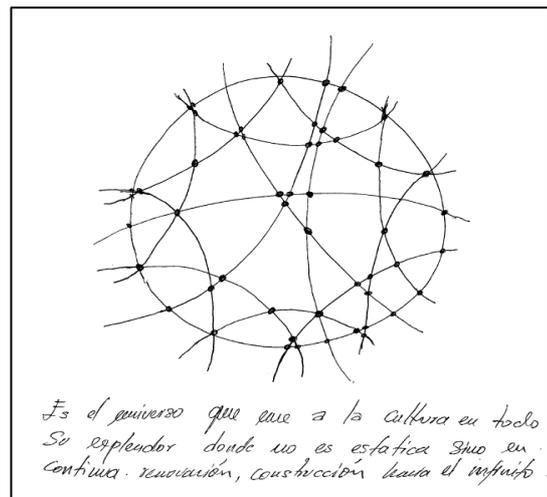
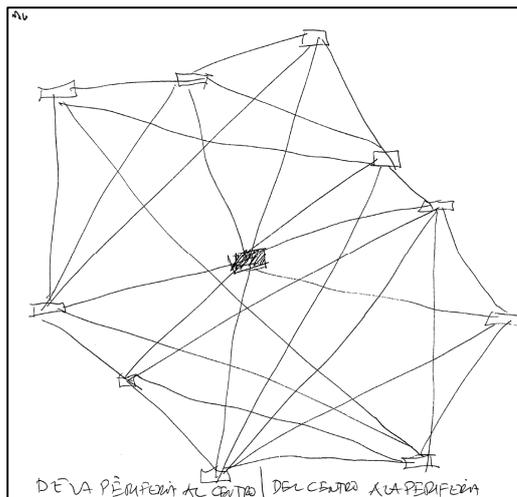
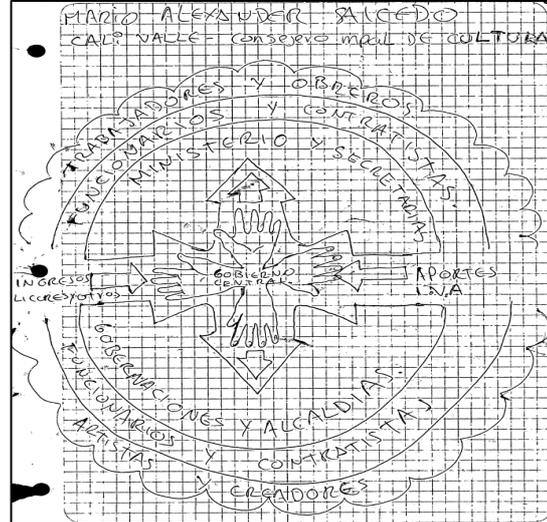
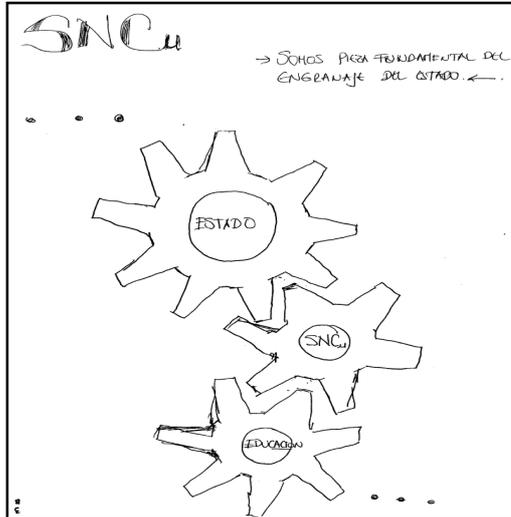


Foto 4. EL Sistema Nacional de Cultura. Una construcción a partir de los imaginarios culturales. Dibujos aportados por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012

## 8. LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Producto de los resultados del análisis adelantado por el grupo técnico, con fundamento en las relatorías recogidas, se evidenciaron cinco ámbitos de intervención necesarios para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura, los



cuales se espera permitan afrontar los retos del Sistema, de cara a su articulación, pero sustentada en la pertinencia de su mirada, en una participación efectiva que fortalezca la gobernabilidad en el marco del Sistema, en un compromiso mayor de las administraciones públicas, en la consolidación de los procesos culturales y en una institucionalidad robusta y fortalecida que permita un verdadero diálogo entre la institucionalidad pública, las empresas privadas, las organizaciones sociales y organizaciones culturales, las organizaciones étnicas, entre otras.

Las cuatro líneas que se propone desarrollar para consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura son las siguientes:

- a. Ruta de la participación ciudadana y del fortalecimiento de las capacidades de los actores socioculturales.
- b. Ruta del fortalecimiento institucional, de las organizaciones, de los procesos asociativos, y del relacionamiento con otros sectores sociales.
- c. Ruta de la consolidación de los procesos culturales.
- d. Ruta de la articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio.



Gráfica 19. Rutas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura

Las rutas anteriores son el fundamento para la construcción de sentido del Sistema que, de acuerdo con los resultados de la consulta, se orienta a la vinculación de la cultura al desarrollo y a la construcción de condiciones que favorezcan, a futuro, la consolidación del proceso de paz, a partir del manejo del postconflicto, una vez se logren los acuerdos necesarios.

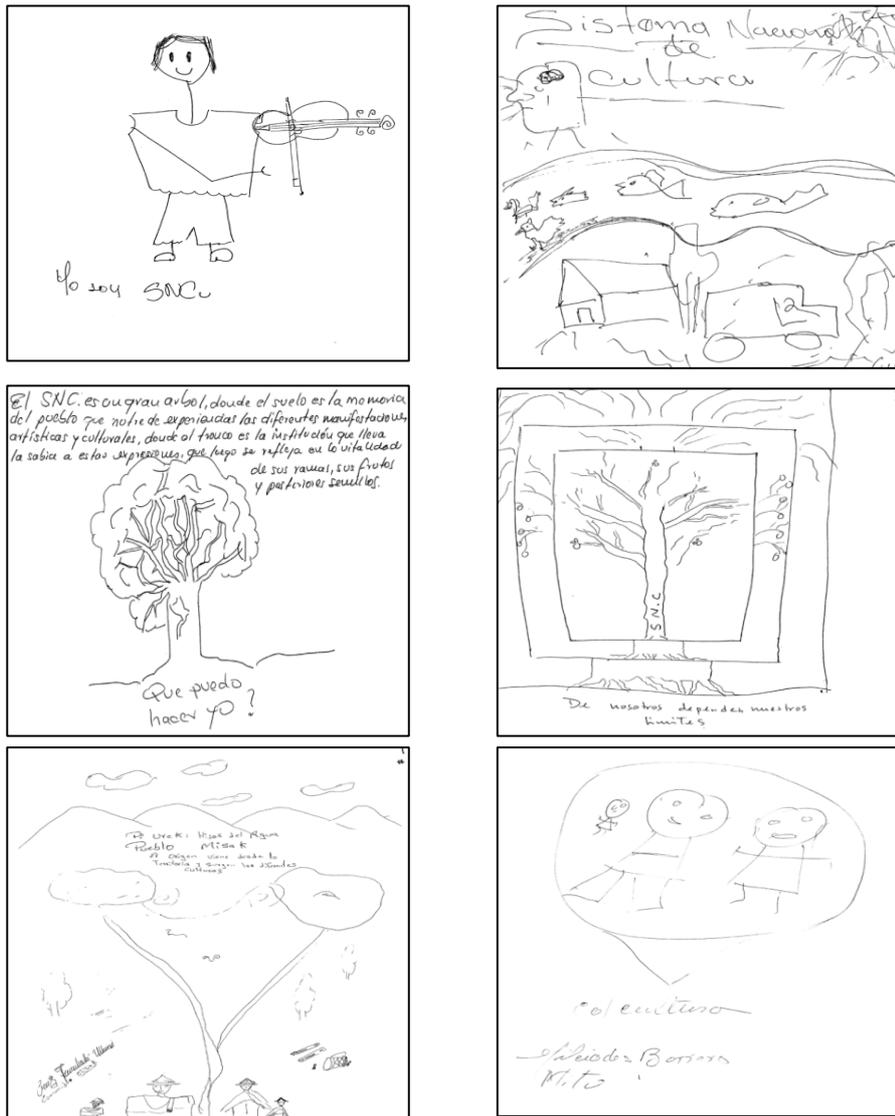


Foto 5. El Sistema, un ejercicio centrado en las personas y en el territorio. Dibujos aportados por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012



### 8.1 Las rutas y sus componentes y acciones

RUTAS PARA LA ACCIÓN	COMPONENTES
<b>RUTA 1:</b>  Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores socioculturales	1.1 Formación
	1.2 Estructura y organización
	1.3 Gobernabilidad y participación ciudadana
<b>RUTA 2:</b>  Fortalecimiento institucional, de las organizaciones, de los procesos asociativos, y del relacionamiento con otros sectores sociales.	2.1 Enfoque y principios
	2.2 Marco normativo
	2.3 Planeación
	1.3 2.4 Relaciones del Sistema entre sus componentes y con otros sistemas, sectores e instituciones
	2.5 Cooperación
<b>RUTA 3:</b>  Consolidación de los procesos culturales	3.1 Gestión
	3.2 Investigación-formación-información
	3.3 Monitoreo, evaluación y seguimiento
	3.4 Financiamiento
	3.5 Sostenibilidad
<b>RUTA 4:</b>  Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio	4.1 Cultura y territorio
	4.2 Valoración y apropiación social
	4.3 Creación y memoria
	4.4 Planeación

**Tabla 17. Rutas y componentes para la acción**

-  Priorizados por la Mesa Intraministerial y por las Mesas Regionales de Cultura
-  Priorizados en segundo nivel por la Mesa Intraministerial y por las Mesas Regionales de Cultura
-  Priorizados por las Mesas Regionales de Cultura, no por la Mesa Intraministerial



A continuación se describen los componentes enunciados, a partir de la identificación de sus problemas, soluciones, acciones, condiciones mínimas de logro, resultados y recomendaciones prácticas:

## 8.2 Fichas técnicas para la implementación de las rutas de acción que conduzcan al fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de Cultura

### 8.2.1 Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores. Variable clave: Formación

#### a. Problema

- Creadores y gestores culturales con baja formación y sensibilidad para pensar y actuar como Sistema Nacional de Cultura.
- Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura nominales y débiles para lograr acuerdos con la sociedad y con la institucionalidad.

#### b. Solución

- Creadores, gestores, líderes y servidores públicos cualificados y formados en enfoques, principios y habilidades para un mejor desempeño en perspectiva de Sistema Nacional de Cultura.
- Instancias de participación del Sistema Nacional de Cultura flexibles, pertinentes, dinámicas y en interacción con la sociedad y la institucionalidad local.

#### c. Acciones

- Programa de formación de alcaldes, gobernadores, concejales, líderes y gremios del sector privado, solidario y de las cajas de compensación.
- Programa de formación y/o profesionalización de dirigentes y gestores culturales.
- Programa de asistencia técnica para los municipios en gestión cultural, formulación de los planes y proyectos culturales.
- Alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, Colciencias, el Sena, la Esap, entre otras.

#### d. Condiciones mínimas de logro

- Alianzas público-privadas-sociales para el diseño y la ejecución.
- Pertinencia regional.



- Enfoque poblacional, diferencial e incluyente.
- Evaluación constante y mejoramiento de la práctica.
- Diseños de mediano y largo plazo.
- Incentivos
- Asegurar el liderazgo y el apoyo del Ministerio de Cultura, gobernaciones y alcaldías municipales.
- Comprometer profesionales idóneos, competentes, reconocidos, legitimadores.

**e. Resultados**

- Número de personas formadas y capacitadas.
- Competencias alcanzadas.
- Conocimiento tácito, pasado a explícito.
- Nivel de satisfacción.
- Beneficios.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Los procesos formativos incluyen elementos de derechos culturales, formación ética, estética y política, gestión cultural, administración cultural, planeación, TIC, formulación y gestión de proyectos culturales, gestión de recursos de acuerdo con las diversas fuentes.
- Formación de formadores y formación en perspectiva de generar capacidades instaladas, y poblacionalmente diferencial.

**8.2.2 Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores.  
Variable clave: Estructura y organización**

**a. Problema**

- La estructura organizacional del sistema no desarrolla la capacidad de inclusión de las diversas formas organizativas.
- Las instancias del Sistema Nacional de Cultura como están planteadas no son funcionales.

**b. Solución**

- Consejos de Cultura activos, en el mejor de los casos, Juntas de Cultura para la coordinación con otro tipo de organizaciones y sectores, y procurar mayor impacto, interlocución e incidencia.
- Consejos e instancias de participación a la medida de las regiones, de acuerdo con sus dinámicas.



**c. Acciones**

- Creación de sistemas culturales a nivel local, departamental y regional, creando los subsistemas de cultura que sean pertinentes para estos.
- Creación de comités de expertos asesores de las instancias regionales.
- Seguimiento a las metas propuestas en procesos culturales de los departamentos y municipios.
- Estimular las veedurías a las políticas, planes, programas, proyectos y recursos asignados al sector cultural.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Instancias locales cercanas a la ciudadanía.
- Las instancias locales y regionales inciden en la toma de decisiones de los asuntos públicos que afectan la cultura.
- Transformación de los actores de la cultura en sujetos activos del desarrollo local, regional y nacional.

**e. Resultados**

- Transferencia de responsabilidades, recursos, toma de decisiones.
- Involucración de la ciudadanía local.
- Búsqueda de consensos amplios.
- Innovación político-institucional.
- Enfoque complejo e integral.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Revisar la pertinencia y viabilidad de los fondos mixtos y su articulación con el Sistema Nacional de Cultura y sus expresiones locales y regionales.
- Crear comités regionales para evaluar y formular políticas culturales, similares a los OCAD para el manejo de las regalías.
- Diseñar mecanismos que permitan un diálogo más fluido para la concertación de decisiones por parte de quienes toman las decisiones en cada uno de los entes territoriales, a partir de las recomendaciones realizadas por las organizaciones sociales.
- Mayor articulación con las Juntas de Acción Comunal en los sitios que sea pertinente.



### 8.2.3 Participación ciudadana y formación de capacidades de los actores. Variable clave: Gobernabilidad y participación ciudadana

#### a. Problema

- Débiles capacidades institucionales en los gobiernos departamentales y locales para garantizar el ejercicio de derechos culturales.
- Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura débiles para lograr acuerdos con la sociedad civil y con la institucionalidad.
- Baja incidencia e inclusión de los aportes regionales, étnicos y poblacionales en el Sistema.
- Escasa participación de otros actores y sectores como la industria, las cámaras de comercio, las cajas de compensación, los grupos de investigación, entre otros.
- Pactos ciudadanos que no se cumplieron y no hubo quién los hiciera cumplir.

#### b. Solución

- Fortalecer capacidades institucionales en los gobiernos departamentales y locales para garantizar el ejercicio de los derechos culturales.
- Robustecer las capacidades y estrategias de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura para lograr acuerdos con la sociedad civil y la institucionalidad departamental y local.

#### c. Acciones

- Afianzar la gobernanza cultural: voluntad política, prioridad de la política cultural en la agenda regional y local, empoderamiento y participación de actores, circuitos comerciales de cultura, comunicación pública, ejecución del Sistema en lo territorial.
- Desarrollar la dimensión política de la cultura: la articulación entre cultura y los grandes temas de la agenda nacional (paz, convivencia, empleo e ingresos, la vida misma como principal tema de la sociedad).

#### d. Condiciones mínimas de logro

- Se conocen y tienen en cuenta las agendas y prioridades de consenso del sector cultural en las regiones.
- Disposición al cambio en aspectos organizativos, formativos, motivacionales, administrativos y de procesos.
- Demostrar capacidad de respuesta.
- Garantizar inclusión de poblaciones y localidades.



- Establecer estrategias de comunicación apropiadas.

**e. Resultados**

- Encuentros, acuerdos, consensos y acciones realizadas entre gestores, líderes, casas de la cultura, administradores, líderes, promotores, consejeros, ciudadanía, empresarios, medios de comunicación.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Evaluar y actuar sobre factores de gobernanza local y regional: voluntad política, prioridad de la política cultural en la agenda regional, empoderamiento y participación de actores, circuitos comerciales de cultura, comunicación pública, ejecución del Sistema en lo territorial.
- Coordinación entre autoridad pública y autoridades indígenas, entre otras.
- Implementación de procesos meritocráticos en el Sistema.
- Controles sobre los recursos asignados a la cultura.

**8.2.4 Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Enfoques y principios**

**a. Problema**

- Coexistencia en el Sistema de enfoques de naturaleza antropológica, cultura como cultivo del espíritu y cultura como Bellas Artes, que condicionan los apoyos y la distribución de los recursos en los territorios.
- Deficiencias conceptuales en el reconocimiento del principio de Estado Garante de Derechos, Ciudadanía y poblaciones sujeto de derechos, y en temas de subregiones, ciudadanía, nación, alteridad, equidad e igualdad, concepto de diasistemas, enfoque diferencial, respecto a comunidades LGBTI+ H y personas en situación de discapacidad.

**b. Solución**

- Fijar como propósito mayor la protección de la riqueza cultural de Colombia y la garantía de los Derechos Culturales Universales y de la participación ciudadana.
- Entender y contribuir a la transformación del conflicto, la violencia, la búsqueda de la armonía y la convivencia.
- Repensar y ayudar a repensar en las localidades, las nuevas competencias culturales, superar la noción de cultura-espectáculo hacia la concertación, la investigación, los estímulos, y llenar de sentido y contenido los principios de



autonomía, diversidad, participación, descentralización, diversidad, pluriculturalidad e interculturalidad.

- El Sistema debe hacerse fuerte y hacer fuerte en el país la cultura como eje fundamental para la búsqueda de la paz y el desarrollo.

### **c. Acciones**

- Establecer mecanismos e instrumentos para hacer efectiva la participación, la inclusión y la equidad en el Sistema.
- Estímulos a la participación ciudadana y que los consejos municipales y departamentales así lo entiendan y lo impulsen.
- Afianzar como sentido del Sistema, el fortalecimiento de las instancias municipales y departamentales y avanzar en la implementación de Consejos Regionales de Cultura que permitan consolidar la perspectiva de interacción entre los departamentos y los diversos territorios.
- Flexibilizar y adaptar el Sistema Nacional de Cultura a las realidades territoriales y a nuevas realidades como los TLC y los procesos de globalización.
- Retomar la normatividad con fundamento en la participación.
- Reivindicar el Sistema en su construcción de abajo hacia arriba mediante los sistemas municipales, departamentales y regionales en red.
- Incorporar el enfoque y las acciones de exigibilidad de derechos.

### **d. Condiciones mínimas de logro**

- Se conocen y tienen en cuenta las agendas y prioridades de consenso del sector cultural en las regiones.
- Se conoce y apropia la normativa existente.
- Se impulsan, validan y se sostienen acuerdos locales, departamentales y regionales.
- Disposición al cambio en aspectos organizativos, formativos, motivacionales, administrativos y de procesos.
- Demostrar capacidad de respuesta por parte del Ministerio de Cultura.
- Garantizar la inclusión de poblaciones y localidades.
- Establecer estrategias de comunicación.



**e. Resultados**

- Dinamizar y fortalecer el trabajo articulado entre los sectores público, privado y no gubernamental con un enfoque integral y según las dinámicas territoriales.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Respeto, valoración y fortalecimiento del enfoque territorial y diferencial y de la diversidad de los grupos indígenas, afrocolombianos y rom.
- Consulta sobre sus prioridades, necesidades, aspiraciones, los procesos político-organizativos, su cultura (danza, música, medicina tradicional, entre otros).
- Incorporar requisitos con enfoque diferencial para la presentación de proyectos ante el Ministerio.
- Mayor acompañamiento del Ministerio en procesos administrativos y de gestión de los recursos en las administraciones municipales y las organizaciones del sector.
- Incluir los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios en el Sistema.

**8.2.5 Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Marco normativo**

**a. Problema**

- Normatividad dispersa que no atiende las necesidades del sector y con pocas posibilidades de aplicar en los municipios y las regiones.
- Baja apropiación y uso de la normativa cultural del país por parte de consejeros, gestores, administradores, políticos, grupos y expresiones culturales.

**b. Solución**

- Compendiar la legislación dispersa y ofrecer articulaciones coherentes, reunir las áreas culturales en un cuerpo normativo coherente.
- Recoger las legitimidades construidas por las poblaciones y ser más flexible, de tal manera que cada territorio y sector pueda decidir la forma de funcionar de acuerdo con los contextos particulares.

**c. Acciones**

- Liderar un proceso de revisión y armonización de normas.



- Fortalecer la coordinación interna en el Ministerio para el análisis de los proyectos normativos y sus implicaciones en todas las áreas.
- Llevar a cabo procesos de sensibilización a la comunidad sobre los derechos y deberes relacionados con cultura.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Convocar al sector para llevar a cabo la revisión de la normatividad existente.
- Para la revisión y armonización de las normas existentes y expedición de futuras normas, tener en cuenta no solo los sectores culturales, sino también los sectores asociados al desarrollo cultural: investigación, turismo, productivo, ambiental, educativo, comunicaciones, entre otros.

**e. Resultados**

- Revisar y ajustar el concepto de cultura en la normatividad vigente.
- Que las normas permitan recoger y dinamizar los procesos locales y reconocer otras formas de organización y de expresiones culturales alternativas y construidas por los ciudadanos y las organizaciones.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Revisar el marco normativo para la presentación de los proyectos de los Distritos Especiales a las convocatorias nacionales, los recursos IVA y el aprovechamiento cultural de los recursos de las regalías.

**8.2.6 Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Planeación**

**a. Problema**

- La planeación sigue estando determinada por la clásica concepción de cultura asociada a las Bellas Artes y a las prácticas artísticas.
- Cambio frecuente en las metodologías e instrumentos de planeación.
- Débiles procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos.
- Escasa formación de capacidades de los gestores culturales en planeación, monitoreo, evaluación y seguimiento.

**b. Solución**

- Revisar y ajustar los conceptos claves de cultura en el Sistema, y diseñar metodologías e instrumentos de planeación consistentes.



- Estandarizar metodologías e instrumentos de planeación, monitoreo, evaluación y seguimiento.
- Diseñar programas de formación de capacidades de los actores culturales en planeación, monitoreo, evaluación y seguimiento.

#### **c. Acciones**

- Lograr que el Ministerio de Cultura y Planeación Nacional establezcan acuerdos de planeación sectorial de largo plazo, para que sean incorporados en los planes locales y regionales de desarrollo.
- Generar procesos de planeación estratégica.
- Establecer baterías de indicadores de impacto de los procesos culturales.
- Acompañar la definición de líneas prioritarias del componente cultura en todos los Planes de Desarrollo.
- Formación en planeación, monitoreo, evaluación y seguimiento mediante el desarrollo de contenidos técnicos y conceptuales.

#### **d. Condiciones mínimas de logro**

- Credibilidad y liderazgo del Ministerio en la planeación cultural.
- Amplia participación y consulta ciudadana con pertinencia territorial.
- Estandarización y adopción de metodologías y herramientas de planeación cultural.
- Establecimiento de compromisos y responsabilidades.
- Realización de seguimiento y evaluación permanentes como fundamento para la consolidación de los procesos del Sistema Nacional de Cultura.

#### **e. Resultados**

- Empoderar la participación en los Derechos Culturales, la planeación y la gestión orientados a la búsqueda de alianzas estratégicas, posicionamiento del sector y ejecución de lo planeado.
- Planeación a largo plazo, con seguimiento y evaluación adecuados.

#### **f. Recomendaciones prácticas**

- La planeación debe partir de procesos de investigación para que sea más pertinente.
- Generar espacios de diálogo, intercambio y reconocimiento de las buenas prácticas en planeación y participación en Cultura.



### **8.2.7 Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Relaciones del Sistema Nacional de Cultura entre sus componentes, con otros sistemas, sectores e instituciones**

#### **a. Problema**

- La articulación del Sistema Nacional de Cultura con otros sectores es fragmentada y temporal.
- No se logra posicionar lo cultural como eje fundamental del desarrollo.
- En las subregiones es imposible crear todos los consejos que están establecidos por la Ley en el sector cultural.
- Insuficiente participación real de grupos y actores culturales en el Sistema.
- Baja legitimidad de los consejos de cultura. (los grupos, las expresiones culturales y gestores no se sienten representados).
- Desarticulación entre los sistemas de cultura creados por el Ministerio de Cultura en las diversas áreas, con el Sistema Nacional de Cultura.

#### **b. Solución**

- Apropiar el modelo de asociatividad y el trabajo colaborativo en el sector cultural como una manera de trabajo conjunto no solo en el Ministerio, sino también entre este y los actores del sector, y con organizaciones y entidades de otros sectores.
- Fortalecer acuerdos sociales para la formulación de políticas culturales participativas, incluyentes y pertinentes.

#### **c. Acciones**

- Establecer alianzas que permitan formular planes, programas y proyectos de largo alcance.
- Definir mecanismos e instrumentos de articulación interna y con otros sectores o sistemas.
- Impulsar la formulación y realización conjunta de proyectos culturales integrales.
- Interactuar con los diferentes sistemas, dependencias, ministerios y entidades del orden nacional: Planeación Nacional, Cancillería, Departamento para la Prosperidad Social, Colciencias, ICBF, Sena, ESAP, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio del Interior, entre otros.



- Valorar, destacar, convocar a otros actores entre los diferentes componentes del Sistema como la empresa privada, cooperantes internacionales.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Apoyo político y credibilidad.
- Participación y trabajo en equipo, coordinado con los involucrados.
- Trabajo orientado a logros pertinentes y oportunos.
- Amplia divulgación y promoción de procesos y resultados.
- Pactos incorporados a la planeación de las entidades comprometidas.

**e. Resultados**

- Articulación entre la cultura y los grandes temas de la agenda nacional: la defensa de la vida, la convivencia, la paz, el empleo y la generación de ingresos.
- Coordinación entre los procesos de planeación, participación y gestión con los entes territoriales y sectores pertinentes.
- Alianzas público-privadas y sociales para el desarrollo cultural.
- Acuerdos con entidades de educación superior para la formación y la investigación en el sector.
- Participación real de otros actores y sectores en la cultura: gremios económicos, Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación, ONG, empresas privadas, instituciones de educación superior, grupos de investigación, organizaciones comunitarias, medios ciudadanos de comunicación.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Reconocimiento y articulación con las agendas de las comunidades indígenas, afrodescendientes, LGBTI+H, organizaciones de personas con capacidades especiales, organizaciones comunitarias.
- Interlocución con gestores culturales municipales.
- Interlocución con el Sistema Nacional de Archivos, el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, el Sistema Nacional de Información Cultural, el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, el Sistema Nacional de Música, el Sistema Nacional de Danza, el Sistema Nacional de Museos, la Red Nacional de Bibliotecas, y demás sistemas y redes nacionales de cultura.
- Inclusión en las instancias de participación del Sistema Nacional de Cultura, de los Consejos de Juventud, LGBTI+H, Consejos Comunitarios, grupos étnicos y poblacionales.



### 8.2.8 Fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento. Variable clave: Cooperación

#### a. Problema

- Insuficiente gestión de gestores públicos, privados, solidarios, sociales, de recursos y alianzas de cooperación internacional para la cultura.

#### b. Solución

- Diseñar e implementar políticas y estrategias de gestión de actores públicos, privados, solidarios, sociales en el campo de la cooperación internacional para la cultura.

#### c. Acciones

- Revisar la pertinencia y viabilidad de los fondos mixtos y su articulación con el Sistema Nacional de Cultura, sus expresiones locales y regionales y las diversas fuentes de financiamiento nacional e internacional para el sector cultural.
- Programa de capacitación en formulación y gestión de proyectos con entidades de cooperación nacional e internacional.
- El Ministerio debe constituirse en canal de comunicación y orientación en la gestión de relaciones y recursos entre actores del sector y/o que puedan servir al sector.
- Fortalecer la capacidad de gestionar recursos de cooperación nacional e internacional.

#### d. Condiciones mínimas de logro

- Liderazgo en la visión y ejecución del Sistema Nacional de Cultura.
- Transferencias conceptuales, metodológicas y de experiencias en perspectiva de instalar capacidades locales y regionales.
- Movilización de medios y actores a favor de los planes, programas y proyectos culturales.
- Gestión orientada a resultados y con alta socialización de los mismos.
- Acompañamiento y asistencia técnica permanente.
- Estrategia de comunicación pública pertinente.
- Fondos Mixtos transformados para una gestión más eficiente de los recursos de acuerdo con las fuentes nacionales e internacionales que puedan proveer recursos para el desarrollo cultural, con enfoque regional y no departamental.



**e. Resultados**

- La creciente vinculación de la empresa privada y la cooperación internacional a la gestión cultural.
- Fortalecer un sistema de información cultural que permita hacer levantamiento y seguimiento a las iniciativas y manifestaciones culturales de las regiones y mantener actualizado el mapa cultural del país.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Articulación con la Agencia Presidencial de Cooperación.
- Gestionar la destinación específica de recursos de regalías.
- Realización de mesas de negocios culturales.

**8.2.9 Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Gestión**

**a. Problema**

- Débil articulación entre los procesos de planeación-participación-gestión, y evaluación-seguimiento.
- Desconocimiento de las normas.
- Escaso reconocimiento y visibilización en el Sistema de las diversas formas de organización del sector (redes, gremios, mesas de trabajo, organizaciones comunitarias, etc.)
- Perfil de las unidades públicas de cultura dedicadas, además de este tema, a diversos campos de la gestión como deporte, turismo, juventud, educación, entre otros, resta eficiencia a la gestión.
- Escaso liderazgo de las casas de la cultura como líderes de las políticas culturales locales.
- Escasa formación para la formulación de proyectos y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

**b. Solución**

- Diseñar e implementar programas de formación en gestión a partir de la apropiación y desarrollo de herramientas para la aplicación de las normas, el desarrollo de capacidades para la planeación, la evaluación, la formación de líderes políticos regionales y locales, las capacidades relacionales y de trabajo en red, la consolidación de la cooperación nacional e internacional y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento mediante la formación en la formulación de proyectos y metodologías requeridas.



### c. Acciones

- Articular internamente el Ministerio para una gestión más integral en las regiones.
- Intervenir en la exigibilidad de la aplicación de las normas en todos los niveles territoriales.
- Crear alianzas para ampliar el acceso a la formación en gestión cultural en temas como: emprendimiento, creación de alianzas, cooperación nacional e internacional, aprovechamiento de recursos de regalías, formulación de proyectos, monitoreo-evaluación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, gestión internacional de la cultura.
- Crear en el Portal del Ministerio un curso virtual permanente de formulación de proyectos y de conocimiento de las metodologías para el acceso a recursos públicos-privados, nacionales e internacionales.
- Integrar activamente los Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes a los consejos territoriales de cultura.
- Crear mecanismos de concertación con los alcaldes con el fin de fortalecer la institucionalidad pública cultural mediante el cumplimiento de unos “mínimos culturales”<sup>17</sup> para el desarrollo cultural local y crear un registro público y permanente de dichos acuerdos que hagan visibles la expansión del Sistema y su implementación efectiva en el territorio nacional.
- Adelantar encuentros de redes nacionales e internacionales en las que se pacten acuerdos de interés mutuo y se fortalezca la cooperación e interacción entre los diversos sectores y actores en torno al Sistema.
- Desarrollar un programa de comunicación y difusión amplia sobre el Sistema.

### d. Condiciones mínimas de logro

- Alianzas con instituciones de Educación Superior y especializadas en la formación de gestores culturales, creación de visión y capacidades autónomas para el desarrollo, el emprendimiento y la innovación local.

---

<sup>17</sup> Pueden considerarse como “mínimos culturales” que favorezcan el desarrollo cultural local: contar con un sistema municipal de cultura diseñado y en marcha, con metas e indicadores precisos y evidenciables; institucionalidad cultural adscrita al organismo territorial con funciones claras, presupuesto; políticas y plan de cultura formulados participativamente y aplicados, con seguimiento y evaluación; redes culturales conformadas de acuerdo con las especificidades del territorio, cuyos delegados conforman el Consejo de Cultura del territorio; foro cultural anual para la rendición pública de cuentas de la administración y del Consejo Municipal de Cultura; Estampilla Procultura con información periódica sobre el recaudo y aplicación de los recursos; sistema de información cultural local como soporte de las políticas culturales.



- Transferencia de conocimiento y experiencias significativas entre regiones.
- Gestión orientada a procesos e impactos medibles y comunicados públicamente y periódicamente.
- Desarrollo de un módulo permanente de formación y actualización de alcaldes y gobernadores en políticas culturales y gestión del Sistema Nacional de Cultura, en asocio con la ESAP.
- Articular una Mesa de Trabajo en el Ministerio, de cara a coordinar las acciones conjuntas entre los sistemas existentes.

**e. Resultados**

- Formación de gestores y líderes con competencias en gestión cultural acorde con los retos del país y del mundo.
- Ampliación del conocimiento sobre las fuentes de financiamiento cultural y la gestión de dichos recursos.
- Cualificación de la gestión pública-privada y social de la cultura.
- Fortalecimiento de la institucionalidad y de la capacidad de asociatividad del sector.
- Impulso a la creación de agendas intersectoriales: Ciencia y Tecnología, Salud, Ambiente, Turismo, Economía, Educación, Ambiente, Infancia, Juventud, Género, Comunicación, entre otros.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Generar espacios para el intercambio de buenas prácticas y modelos exitosos en gestión.
- Realizar investigaciones, diseñar indicadores y realizar mediciones municipales, departamentales y regionales sobre el desarrollo de los componentes del Sistema Nacional de Cultura, cualitativas y no meramente cuantitativas.

**8.2.10 Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Investigación-formación-información**

**a. Problema**

- Inexistencia de un sistema de gestión del conocimiento en cultura soportado en información e investigación y en un verdadero diálogo de saberes en cultura.
- Escasa relación entre planeación-formación-información-investigación y memoria cultural.



### **b. Solución**

- Promover la creación de observatorios de cultura regionales, con el fin de favorecer el desarrollo de la investigación cultural, la aplicabilidad de la información recopilada en los diversos sistemas y aprovechar los recursos del Fondo Nacional de Regalías.
- Diseñar, en asocio con Colciencias, una política nacional de investigación en cultura dotada de líneas de financiamiento adecuadas, que articule políticas nacionales, regionales, locales y universitarias.

### **c. Acciones**

- Creación de la Red de observatorios culturales e investigadores culturales regionales.
- Formación de capacidades investigativas y en metodologías apropiadas para los actores culturales.
- Diseño y ejecución de acciones encaminadas a la creación de espacios de diálogo entre saberes académicos, tradicionales y sociales.
- Ampliación de los estímulos a la investigación cultural.
- Sistematización y divulgación de resultados de investigaciones en cultura producidas en el país, como soporte del desarrollo cultural.
- Implementación de prácticas investigativas mediante pasantías de estudiantes avanzados de las IES (Semilleros de investigación en cultura).
- Módulos de investigación en las Escuelas de Formación que impulsen la formación investigativa.
- Agenda común entre el Ministerio de Cultura, Colciencias, los OCAE y los OTRI para el desarrollo y la transferencia de investigación en cultura.
- Formación de profesionales en Ciencias de la Información.
- Formación y alfabetización digital.
- Destinación del 10% de la Estampilla Procultura para la investigación en cultura.
- Fortalecimiento de los sistemas de información a partir de interfases que los conecten.
- Creación del Observatorio de Cultura para América Latina y el Caribe propuesto en la reunión de Ministros de los Países No Alineados (Medellín, 1997) y ratificado en la Reunión de Ministros y cabezas de Dependencias Gubernamentales Culturales de Iberoamérica (Cartagena, 2002).



**d. Condiciones mínimas de logro**

- Generar alianzas entre universidades, entes territoriales, Ministerio de Cultura y centros de investigación.
- Fomentar la cooperación internacional para la investigación.
- Desarrollar un sistema de información robusto, pertinente, actualizado desde y por las regiones, con información de calidad para el desarrollo cultural, procurando la convergencia entre los sistemas de información del Ministerio.
- Aprovechamiento de centros documentales, museos, archivos, bibliotecas como centros de acopio de resultados de investigación al servicio de las regiones y el país.

**e. Resultados**

- Promoción de observatorios regionales en red como soporte de la creación, producción, circulación, consumo y desarrollo del conocimiento en cultura.
- Fortalecimiento del diálogo de saberes.
- Producción y circulación del conocimiento sobre las culturas locales y regionales y sobre los procesos culturales del país
- Fomento de la ética investigativa en el trabajo con comunidades ancestrales y devolución de los resultados a los portadores de saberes, experiencias e información.
- Fortalecimiento de los sistemas de información local, regional y nacional, y uso público de la información para la creación de conocimiento.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Fortalecer la investigación regional como herramienta para la planeación y el desarrollo cultural pertinentes.
- Investigar para construir nuevos mapas culturales de cara a articular pertinentemente la ejecución de las políticas culturales.
- Aprovechar el portal del Ministerio para difundir y circular resultados de investigaciones que apoyen el desarrollo cultural de las regiones y del país, la difusión de procesos regionales y locales y del Portafolio del Ministerio, para lograr que el Portal se convierta en una herramienta de gestión al servicio del país.



### 8.2.11 Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Comunicación y TIC

#### a. Problema

- Los factores de gobernanza (voluntad política, prioridad de la política cultural en la agenda regional, empoderamiento y participación de actores, comunicación pública, ejecución del Sistema en lo territorial) no han sido suficientemente intervenidos y existe escasa comunicación Ministerio-regiones en doble vía.

#### b. Solución

- Programas y estrategias de comunicación pública permanente que generen análisis, debate, creen opinión pública en torno al Sistema Nacional de Cultura y favorezcan el adecuado desarrollo de sus procesos.
- Mecanismos de comunicación de doble vía que favorezcan el diálogo Nación-regiones de forma más horizontal y de interés mutuo.

#### c. Acciones

- Crear un programa de comunicación para la participación ciudadana mediante estrategias de comunicación pública que favorezcan el debate público y afiancen el papel de la cultura y su relación con el desarrollo.
- Producir, publicar y difundir documentos de apoyo, guías y cartillas sobre el Sistema Nacional de Cultura para su apropiación social y su divulgación a todos los ciudadanos, y a los alcaldes, gobernadores y funcionarios públicos en las regiones.
- Impulsar la conectividad, la formación y alfabetización digital en las regiones donde existen brechas en el acceso y uso de las TIC en asocio con el Ministerio de las Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación para favorecer el Sistema Nacional de Cultura.
- Incluir los medios de comunicación comunitaria en el Sistema, como elemento clave para promover la participación desde la ruralidad.

#### d. Condiciones mínimas de logro

- La estrategia de Promotores Culturales genera un vínculo directo y de comunicación más horizontal con los municipios.
- Aprovechamiento de las redes sociales.
- Formación en TIC



- Reducción de la brecha tecnológica en cuanto a la conectividad en todos los municipios del país.
- Establecimiento de compromisos y responsabilidades.
- Realización de seguimiento y evaluación.

**e. Resultados**

- Incrementar la participación de otros actores y sectores en el Sistema Nacional de Cultura: gremios, cámaras de comercio, cajas de compensación, ONG, empresas privadas, instituciones de educación superior, grupos de investigación, organizaciones comunitarias, medios de comunicación ciudadana.
- Mayor empoderamiento de las personas sobre el Sistema Nacional de Cultura y fortalecimiento institucional.
- Participación efectiva del sector en la discusión de los problemas del país y la construcción de la paz.
- Mejor acceso y conectividad del sector mediante las TIC.

**f. Recomendaciones prácticas**

- El Portal del Ministerio como herramienta de comunicación, información, gestión y diálogo cultural.
- Mayor articulación con los medios ciudadanos locales y regionales, tanto radio, como televisión, prensa escrita y redes sociales.
- Alianza permanente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

**8.2.12 Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Monitoreo, evaluación y seguimiento**

**a. Problema**

- No se dispone de un sistema de indicadores que permita monitorear, evaluar y realizar el seguimiento del adecuado desempeño de las políticas, planes, programas y proyectos culturales, así como del Sistema Nacional de Cultura y de los demás sistemas culturales.

**b. Solución**

- Crear el Subsistema de Evaluación y Seguimiento como componente esencial del Sistema Nacional de Cultura, con el fin de articular los procesos de monitoreo, evaluación, seguimiento, y comunicación y difusión de los



resultados e impactos en todas las etapas de los procesos culturales, avanzando hacia la medición de los impactos de lo cultural en la sociedad y en el territorio y a la obtención de información cualitativa que soporte las políticas y planes culturales en todo el país.

**c. Acciones**

- Formación de personas en evaluación y seguimiento, formulación de indicadores socioculturales cuali-cuantitativos como soporte al Sistema Nacional de Cultura.
- Diseño de los indicadores necesarios para crear un “índice de cambio cultural” para la medición de las transformaciones impulsadas desde la cultura.
- Incorporar la evaluación y seguimiento en todos los planes y programas culturales.
- Adelantar reuniones regionales permanentes para el seguimiento al Sistema y evaluar su impacto.
- Ejercer veedurías ciudadanas desde los consejos de área y territoriales e informar al Ministerio y a la ciudadanía en general sobre los resultados de su gestión.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Participación y trabajo en equipo coordinado con los involucrados.
- Trabajo orientado a logros pertinentes y oportunos.
- Amplia divulgación y promoción de procesos y resultados.
- Resultados de la evaluación incorporados a la planeación de las entidades comprometidas.
- Rendición pública de cuentas.

**e. Resultados**

- Actores culturales y sociales formados en competencias para el monitoreo, evaluación y seguimiento de procesos culturales.
- Subsistema de Evaluación y Seguimiento creado en el Sistema Nacional de Cultura.
- Políticas, planes, programas y proyectos con modelos de evaluación incorporados.
- Avance en la medición de impacto de los procesos culturales.



**f. Recomendaciones prácticas**

- Aprovechar la evaluación realizada al Plan Nacional de Cultura 2001-2010 para reformular y actualizar el Plan.
- Realizar la socialización y devolución de los resultados sobre el Sistema Nacional de Cultura, así como la propuesta de trabajo que se genere a partir de las Mesas Regionales de Cultura, con el fin de que sirva de herramienta para fortalecer los sistemas en todas las regiones del país.

**8.2.13 Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Financiación**

**a. Problema**

- Desconocimiento de las fuentes de financiación, fundamentos para la formulación de proyectos y de la gestión para el acceso a los recursos existentes.
- Desconocimiento sobre cómo generar rentas propias no sujetas a recursos públicos, para el desarrollo de los procesos culturales.
- Asignación de recursos públicos en las regiones sujetas al capricho político que no generan equidad ni transparencia en el acceso a los recursos y la participación en el proyecto político-cultural.

**b. Solución**

- Programas de formación e información permanentes sobre las fuentes de financiación, recursos IVA, regalías, entre otros, y sobre cómo acceder a ellos.
- Ampliación de la visión de la formación orientada solo a la gestión, a la formación centrada en la gestión y el emprendimiento cultural.
- Convocatorias abiertas y concursables en los departamentos y municipios para garantizar la equidad y la transparencia.

**c. Acciones**

- Desarrollar metodologías y aplicarlas a la valoración económica de los intangibles culturales, la rentabilidad social de la producción cultural y su aporte a la competitividad del país.
- Implementar, en asocio con Colciencias, formación en la metodología general ajustada-MGA para la participación en la formulación de proyectos del Sistema Nacional de Regalías a través de los órganos colegiados de administración y decisión-OCAD regionales.
- Diseñar y apoyar procesos de emprendimiento cultural, y abrir convocatorias para el acceso a capital semilla para los innovadores culturales.



- Crear nodos regionales a partir de los Fondos Mixtos existentes, rediseñar sus políticas y buscar alianzas con el sector privado para fortalecer su carácter mixto, mediante ruedas de negocios, vinculación a los clústeres productivos culturales, la cooperación internacional, etc.
- Reformar la Estampilla Procultura con el fin de incluir destinaciones específicas para los procesos de formación artística y cultural.
- Formular una política público-privada para incorporar la cultura como un asunto de la Responsabilidad Social Empresarial-RSE, como un componente en los procesos de financiación del Sistema Nacional de Cultura.
- Formular y tramitar una Ley de Mecenazgo Cultural.
- Impulsar el giro directo a los municipios de los recursos de IVA a la telefonía celular, mediante la presentación de los proyectos por parte de los municipios y organizaciones culturales, previo análisis de viabilidad y visto bueno del Consejo Departamental de Patrimonio y del Comité Técnico del Ministerio en la materia.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Generar igualdad de oportunidades de acceso a la financiación, reconociendo los diferentes contextos, especificidades territoriales y poblacionales.
- Mayor acompañamiento del Ministerio en procesos administrativos y de gestión de los recursos a las administraciones municipales y a las organizaciones culturales.

**e. Resultados**

- Fortalecimiento de las organizaciones culturales mediante la formación para el acceso a nuevas fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
- Desarrollo de capacidades para la creación de rentas propias por parte de las organizaciones culturales.
- Fortalecimiento de la estrategia de Fondos Mixtos con carácter regional y no departamental.
- Mayor equidad en el acceso a los recursos públicos, mediante convocatorias abiertas no solo en el Ministerio sino por parte de los entes territoriales locales y regionales.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Consulta sobre la posibilidad de que proyectos mineros que afectan la cultura aporten recursos para su desarrollo.



- Gestionar el tratamiento especial de la DIAN a las empresas que aportan al desarrollo cultural.
- Gestionar la participación de agentes culturales en los espacios del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Reglamentar el acceso a los contratos públicos por parte de los consejeros culturales en ejercicio.

#### 8.2.14 Consolidación de los procesos culturales. Variable clave: Sostenibilidad

##### a. Problema

- En las regiones no hay continuidad en los procesos culturales debido a la cultura política existente, la escasa planeación, la deficiente formación para hacer sostenibles los procesos, la dispersión de las normas vigentes y los problemas de violencia que afectan a las regiones y el país.

##### b. Solución

- Desarrollo de proyecto de alto impacto regional (interinstitucionales, intermunicipales e interdepartamentales).
- Formación a los consejeros y al sector para la implementación del monitoreo, evaluación y seguimiento en todas las etapas de los procesos culturales, en procura de su sostenibilidad.
- Armonización de la legislación existente.

##### c. Acciones

- Planificación y estudios de viabilidad de los proyectos culturales, procurando el desarrollo de iniciativas regionales, interinstitucionales e interdisciplinarias que aborden problemas del desarrollo territorial y no sean meramente institucionales o personales.
- Armonización de las normas y modificación de las funciones de los consejos con el fin de procurar una mayor incidencia en la apropiación de los procesos, en el funcionamiento permanente de los mismos, y en la participación en las decisiones públicas.
- Realizar seguimiento permanente a los planes de cultura municipales, distritales, departamentales y nacionales pactados en un diálogo conjunto Estado-Sociedad.
- Generar espacios permanentes de encuentro y diálogo en torno al Sistema Nacional de Cultura, sus dinámicas, avances, problemáticas, etc., como



estrategia para su visibilidad social, contribución a su permanencia y vinculación a la paz y la generación de condiciones para el postconflicto.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Crear línea de corresponsabilidad para la continuidad del proceso de fortalecimiento de la evaluación en cultura.
- Articulación entre las entidades culturales de los diversos niveles territoriales, agendas de trabajo regionales, concertadas y compartidas.
- Formación permanente para cualificar los procesos de planeación, y de evaluación y seguimiento.
- Modificación de las funciones de los consejos culturales para el logro de una mayor incidencia, un mejor perfil y preparación adecuada para el ejercicio de la participación.
- Formulación e implementación de sistemas de seguimiento adecuados para cada uno de los planes, programas y proyectos.

**e. Resultados**

- Actualización de la reglamentación del Sistema Nacional de Cultura.
- Estrategia vinculante que permita construir macroproyectos regionales en los que participen diversas instituciones.
- Consejos más activos, deliberantes, propositivos y con una agenda común de territorio.
- Participación del sector en la construcción de la paz.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Dinamizar el papel de las organizaciones culturales de base como soporte para la sostenibilidad del Sistema.
- Integrar los procesos culturales en las iniciativas orientadas a la solución de los diversos problemas sociales.

**8.2.15 Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: cultura y territorio**

**a. Problema**

- El Sistema Nacional de Cultura no se ha pensado desde la diversidad de los territorios del país, lo que no lo hace flexible, pertinente y adaptable a las necesidades del desarrollo regional y local.



#### **b. Solución**

- Construir el Sistema Nacional desde sistemas municipales, distritales, departamentales y regionales, asumiendo las diversas escalas territoriales con flexibilidad y capacidad de adaptación al medio en que se inscriben.

#### **c. Acciones**

- Nuevas lecturas del territorio, para cartografiar las realidades culturales territoriales y las nuevas formas de organización desde la cultura.
- Articulación entre planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y planes de cultura.
- Información sobre el territorio, mediante bancos de información como base para la construcción de los sistemas locales de cultura.
- Construir el Sistema desde abajo hacia arriba (sistemas municipales, distritales, departamentales y regionales) y promover su articulación en red, mediante el desarrollo de alianzas de interés mutuo.
- Definición del Sistema en relación con las fronteras, las nuevas interacciones territoriales, e incorporar estas agendas en la gestión del Ministerio.
- Diseño de una reglamentación adecuada para la integración de la ruralidad y las fronteras en el Sistema Nacional de Cultura, a partir de los sistemas locales.

#### **d. Condiciones mínimas de logro**

- El Sistema Nacional de Cultura debe leerse en clave de la institucionalidad y de los sistemas que impulsa el Ministerio de Cultura, para lograr, desde allí, construir el tejido que articule los sistemas existentes. Este modelo sistémico es la base para lograr la articulación de los sistemas en el territorio.
- Formación para la gobernabilidad: Formación de alcaldes y gobernadores, secretarios de cultura, directores de casas de la cultura.
- Formación para la gobernanza: Formación de ciudadanos y de los actores culturales para la participación, la construcción de nueva cultura política, la formulación de políticas culturales y la ciudadanía.

#### **e. Resultados**

- El Sistema Nacional de Cultura construido desde unidades sistémicas municipales, departamentales, regionales, en red.
- Presencia de la ruralidad y las fronteras en la construcción político-cultural del país.



- Adaptabilidad del Sistema a los contextos y territorios.
- Avance en la construcción de “regiones culturales” que dinamicen desde sus especificidades el desarrollo cultural de los territorios.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Reconocer, sistematizar y realizar un mapa de las redes, organizaciones, mesas de trabajo, gremios, asociaciones, alianzas permanentes, entre otras, para incorporarlas como actores del Sistema.
- Fortalecer los procesos y su contribución a la solución de los problemas del desarrollo local y privilegiarlos frente a los proyectos y manifestaciones puntuales, esporádicas y desarticuladas de las necesidades del territorio en que se inscriben.

**8.2.16 Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: Valoración y apropiación social**

**a. Problema**

- No existe suficiente valoración de lo cultural en la planeación del desarrollo regional, ni del impacto de la cultura en la calidad de vida de las personas.

**b. Solución**

- Generación de un programa permanente de comunicación pública en torno al Sistema Nacional de Cultura que difunda sus dinámicas y sus alcances en los territorios.
- Formación de líderes, gestores y comunidad en general sobre el valor de la cultura en la sociedad, el significado del Sistema Nacional de Cultura y sus relaciones con los demás sistemas sociales.
- Promover el intercambio de experiencias para el aprendizaje colaborativo en todos los procesos del Sistema Nacional de Cultura.

**c. Acciones**

- Diseñar, en conjunto con el Sistema Educativo, procesos encaminados a incluir la participación en la vida cultural como estrategia para la valoración de la cultura en todos los niveles del Sistema Educativo.
- Desarrollar programas para la valoración de saberes empíricos tradicionales.
- Implementar programas de intercambio de experiencias.
- Implementar la rendición pública de cuentas para contribuir a que se valore el Sistema y sus procesos por parte de los ciudadanos.



- Priorizar los procesos de alto impacto social frente a los eventos de impacto puntual y reducido, vinculando la cultura a la convivencia social y a la construcción de ciudadanía.
- Construir un banco de fuentes de financiamiento cultural que están por fuera del propio sector para ponerlo a disposición de los gestores del país.
- Diseño e implementación de un programa de formación de líderes, gestores y comunidad en general sobre el valor de la cultura en la sociedad, el significado del Sistema Nacional de Cultura y sus relaciones con los demás sistemas sociales.

**d. Condiciones mínimas de logro**

- Alianzas entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Nacional.
- Formación a la comunidad en general sobre el valor de la cultura mediante la producción y difusión de materiales de apoyo para el conocimiento y valoración del Sistema Nacional de Cultura.
- Programas de comunicación en todas las regiones orientados a mostrar el Sistema, sus procesos, ejecutorias y su papel en el desarrollo de los territorios, mediante el aprovechamiento de los medios ciudadanos locales, regionales y nacionales, así como de las redes sociales en internet.

**e. Resultados**

- Hacer del Sistema Nacional de Cultura un asunto de interés general, del cual sean dolientes no solo los diversos actores culturales y sociales, sino también los grupos y comunidades en las que incide de manera directa su trabajo cultural.
- Mayor compromiso de las autoridades municipales y departamentales y de las direcciones y áreas del Ministerio en el apoyo al Sistema Nacional de Cultura y sus dinámicas.
- Conocimiento amplio del Sistema por medio de la producción de contenidos comunicativos pertinentes.
- Producción de contenidos escritos, audiovisuales, en diversas lenguas colombianas para la apropiación del Sistema por las poblaciones étnicas o en situación de discapacidad visual o auditiva.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Sensibilización masiva para cambiar la percepción con respecto a la valoración de las expresiones artísticas, culturales y las dinámicas locales.



### 8.2.17 Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: Creación y Memoria

#### a. Problema

- Insuficiente desarrollo del ciclo formación-creación-producción-distribución-circulación y consumos culturales.
- Insuficiente articulación entre los procesos creativos y patrimoniales con los demás procesos culturales.

#### b. Solución

- Creación de verdaderos clústeres culturales en todas las áreas de la producción artística y cultural.
- Actualización del Sistema Nacional de Información Cultural, en cuanto a la identificación y registro de las diversas formas de la creación cultural y de las memorias, como soportes del Sistema Nacional de Cultura.

#### c. Acciones

- Consolidar el avance en la profesionalización de creadores y gestores culturales.
- Creación de organizaciones y procesos asociativos de investigadores en las áreas artísticas y culturales.
- Desarrollar la investigación y la innovación en los procesos de creación y de las memorias.
- Crear escuelas de artes y oficios en diferentes regiones de acuerdo a sus necesidades y potencialidades, de cara a los desafíos del desarrollo cultural y del territorio.
- Potenciar las empresas culturales como estrategia de articulación del sector y del Sistema Nacional de Cultura.
- Promover la formación de públicos.

#### d. Condiciones mínimas de logro

- Desarrollo de estrategias para el logro de la trazabilidad de la información existente en el Ministerio (Memoria Institucional).
- Retomar los centros de memoria y las rutas culturales como espacios para el conocimiento y fortalecimiento de la creación y las memorias y su conocimiento por parte de todos los ciudadanos.



**e. Resultados**

- Sector artístico y patrimonial asociado y participante activo en las decisiones del desarrollo cultural y social de su territorio.
- Cadenas productivas culturales como estrategia de articulación de los sectores, fortalecidas.
- Memoria institucional del Ministerio de Cultura actualizada y al servicio de los ciudadanos.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Generar espacios para el intercambio de buenas prácticas y modelos exitosos en creación y memoria.
- Promover la asociatividad de las organizaciones en los sectores de la creación y de la memoria.
- Realizar investigaciones, diseñar indicadores y realizar mediciones municipales, departamentales y regionales sobre el desarrollo de los procesos de creación y memoria como activos del Sistema Nacional de Cultura.

**8.2.18 Articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio. Variable clave: Planeación**

**a. Problema**

- Incipiente desarrollo de la planeación participativa local y regional.
- Escasa implementación de los planes culturales.
- Los consejos de cultura no hacen seguimiento a los planes de desarrollo cultural ni inciden en su formulación.
- Desarticulación entre los planes de las áreas, los planes de desarrollo y el Plan Nacional de Cultura.

**b. Solución**

- Consolidar la planeación cultural como estrategia para el fortalecimiento de los procesos culturales y su impacto en la sociedad.
- Control efectivo a los gobernantes para la incorporación efectiva de la cultura en los planes de desarrollo territorial nacional, departamental y municipal.
- Mayor diálogo y concertación al interior del Ministerio en torno a los procesos de planeación que adelantan las diversas áreas.



### c. Acciones

- Formación de los consejeros de cultura en formulación, evaluación y seguimiento de políticas culturales y de planes de cultura.
- Reformulación del Plan Nacional de Cultura para actualizarlo en función de los desafíos presentes y futuros del país.
- Implementación de Mesas permanentes para el seguimiento al Plan Nacional de Cultura y al Sistema Nacional de Cultura.
- Aprendizaje a partir de experiencias significativas y buenas prácticas.
- Desarrollo de la investigación en torno a los procesos de planeación de la construcción de políticas culturales en el país.
- Articulación de las instancias de participación del Sistema de Planeación con los espacios de participación cultural.
- Planeación orientada a resultados, con indicadores medibles, cuantificables y verificables.
- Incorporación de la planeación como estrategia para el desarrollo de los consejos territoriales de cultura y la medición de sus logros e impactos.

### d. Condiciones mínimas de logro

- Seguimiento a la implementación de los documentos Conpes aprobados por el Gobierno nacional.
- Creación de bancos de información regional como soporte de la planeación en todos los niveles territoriales.
- Formulación de un subsistema de evaluación y seguimiento en el marco del Sistema Nacional de Cultura.
- Articulación del Sistema Nacional de Cultura con el Sistema Nacional de Planeación en los niveles municipal, departamental y nacional.
- Armonizar los tiempos cortos del sector público con tiempos largos de los procesos y la planificación estratégica cultural y territorial.

### e. Resultados

- Formación de líderes político-culturales capaces de formular políticas culturales y planes culturales, incorporándolos a los planes de desarrollo territoriales, con mecanismos de monitoreo, evaluación y seguimiento debidamente implementados.
- Incorporación y evaluación del componente cultural en planes de desarrollo.

- Reformulación y actualización del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 entendido éste como plataforma para el desarrollo del Sistema Nacional de Cultura.
- Articulación entre los sistemas de planeación y de cultura.

**f. Recomendaciones prácticas**

- Articular el Plan Nacional, los planes sectoriales, los planes departamentales y municipales, los planes de ordenamiento territorial-POT, los planes de vida indígenas, los planes de desarrollo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante el desarrollo de mesas intersectoriales municipales, departamentales, regionales, nacionales e intraministeriales.
- Alianza Ministerio de Cultura-Planeación Nacional.
- Transversalización del componente planeación en todos los procesos del Sistema Nacional de Cultura.

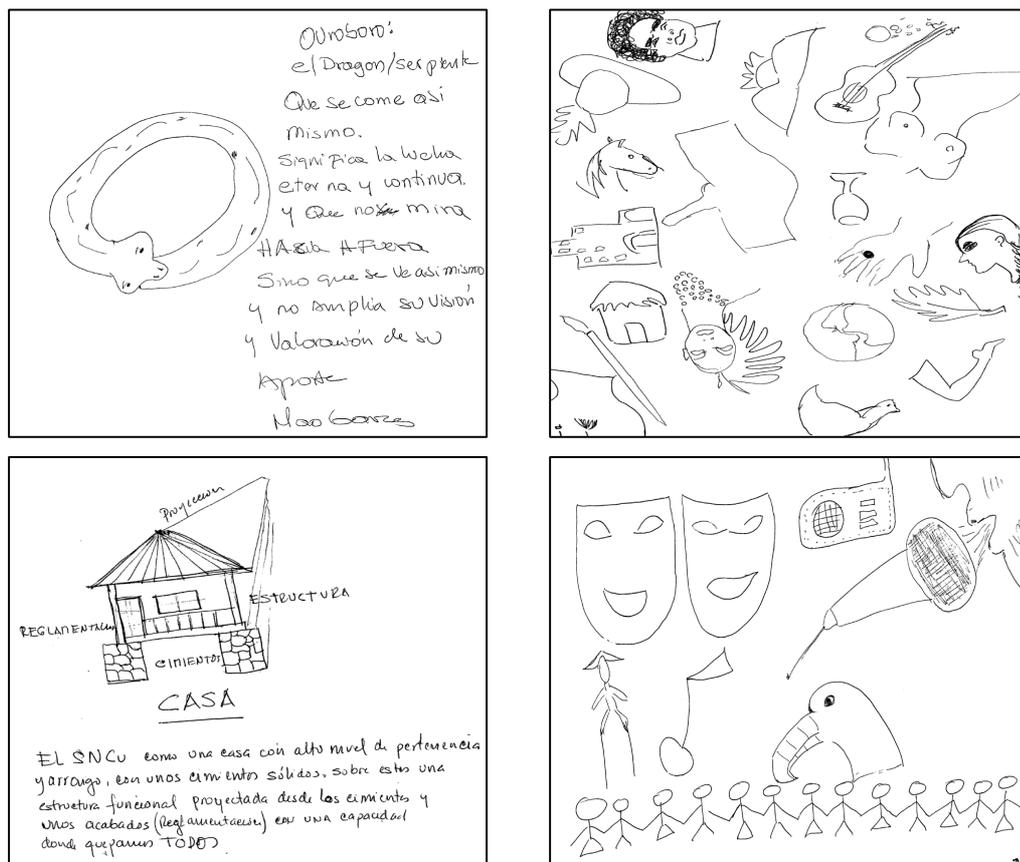


Foto 6. Las Mesas Regionales de Cultura. Una construcción de sentidos. Dibujos aportados por los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012



### 8.3 Hacia la construcción de un plan de acción para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura

#### 8.3.1 Los ejes de acción a corto, mediano y largo plazo

N.º	Ejes de acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1	<p>Modificación de la Ley 397 de 1997 en su título 4.º: De la gestión cultural.</p> <p>Revisión de la Ley 1185 en lo que respecta al Sistema Nacional de Patrimonio Cultural</p> <p>Revisión de la Ley General de Archivos</p>	<p>Estudio con la armonización de la normativa existente en relación con el Sistema Nacional de Cultura y con los demás sistemas culturales, y con la estructura del Sistema.</p> <p>Análisis de la pertinencia de los sistemas culturales puestos en marcha por el Ministerio de Cultura para su armonización con el Sistema Nacional de Cultura.</p>	<p>Diseño de la propuesta de modificación de la Ley.</p> <p>Realización de las gestiones ante el Congreso de la República.</p>	<p>Se cuenta con una Ley que actualice el Título 4.º: de la Gestión Cultural en lo que respecta al Sistema Nacional de Cultura y a los demás sistemas culturales creados a partir de 1997.</p>
2	<p>Normativa cultural</p>	<p>Armonización de la normativa existente para su publicación y difusión nacional.</p> <p>Revisión de las herramientas de sostenibilidad de cada una de ellas para los sectores relacionados, aprovechando las experiencias exitosas (Ley de Cine)</p>	<p>Publicación de un compendio de la legislación cultural colombiana vigente.</p> <p>Socialización permanente de las normas a los creadores, gestores, personas vinculadas a otros sectores, gobernadores, alcaldes, secretarios de cultura, entre otros.</p>	<p>Mecanismos para la exigibilidad de la aplicación de las normas debidamente conocidos, establecidos y apropiados por los funcionarios del Ministerio de Cultura, de los entes territoriales y por los ciudadanos.</p>
3	<p>Actualización del Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural.</p>	<p>Formulación de documento con las bases del nuevo Plan, a partir de los informes sobre políticas culturales y sobre el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 producidos por el Ministerio de Cultura.</p>	<p>Convocatoria a la participación ciudadana en los municipios, departamentos, regiones, sectores y grupos poblacionales.</p>	<p>Se cuenta con un nuevo Plan Decenal de Cultura, actualizado, de cara a los retos y desafíos de las regiones y del país.</p>
4	<p>Adecuación de los Fondos Mixtos de Cultura</p>	<p>Investigación cuantitativa sobre los Fondos Mixtos de</p>	<p>Diseño de una reglamentación que redefina los Fondos</p>	<p>Se cuenta con fondos mixtos de cultura regionales fortalecidos.</p>



N.º	Ejes de acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
	Departamentales.	Cultura, su viabilidad, pertinencia y proyección futura, actualizada.	Mixtos de Cultura en su estructura, alcance y proyección.	
5	Creación de sistemas municipales, departamentales y regionales de cultura en red con pertinencia territorial y en red para su articulación.	Diseño de una metodología para la convocatoria a los municipios y departamentos con el fin de estructurar el sistema local de cultura.  Rediseño de los consejos municipales, departamentales y sectoriales de cultura.  Mesas Regionales de Cultura anuales como estrategia de articulación y concertación de acuerdos en torno al Sistema Nacional de Cultura	Se cuenta con un Registro Nacional de sistemas territoriales de cultura, diseñados, estructurados, concertados, y en marcha, de acuerdo con las particularidades de los territorios.  Mesas Regionales en marcha.  Diseño de un gran Foro Nacional anual, con un eje temático específico, y como espacio para la presentación pública de los resultados de la gestión del Ministerio de Cultura y de los secretarios departamentales de cultura.	Red de sistemas municipales, departamentales, regionales y de territorios ancestrales (indígenas, afrocolombianos, palenqueros y rom) conformada.  Redes sectoriales y poblacionales fortalecidas.  Pactos ciudadanos respetados e implementados por los actores político-culturales.  Mesas Regionales anuales instauradas
6	Las Casas de la Cultura como eje articulador del Sistema Nacional de Cultura	Investigación sobre el estado del arte de las casas de la cultura en Colombia.	Integración de las casas de la cultura como ejes de implementación de las políticas culturales y del sistema territorial de cultura.	Casas de la Cultura fortalecidas como líderes de la convocatoria ciudadana para la construcción de los sistemas municipales de cultura.
7	Creación de una agenda regional permanente que articule el sector cultural con los demás sectores económicos, políticos y sociales.	Definición de agendas intersectoriales de interés del sector cultural.	Convocatoria a Mesas de Trabajo intersectoriales municipales, departamentales, nacionales e internacionales.	Agendas intersectoriales acordadas e implementadas con evaluación de resultados.
8	Creación del Subsistema de Evaluación y Seguimiento	Diseño del Subsistema de evaluación y seguimiento del Sistema Nacional de Cultura.  Diseño de indicadores.	Concertación de acciones en cada una de las regiones del país.  Formación de gestores en evaluación cultural.	Subsistema de Evaluación y Seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, en operación a nivel nacional, regional y



N.º	Ejes de acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
9	Creación del Subsistema de Gestión del Conocimiento	Diseño de un Programa Nacional de Formación para el desarrollo cultural que integre todas las áreas del Ministerio de Cultura.	Alianzas con entidades educativas para el diseño y aplicación de los programas definidos.  Formación de gobernadores, alcaldes, diputados departamentales, concejales municipales.  Formación de consejeros territoriales y de áreas culturales.  Formación de gestores en todas las áreas del desarrollo cultural.	local.  Sector cultural formado y actualizado.  Actores de sectores diferentes al cultural comprometidos con el desarrollo cultural.  Ciudadanos formados con capacidades para la gestión de su propio desarrollo.  Líderes políticos regionales formados en la normativa cultural, comprometidos con el desarrollo cultural de sus territorios.
		Diseño de observatorios- laboratorios culturales regionales que atiendan las necesidades de desarrollo del conocimiento cultural de las regiones del país.	Redes de investigadores y sabedores conformadas y con estrategias de intercambio de experiencias y conocimientos diseñadas y en marcha.	Observatorios- laboratorios de Cultura en red como soporte de las políticas culturales de los municipios, departamentos, regiones y del país.  Cartografía cultural del país actualizada y pertinente de acuerdo a las especificidades culturales de los territorios.
		Rediseño del Sistema de Información Cultural como un Subsistema del Sistema Nacional de Cultura	Sistemas departamentales y municipales de información cultural identificados y conectados en red.	Información cultural disponible, actualizada, al servicio de las regiones y el país y como base para el desarrollo de la investigación cultural.
10	Financiamiento cultural	Creación del portafolio de fuentes de financiamiento para el sector cultural y publicación del mismo.  Formación virtual y presencial para la formulación de	Socialización en el Portal del Ministerio de Cultura.	Sector cultural formado con capacidades para acceder a las fuentes de recursos para la cultura, tanto nacionales como internacionales provenientes no solo del sector cultural, sino



N.º	Ejes de acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
		proyectos de acuerdo con las diversas metodologías y fuentes de financiamiento cultural.		también de otros sectores (investigación, regalías, comunicaciones, emprendimiento, ambiente, etc.)
12	Comunicación pública para la articulación y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Cultura.	Comunicación pública para la articulación y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Cultura.  Diseño de cartillas y materiales didácticos sobre el Sistema	Difusión de los materiales producidos.  El Portal como herramienta de gestión del Sistema Nacional de Cultura.	Redes sociales aprovechadas para la articulación del Sistema.  Conocimiento y valoración del Sistema Nacional de Cultura por parte de los ciudadanos y líderes políticos y sociales de las regiones.
13	Cooperación cultural como fuente de articulación del Sistema Nacional de Cultura.	Diseño de alianzas para la articulación del Sistema Nacional de Cultura.  Identificación de oportunidades de cooperación internacional	Concertación de macroproyectos de región que permitan la articulación de los actores regionales, departamentales y locales.	Macroproyectos de región en marcha.  Registro de oportunidades de cooperación internacional en el Portal del Ministerio como herramienta para el sector.
14	Agendas intersectoriales para la articulación del sector cultural con los demás sectores de la sociedad.	Diseño de la estrategia de relacionamiento intersectorial, priorizando los temas de interés del sector en ámbitos como: a. Territorio b. Educación c. Comunicación y Tecnologías de la Información d. Ambiente e. Competitividad f. Productividad g. Ciencia, Tecnología e Innovación h. Turismo i. Salud j. Empleo k. Otros que se estimen convenientes	Creación de Mesas de Trabajo intersectoriales permanentes.  Firma de acuerdos intersectoriales.  Seguimiento a los acuerdos.	Ampliación de la participación de la cultura en el desarrollo territorial.  Aprovechamiento de experiencias y recursos provenientes de otros sectores.
15	El Ministerio más cerca de los ciudadanos	Integración de todas las áreas del Ministerio a la estrategia de Promotores Culturales	Diseño de un plan de trabajo de los Promotores culturales regionales en función	Promotores culturales atendiendo los 1102 municipios del país.



N.º	Ejes de acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
		Regionales.  Promotores Regionales articulados con todas las direcciones y áreas del Ministerio.	de la articulación del Sistema Nacional de Cultura.	

Tabla 18. Plan de acción para la consolidación del Sistema Nacional de Cultura

Estos ejes deberán concretarse, una vez definida su implementación por parte del Ministerio de Cultura, mediante estrategias de orden legal y financiero, definiendo además, de acuerdo con las competencias territoriales, las co-responsabilidades de los actores en cada uno de los territorios indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, municipios, distritos y departamentos.

### 8.3.2 Fases del proceso de implementación de las rutas

#### a. Estudio de prefactibilidad para la implementación de las rutas de actuación

- Priorización de los programas estratégicos para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura en cada una de las rutas.
- Análisis de la realidad sociocultural para buscar la pertinencia regional en la implementación de cada una de las estrategias.
- Identificación de los recursos y potencialidades culturales locales.

#### b. Dinamización, planificación y desarrollo de actividades

- Dinamización y coordinación del tejido social y de los diferentes actores y recursos.
- Identificación conjunta con los diferentes actores, de los elementos que hacen parte de la agenda conjunta entre el sector cultural y otros sectores.
- Apoyo a la comunidad en la propuesta, planificación y desarrollo de actividades.

#### c. Asesoramiento a los actores culturales del territorio

- Competencias interculturales
- Liderazgo político-cultural
- Competencias políticas culturales para alcaldes y gobernadores



**d. Gestión de los procesos**

- Definición de procesos
- Creación de alianzas
- Desarrollo de las iniciativas
- Creación y desarrollo de conocimiento

**e. Monitoreo, evaluación y seguimiento**

- Construcción de indicadores
- Recolección de información cuantitativa y estadística e información cualitativa.
- Elaboración de los informes periódicos.

**f. Comunicación de los resultados**

- Diseño de las estrategias
- Producción de materiales de apoyo para la difusión

**8.4 Redefinición del Sistema Nacional de Cultura a la luz de las Mesas Regionales 2012**

Nuestra tesis, resultante del recorrido por las Mesas Regionales es que la principal contribución a la consolidación y articulación del Sistema Nacional de Cultura hoy significa:

- Activar los principios de participación, descentralización e innovación en el Sistema, sus componentes y acciones.
- Establecer una ruta de participación ciudadana y de formación de capacidades de los actores socioculturales.
- Construir una ruta de fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento con otros actores.
- Levantar una ruta de monitoreo, seguimiento, afianzamiento y acoplamiento de los procesos culturales.
- Instaurar una ruta de pertinencia territorial del Sistema en términos de reconocimiento, diálogo e interacción entre cultura y territorio, con un fuerte sentido de descentralización.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



- Establecer una ruta de vinculación de la cultura con la construcción de condiciones para la consolidación del proceso de paz.

Varios asuntos apuntalan la reflexión y la propuesta:

La existencia de varios sistemas en el Ministerio de Cultura denota más una competencia entre Direcciones que una real y coherente concepción de Sistema Nacional de Cultura que tiene en las Direcciones, sus componentes esenciales y dinámicos.

El Sistema es el conjunto enfoques, procesos, instancias, sectores manifestaciones, organizaciones, actores públicos y privados y dinámicas territoriales, socialmente construidos y en construcción, para la vinculación de la cultura a las condiciones para el desarrollo y la paz futura en Colombia.

El fortalecimiento y la articulación del Sistema Nacional de Cultura es el principal reto de hoy, no es un fin en sí mismo, y su logro, depende en gran parte del establecimiento de rutas de la participación ciudadana y de la formación de capacidades de los actores socioculturales; del fortalecimiento institucional de las organizaciones; de los procesos asociativos y de relacionamiento; de la consolidación de los procesos culturales; de su verdadera articulación al territorio; y, por ende, de una ciudadanía cultural cada vez más fortalecida en tanto se cuente con ciudadanos partícipes no solo de la construcción del proyecto político-cultural de su territorio sino de una nueva cultura política que transforme las prácticas políticas que afectan al Sistema, sus procesos y su sostenibilidad.

En síntesis, consolidar y articular el Sistema Nacional de Cultura significa hoy, activar, dinamizar, en una correcta relación centro y regiones, los principios de participación, articulación e innovación cultural.

## **9. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE MESAS REGIONALES, LA MESA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LA MESA INTERMINISTERIAL DE CULTURA**

El propósito de este capítulo es relevar aspectos significativos y hacer anotaciones a partir de la contrastación de los resultados de la Mesa Interministerial y los resultados de las Mesas Regionales de Cultura y la Mesa del Consejo Nacional de Cultura, durante el proceso participativo desatado por la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura, orientado a la consolidación y articulación del Sistema Nacional de Cultura.



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Sin duda hay elementos comunes de análisis del Sistema entre la Mesa Interministerial y las Mesas pese a que tienen estructuras, categorías y diseños metodológicos diferentes. Es de resaltar positivamente, que, en la medida en que fue progresando el ejercicio analítico se fueron perfeccionando los instrumentos y ajustando las metodologías para el análisis participativo del Sistema.

Es evidente que hay coincidencias entre las valoraciones, debilidades y recomendaciones formuladas por las y los participantes en la Mesa Interministerial de Cultura y las Mesas Regionales de Cultura, incluyendo el Consejo Nacional de Cultura.

La primera tiene el mérito de ser la mirada desde adentro del Ministerio sobre el Sistema toda vez que de ella participaron representantes de Artes, Patrimonio, Poblaciones, Cinematografía, Comunicaciones, Fomento Regional, Museo Nacional, Biblioteca Nacional, Grupo de Emprendimiento, Programa de Estímulos, Archivo general de la Nación, Oficina de Planeación y el ICANH y las segundas tienen el mérito de ser la mirada del Sistema desde la sociedad civil, las instituciones territoriales, y los creadores y gestores culturales<sup>18</sup>, desde las particularidades de las diversas regiones de Colombia.

Por lo anterior, lo importante es contrastar no tanto las fortalezas, debilidades, recomendaciones, potencialidades y restricciones del Sistema desde las dos fuentes, sino poner a conversar los resultados de las mesas regionales con los problemas centrales formulados en la Mesa Interministerial y sus recomendaciones.

---

<sup>18</sup> Gobernantes, alcaldes, servidores públicos, directores y directoras de casas de la cultura, creadores (artistas plásticos, músicos, poetas); autoridades indígenas, afrocolombianos, coordinadores de bibliotecas, colectivo de comunicaciones, comunidad LGTBI, representantes de cajas de compensación, consejeros y consejeras departamentales y municipales, coordinadores y coordinadoras culturales, delegados de Colciencias, artesanos, encargados de asuntos étnicos, ONG, Banco de la República, fondos mixtos de cultura, culturas urbanas grafiti, direcciones y coordinaciones culturales departamentales y municipales, directoras y directoras de educación cultura, deporte, directores y directoras de casas de la cultura, directores y directoras de museos, delegados de instituciones de educación superior, guías turísticos, investigadores e investigadoras, medios ciudadanos y comunicación comunitaria, organizaciones campesinas, docentes y vigías del patrimonio, organizaciones sociales, pueblos indígenas, representantes de grupos de personas en situación de discapacidad, representantes de organizaciones raizales, responsables de patrimonio departamentales y municipales, secretarías de educación y de gobierno, secretarios y secretarías de cultura departamentales y municipales; niños y niñas de los grupos folclóricos de los municipios y desde luego, personal del Ministerio de Cultura, la Dirección de Fomento Regional y de la Universidad de Antioquia.



La siguiente tabla presenta las “ideas fuerza” y debilidades formuladas en las Mesas Regionales que enriquecen los planteamientos sobre problemas de la Mesa Interministerial de Cultura:

Variable	Mesa interministerial 2011	Mesas Regionales de Cultura 2012
	Problema formulado	Planteamiento
<b>Enfoque</b>	No son pertinentes los aportes del Sistema Nacional de Cultura por no conocer la lógica de las relaciones de los actores del sector.	— El Sistema presenta deficiencias conceptuales en el reconocimiento del principio de Estado Garante de Derechos, Ciudadanía y poblaciones sujetos de derechos. Y en temas de “subregiones”, “ciudadanía”, “nación”, “alteridad”, “equidad” e “igualdad”, concepto de “diasistemas”, “enfoque diferencial” respecto al territorio de San Andrés y Providencia, respecto a comunidades LGBTI+H y personas en situación de discapacidad.
<b>Voluntad política</b>	¿Por qué la cultura no es considerada componente (motor) fundamental del desarrollo?	— Cíclica movilidad burocrática que hace los procesos culturales vulnerables, inestables, inconstantes, manipulables.
<b>Normativa</b>	Legislación dispersa que no atiende a las necesidades del sector	— Exceso de normas y sistemas con pocas posibilidades de aplicar en los municipios y las regiones.
<b>Participación</b>	No existe motivación para una participación efectiva de los actores del sistema por falta de incentivos	— Desarticulación entre los procesos de planeación, participación y gestión e incoherencia con las dinámicas territoriales y sectoriales.  — Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura débiles para lograr acuerdos con la sociedad civil y con la institucionalidad.
<b>Formación</b>	¿Las necesidades de formación surgen desde lo local?	— Líderes culturales municipales con baja formación y sensibilidad para hacer sistema.  — Hay baja formación política en los gestores, líderes y dirigentes del sector cultural en formación ciudadana, conciencia de lo público y una verdadera ética social que contribuya a que el sector cultural sea valorado en su justa



Variable	Mesa interministerial 2011	Mesas Regionales de Cultura 2012
	Problema formulado	Planteamiento
		<p>dimensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La estructura de formación artística y cultural es rígida y discontinua.</li> <li>— Desarticulación entre las universidades y el Ministerio de Cultura para fortalecer contenidos académicos y su vinculación a procesos de formación en las localidades y las regiones.</li> <li>— Desarticulación entre investigación y formación.</li> </ul>
<b>Territorio</b>	¿Qué se requiere para dinamizar, conectar y apropiar en Sistema Nacional de Cultura y sus componentes en los territorios de acuerdo con el actual mapa cultural del país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Predominio de miradas exógenas sobre las regiones. No se reconocen las especificidades de los territorios, sus demandas, sus necesidades, sus capacidades.</li> <li>— No hay suficiente conocimiento y caracterización de los territorios como construcciones pluriétnicas y multiculturales.</li> <li>— Desconocimiento por parte del Sistema de la diversidad y multiculturalidad presente en el país.</li> </ul>
<b>Institucionalidad</b>	La cultura no está soportada por una institucionalidad sólida	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Desconocimiento de la institucionalidad cultural departamental por el Ministerio e interlocución directa con gestores culturales municipales.</li> <li>— Activismo de personas y organizaciones desarticuladas y cumpliendo funciones de la institucionalidad.</li> <li>— Espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura débiles para lograr acuerdos con la sociedad civil y con la institucionalidad.</li> </ul>
<b>Estructura organizacional</b>	<p>¿Cómo definir las competencias territoriales frente al sector?</p> <p>¿Cómo dinamizar el sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— La estructura carece de definiciones y bases que orienten acciones para el desarrollo cultural y su misma operatividad.</li> <li>— La estructura organizacional del sistema no</li> </ul>



Variable	Mesa interministerial 2011	Mesas Regionales de Cultura 2012
	Problema formulado	Planteamiento
	de acuerdo con las dinámicas regionales?	desarrolla la capacidad de inclusión de las diversas formas organizativas al determinar que la participación es representativa y está regulada por una ley.
<b>Financiación</b>	<p>¿Cómo generar mecanismos para identificar las diferentes fuentes de financiación?</p> <p>¿Cómo establecer en región metodologías para gestionar recursos?</p> <p>¿Cómo lograr un seguimiento efectivo a destinación de los recursos de cultura?</p>	<p>— Debilidad del movimiento cultural, que no está empoderado para implementar otros mecanismos como gestores culturales que permitan el acceso a la financiación de diferentes proyectos.</p> <p>— Desconocimiento de la comunidad en general de las fuentes de financiación a las cuales pueden acceder.</p>
<b>Articulación</b>	<p>¿Cómo lograr la articulación de los componentes del sistema con las dinámicas regionales?</p> <p>¿Cuál debe ser la estrategia para articular el sistema al interior del ministerio?</p>	<p>— Fragmentación, dispersión, desarticulación entre actores, instancias, ámbitos y campos del Sistema.</p> <p>— El sistema no funciona de manera sistémica - desarticulación y débil transversalidad.</p> <p>— Desarticulación entre la nación y las entidades territoriales para la implementación y ejecución de planes y programas.</p> <p>— El sistema no facilita la interacción de actores, toda vez que no establece claramente las relaciones y mecanismos de articulación del sector cultura con otras entidades o sectores (Educación, Salud, DNP, Turismo, Colciencias, entre otros).</p> <p>— Debilidad frente a la articulación, seguimiento y comunicación entre los grupos, administraciones locales, departamentales y nacionales.</p>



Variable	Mesa interministerial 2011	Mesas Regionales de Cultura 2012
	Problema formulado	Planteamiento
		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarticulación entre los procesos de planeación, participación y gestión e incoherencia con las dinámicas territoriales y sectoriales.</li> <li>— La desarticulación en la gestión genera duplicidad de esfuerzos y recursos.</li> <li>— El Ministerio proyecta desarticulación entre Direcciones y Programas.</li> <li>— El Sistema no se articula con los espacios de toma de decisiones para la destinación de las regalías a los procesos culturales.</li> </ul>
<b>Información</b>	<p>¿Cómo lograr un sistema de información integrado que contemple las necesidades locales?</p> <p>¿Cuál debe ser la política que direcciona el Ministerio frente al tema de la formación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Insuficiente, restringida y atomizada información</li> <li>— La falta de información no ha permitido en los territorios definir y ejecutar políticas culturales.</li> <li>— Cada sistema opera de manera independiente y existe duplicidad para la recolección de información y desuso de la misma.</li> <li>— Ausencia de estrategias permanentes para la trazabilidad de la información ya existente (Memoria Institucional)</li> <li>— El Sistema Nacional de Información Cultural no está actualizado y no tiene referencias alrededor de las investigaciones que se realizan en el país en tiempos recientes.</li> <li>— El sistema de información no se alimenta de las regiones y la poca información que se ha recogido de ellas no se retroalimenta y no circula.</li> <li>— No hay acceso y una mayor circulación de los procesos de información e investigación</li> </ul>



Variable	Mesa interministerial 2011	Mesas Regionales de Cultura 2012
	Problema formulado	Planteamiento
<b>Reconocimiento</b>	<p>¿Cuál debería ser el mecanismo para lograr el reconocimiento del sistema?</p> <p>¿Cómo posicionar el sistema ante los entes privados?</p> <p>¿Cuáles deben ser las estrategias para posicionar y apropiar el sistema en lo local?</p>	<p>— No hay un reconocimiento ni un fortalecimiento a las organizaciones para el desarrollo de su saber hacer y el aporte al desarrollo social y local.</p> <p>— Bajo reconocimiento y visibilidad a los creadores locales.</p>

**Tabla19. Comparativo entre los problemas evidenciados en la Mesa Interministerial y los planteamientos de las Mesas Regionales de Cultura 2012**

Hay coincidencias y propuestas de ajustes en la relación objetivos generales y específicos propuestos por la Mesa Interministerial de Cultura y los planteamientos derivados del recorrido por las Mesas Regionales de Cultura que se presentan en la siguiente tabla:

Variable	Mesa interministerial	Mesas Regionales de Cultura
	Objetivos	Planteamientos
Objetivo general	Un Sistema Nacional de Cultura cualificado e incluyente que incida en la formulación e implementación de la política cultural del país como eje fundamental del desarrollo.	Ruta de la vinculación de la cultura a la construcción de condiciones para el proceso de búsqueda de la paz y el desarrollo en Colombia.
Voluntad política	Clase política y autoridades territoriales reconocen y valoran el Sistema Nacional de Cultura y lo incorporan a sus planes y proyectos como factor de desarrollo.	Ruta de la articulación del Sistema Nacional de Cultura al territorio.
Enfoque	Una visión de cultura compartida basada en el reconocimiento de la diversidad o diferencia.	Ruta de la consolidación de los procesos culturales.



Interinstitucionalidad	Una institucionalidad soportando el Sistema Nacional de Cultura de acuerdo con las dinámicas regionales y garantizando la continuidad de los procesos.	Ruta del fortalecimiento institucional, de las organizaciones y de los procesos asociativos y de relacionamiento con otros actores y sectores.
Articulación	Se ha logrado que los actores del Sistema Nacional de Cultura funcionen de manera coordinada y como un solo cuerpo en el desarrollo social y cultural.	
Representatividad sectorial	El Sistema Nacional de Cultura ha logrado espacios de participación intersectoriales e interregionales operativos y eficientes.	Ruta de la participación ciudadana y de la formación de capacidades de los actores socioculturales.

Tabla 20. Coincidencias entre la Mesa Interministerial y las Mesas Regionales de Cultura

## 10. CONCLUSIONES

- a. La percepción de los participantes en las Mesas Regionales de Cultura frente al Ministerio, al Sistema Nacional de Cultura, el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y la existencia de una amplia normativa cultural es ~~altamente~~ positiva. Se recomendó en las Mesas, actualizar el Plan y armonizar la norma existente en torno a los sistemas creados después de la Ley 397 de 1997, en relación con el Sistema Nacional de Cultura.
- b. La irrupción en estos años de nuevos actores culturales y de otros sectores interesados en abordar procesos culturales, abre el espacio a la concreción de nuevas agendas de interés común que fortalecerán el desarrollo del sector desde otras lógicas y permitirán que lo cultural se inserte de manera más clara en el desarrollo social y territorial.
- c. Además de los procesos de “desarrollo institucional, planificación e información” contemplados por la Ley 397, nuevos procesos demandan hoy el fomento y el afianzamiento en la construcción de relaciones intersectoriales, con sectores como investigación, cooperación, economía, ambiente, ciencia y tecnología, salud, turismo, artesanías, entre otros que, sin duda, enriquecerán el panorama de la gestión del Ministerio y de los entes rectores en todos los territorios, y la contribución de la cultura al desarrollo.



- d. La pertinencia territorial del Sistema Nacional de Cultura demanda que éste se piense y se construya desde y con las regiones, de acuerdo con las escalas de los territorios, la ruralidad, las fronteras y desde las áreas y capacidades locales, y fortaleciendo los nodos territoriales<sup>19</sup>, de área y poblacionales, es decir aquellos grupos de personas, instituciones, formas de organización, entre otros, unidos por intereses comunes, mediante estrategias de relacionamiento cara a cara, ya sea por su adscripción a uno de los campos del arte y la cultura, o por su pertenencia a un grupo poblacional específico, o por hacer parte de un territorio local, regional o nacional, por medio de procesos coordinados en Red que contribuyan a consolidar la articulación del Sistema, lo que permite pensar el Sistema desde la metáfora de una gran “red de redes” culturales, en relación dialógica permanente con otras redes sociales.
- e. La formación se consolida como un activo fundamental del Sistema Nacional de Cultura y como fundamento para crear capacidades en las personas, las organizaciones, los espacios de participación, las formas de asociación, en busca de un mayor impacto cultural y territorial.
- f. La existencia de cerca de once (11) sistemas en el Ministerio invita a armonizar sus relaciones e interacciones para garantizar su coordinación, coherencia y presencia articulada en los territorios. Armonizar las normas existentes en este sentido constituye un ejercicio necesario.
- g. La promoción de las redes sectoriales constituye una estrategia de la máxima importancia, dada la posibilidad de trabajar y cooperar en torno a intereses comunes, de manera más horizontal; las redes deben ser impulsadas muy especialmente por los propios actores culturales. Vale la pena anotar la relevancia de los consejos nacionales, regionales y locales de cultura, de área y poblacionales, como espacios de encuentro en torno a procesos

---

<sup>19</sup> Palamidessi, Mariano. La escuela en la sociedad de redes; fondo de cultura económica; 2006. De acuerdo con el autor, “las redes sociales implican una estructura que organiza las formas de relación entre los nodos (personas) y la forma en que la información circula, se crea y se transforma entre ellos; es así que toda red implica una trama social, con: a) con arquitectura descentralizada, abierta y cambiante, donde no hay un solo lugar de centralización de la decisión; b) la comunicación es multipunto y no sigue un único sentido vertical; c) no hay jerarquías ni formas fijas de relacionarse; con rapidez para reestructurarse, conectar y desconectar nodos (personas)”.



suprasectoriales y de necesaria articulación al territorio, lo que supone flexibilizarlos y modelarlos de acuerdo con el territorio y sus especificidades.

- h. Se deben fortalecer las estrategias comunicativas para ampliar el conocimiento del Sistema como plataforma para el desarrollo cultural.
- i. Se valora y reconoce el aporte de la estrategia de Promotores Regionales en los territorios y el papel de la Dirección de Fomento Regional como articuladora
- j. Las Mesas Regionales fueron un escenario propicio para poner en escena las “regiones”, como escala inexistente en el actual diseño del Sistema. Se reconoce que debe avanzarse en el propósito de integrar las regiones desde la cultura. Las Mesas son una importante estrategia para el seguimiento al sistema en clave de región.
- k. Crear el subsistema de evaluación y seguimiento para fortalecer el monitoreo y evaluación del Sistema pero también para instalar este proceso como un asunto transversal en el trabajo cultural del país.
- l. Crear un subsistema de gestión del conocimiento que propenda por el desarrollo articulado de la información, la formación y la investigación cultural como soporte para el conocimiento sobre la cultura y lo cultural, y como soporte de la planeación, la gestión y el desarrollo cultural.
- m. El Sistema es un camino que se construye permanentemente. El proceso de análisis se realiza en medio de un gobierno que puede impulsar los cambios y reformas que se requieren para enrutarse el fortalecimiento del Sistema en el marco del mandato del Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014.
- n. El ejercicio permitió mirar en vivo el estado del arte del Sistema Nacional de Cultura y validar por parte de los asistentes la pertinencia de contar con espacios locales, departamentales y regionales para la construcción participativa de las políticas culturales y el diálogo entre los diversos actores culturales y de éstos con otros sectores.
- o. El Sistema está anclado definitivamente al territorio; por ello, categorías como la ruralidad, las fronteras, las regiones, deben ser miradas desde el Sistema, para construir nuevas geografías culturales que apuntalen la garantía de derechos para todos los ciudadanos del país, en un territorio ya abonado por la acción del Ministerio y de las mismas regiones.



- p. Afianzar el Sistema no implica que todos los actores culturales y sociales estén en el Sistema; éste debe tener conciencia de la existencia de actores que no están el sistema, y estar abierto a las relaciones, a las alianzas y a la cooperación. Se reafirma el papel del Ministerio como garante y promotor de los derechos culturales y del cumplimiento de las leyes y las normas.
- q. Se reafirma el papel de los espacios de participación territoriales, pero se debe implementar un programa amplio de fortalecimiento de otras formas de participación ciudadana, tales como las redes, las asociaciones, los gremios, las mesas de trabajo, entre otras, que garanticen el trabajo conjunto y las relaciones cara a cara de los actores con intereses comunes, así como su incidencia real en el desarrollo de las políticas culturales del territorio.
- r. Las universidades, la empresa privada, el Banco de la República, Colciencias, las cajas de compensación, , surgen como actores indispensables en las relaciones del Sistema Nacional de Cultura, de cara a consolidar procesos como los de investigación, evaluación, información, sostenibilidad cultural.
- s. El fortalecimiento y la articulación del Sistema Nacional de Cultura es el principal reto de hoy, no es un fin en sí mismo, y su logro, depende en gran parte del establecimiento de rutas de la participación ciudadana y de la formación de capacidades de los actores socioculturales, del fortalecimiento institucional de las organizaciones, de los procesos asociativos y de relacionamiento; de la consolidación de los procesos culturales, y de la articulación al territorio.
- t. En síntesis, consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura significa hoy, dinamizar en una acertada relación centro, regiones y localidades, los principios de participación, articulación e innovación cultural, elementos fundamentales para la construcción de democracia cultural.
- u. Las experiencias de implementación y desarrollo de los sistemas nacionales en América Latina muestran que, a pesar de las dificultades que procesos de naturaleza participativa entrañan, el país está marcando una pauta que es mirada de cerca y seguida por varios países que en la actualidad construyen desde la participación ciudadana y desde la descentralización territorial sus políticas culturales.



Por último, el grupo técnico hace un reconocimiento a la actitud propositiva de los participantes en las Mesas, que en todo momento, y en todas las regiones asumieron el compromiso de proponer alternativas que garanticen la efectividad del Sistema y validaron el papel del Ministerio de Cultura como orientador y garante en la formulación y desarrollo de las políticas culturales, presencia fundamental en los territorios que genera confianza a partir de la formación y del profesionalismo de sus funcionarios y de su asertividad en la asesoría y acompañamiento en los procesos territoriales.

Nuestro reconocimiento al equipo de la Dirección de Fomento Regional y a todos y cada uno de los directivos, asesores, profesionales y equipos de apoyo que contribuyeron desde sus miradas y experiencias a ampliar el horizonte del diálogo con los actores regionales para obtener una mirada suficientemente enriquecida del Sistema y de sus despliegues en todo el territorio nacional.

## **11. CODA: DEVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS**

La devolución de los resultados de este proceso, no solo a los participantes en las Mesas Regionales de Cultura, sino también al “país cultural” en general, se constituye en un ejercicio fundamental para la co-construcción de conocimiento en torno al Sistema Nacional de Cultura.

Asumimos que el presente documento producto del proceso adelantado al amparo de las Mesas Regionales de Cultura 2012, debe permitir asumir el desarrollo de un ejercicio que debe ser de triple vía, en el que la voz de los ciudadanos, contrastada con el ejercicio del equipo técnico y la voz del Ministerio de Cultura se constituya en la base para un diálogo permanente que permita avanzar en todos los niveles territoriales, desde las diversas organizaciones, sectores y actores, en acciones que permitan la concreción de las propuestas encaminadas al logro de la articulación del Sistema Nacional de Cultura propuestas en este proceso de consulta ciudadana.

Por ello, y como un aporte del trabajo universitario en su responsabilidad con este ejercicio, se recomienda:

- a. Analizar el documento con el equipo intraministerial, de cara a las propuestas contenidas en el documento de sistematización de los resultados de las Mesas



Regionales de Cultura 2012, anexo a este informe, para realizar los ajustes pertinentes.

- b. Convocar a los ex—Ministros de Cultura de Colombia, con el fin de discutir los resultados y ajustar el documento a partir de su experiencia y su mirada sobre el Sistema Nacional de Cultura.
- c. Circular el documento como un borrador para la discusión, mediante su inclusión en la página Web del Ministerio de Cultura, abriendo un espacio para los comentarios de los creadores y gestores interesados en aportar a su mejora.
- d. Convocar al Consejo Nacional de Cultura como cabeza del Sistema Nacional de Cultura en lo que respecta a los procesos de participación ciudadana para construir la ruta de actuación del Consejo en torno a su papel central en la consolidación de la articulación del Sistema.
- e. Convocar a los secretarios de cultura del país para adelantar un ejercicio amplio de reflexión, concreción de acciones y firma de acuerdos, de acuerdo con sus competencias en torno a la articulación del Sistema Nacional de Cultura.
- f. Convocar a los gerentes de los fondos mixtos de cultura para definir la nueva ruta de los mismos como parte activa del Sistema Nacional de Cultura.
- g. Convocar a los directores de casas de cultura del país, para redefinir su papel en el Sistema Nacional de Cultura.
- h. Convocar a los consejeros culturales de todas las regiones (nacionales, departamentales, distritales, municipales, sectoriales, poblacionales, etc.) para que analicen los documentos resultado de este proceso de consulta ciudadana, en el seno de sus corporaciones, con el fin de recoger sus aportes para la consolidación del Sistema.
- i. Diseñar un cuadernillo o plegable informativo en el que el Ministerio de Cultural presente sus decisiones político-culturales en torno a las estrategias y acciones propuestas para el logro de la articulación del Sistema Nacional de Cultura, de acuerdo con los resultados de este proceso.



- j. Convocar unas mesas regionales de cultura 2013, con el fin de socializar los resultados y concitar los diversos intereses para la creación de acuerdos en torno a las estrategias de articulación del Sistema Nacional de Cultura definidas por el Ministerio.
- k. Publicar el informe con el documento de sistematización de los resultados de los aportes de los participantes en las Mesas Regionales de Cultura 2012 y el documento con la ruta de acción para la articulación del Sistema Nacional de Cultura como insumos para los gestores culturales de las regiones y para los funcionarios del Ministerio de Cultura.

## 12. PRODUCTOS DEL PROCESO

- Documento Proyecto: Mesas Regionales de Cultura 2012. (Documento 01).
- Documento metodológico para el desarrollo de las Mesas Regionales de Cultura. (Documento 02).
- Presentación del Sistema Nacional de Cultura. (Versión Mincultura).
- Presentación de la metodología de las Mesas Regionales de Cultura (actualizado en cada reunión regional, siete documentos). (Documento 03).
- Documento con instrumentos guía para el trabajo de las Mesas Regionales de Cultura (Moderadores y Relatores). (Documento 04).
- Relatorías de las siete Mesas (21 comisiones de trabajo). (Documentos 05-06-07-08-09-10-11).
- Conferencias a cargo de Patricio Rivas Herrera (Documento 12); Marta Elena Bravo (Documentos 13-14-15); Oscar Almario García (Documento 16); Gabriel Jaime Arango Velásquez (Documento 17).
- Un Documento consolidado de los resultados de las relatorías. (Documento 18).
- Un Documento con la ruta de intervención para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura. (Documento 19).



- Un documento con la contrastación de los resultados de Mesas Regionales, la Mesa del Consejo Nacional de Cultura y la Mesa Interministerial de Cultura (Documento 20).
- Presentación de los resultados para la socialización del informe a las Directivas del Ministerio de Cultura. (Documento 21).
- Informe de actividades y financiero. (Documentos 22-23).
- Registro fotográfico. (Documento 24).
- Archivo en formato PDF con dibujos realizados por los participantes en relación con su imaginario del Sistema Nacional de Cultura. (Documento 25).
- Listado de asistencia a las Mesas Regionales de Cultura. (Documento 26).

### 13. BIBLIOGRAFÍA

- Alcocer, M. (1998). Investigación acción participativa. En: I. J. Galindo Cáceres (Ed). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (p.p. 433-464). México: Prentice Hall.
- Bauman, Zygmunt. (2002). *La cultura como praxis*. Editorial Paydos. 374 pp. Buenos Aires.
- Boisier, Sergio. Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- Boisier, Sergio. Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? (el humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo).
- Bosier, Sergio. ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 27. (Oct. 2003). Caracas.
- Bravo de Hermelin, Marta Elena. (2008) *Itinerarios culturales 1985-2007. Voces y presencias*. Medellín: Lealón. Publicado mediante convenio entre la Gobernación de Antioquia-Dirección de Fomento a la Cultura; Comfenalco-Antioquia, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia.



- Bravo de Hermelin, Marta Helena; Jaramillo, María Adelaida y Bolívar Edgar. Trayectos, consolidación y apertura al desarrollo cultural de la Región. Universidad y política cultural en Colombia. En: Políticas Culturais. Revista, 2 (1), p.34-58, 2008. [www.politicasculturaisemrevista.ufba.br](http://www.politicasculturaisemrevista.ufba.br).
- Canelas Rubim, Antonio Albino y Rubens Bayardo. Políticas culturais na Iberoamérica. Coleção Cult. EDUFBA. Salvador, 2008.
- Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 147-177.
- Cultura y sustentabilidad en Iberoamérica. CUADERNOS DEL CENDES, AÑO 23. N° 63, TERCERA ÉPOCA, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2006. OEI, Fundación Interats, Madrid, 2005.
- Delgado, F. and Escobar, C. (2006). Diálogo intercultural e intercientífico. Cosmvision and Sciences Series, COMPAS/AGRUCO.
- Fals Borda, O. (1985). Conocimiento y Poder Popular. Bogotá: Siglo XXI.
- Fals Borda, O. (1986a). Investigación participativa (con Carlos R. Brandao). Montevideo, Instituto del Hombre.
- Geurts, L.A., Joldersma, C. (2001). Methodology for participatory policy analysis. European Journal of Operational Research, 128, 300-310.
- Haefner, Carlos. (2000). “La descentralización y la planificación del desarrollo regional ¿ejes de la modernización de la gestión pública? Algunas notas sobre su discusión”. Revista MAD. Nro. 3. Septiembre. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.
- Haverkort, B., Millar, D., Shankar, D., & Delgado, F. (Eds.). (2012). Towards co-creation of sciences. New Delhi: Nimby Science.
- Instituto Colombiano de Cultura —Colcultura. Colombia: El Camino de la Paz, el Desarrollo y la Cultura Hacia el Siglo XXI. Plan Nacional de Cultura 1992- 1994. Colcultura, Bogotá, 1992.



- Jaramillo González, María Adelaida. (2012). *Políticas culturales y nuevos aprendizajes sociales*. Ponencia presentada en el VI Coloquio Internacional sobre Políticas Públicas: Gobernanza, políticas públicas y territorio. Cali. Inédita.
- Jaramillo González, María Adelaida. (2012). *Al otro lado de la línea*. Ponencia presentada en el Seminario: Universidad, cultura y desarrollo. Universidad Industrial de Santander. Colección Bitácora N.º22. División Editorial y de Publicaciones UIS.
- Kliksberg, Bernardo. (2000). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires: BID, FCE.
- Martinell Alfons. *Aportes de la cultura al desarrollo y la lucha contra la pobreza*. Fundación Carolina. Documento para uso de la Maestría en Desarrollo y Cultura de la UTB de Cartagena. S.F.
- Mena Lozano, Úrsula y Ana Rosa Herrera Campillo. *Políticas culturales en Colombia, discursos estatales y prácticas institucionales*. M&H Editoras. 1º edición. Editorial Nomos S.A. , diciembre de 1994.
- Ministerio de Cultura. *Compendio de políticas culturales*. Consultado en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) el 13 de septiembre de 2012.
- Ministerio de Cultura. *Gestión del Ministerio de Cultura en el marco del Plan Decenal 2001-2010, elementos de evaluación*. Consultado en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) el 13 de septiembre de 2012.
- Ministerio de Cultura. Ley 397 de 1997. Consultado en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)
- Ministerio de Cultura. *Compendio de Legislación Cultural*. Bogotá, febrero de 2010.
- Ministerio de Cultura. *Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrático cultural*. Bogotá, 2001.
- Ministerio de Cultura. *Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural, un proceso en construcción desde la confluencia de los esfuerzos locales* Documento presentado en el I Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural realizado en Bogotá entre el 27 y el 29 de julio de 1998.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



- Romero Cevallos, Raúl R. ¿Cultura y desarrollo?, ¿Desarrollo y cultura?. Propuestas para un debate abierto. Cuadernos PNUD, serie Desarrollo Humano N.º 9, Imprenta San Miguel SRL, Lima, 2005.
- Serres, Michel (1981). Discurso y Recorrido. En: Claude Lévi-Strauss (Ed.), La Identidad. Barcelona: Petrel.
- Velásquez, Fabio et al. (Eds.). (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá: Fundación Corona y Banco Mundial.

#### 14. CIBERGRAFÍA

- Alba, Ramón I. Sostenibilidad y cultura: una visión desde lo local. En: <http://www.edicionessimbioticas.info/Sostenibilidad-y-cultura-una>, 2009
- Biblioteca Virtual OEI, <http://www.oei.es/oei-credi/materias/lista/188>
- Compendium. Cultural policies and trends in Europe. Consultado en <http://www.culturalpolicies.net/web/countries.php> el 29 de noviembre de 2012.
- Educación expandida. Zemos 98. Rubén Díaz y Juan Freire, editores. Gráficas Díaz Acosta, Sevilla, 2012. En: [http://www.alfonsmartinell.com/wordpress/wp-content/uploads/2011/12/APORTES\\_CULTURADESARROLLO\\_AMartinell.pdf](http://www.alfonsmartinell.com/wordpress/wp-content/uploads/2011/12/APORTES_CULTURADESARROLLO_AMartinell.pdf)
- García Canclini, Néstor. Últimas noticias del desarrollo cultural. En: [http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParaImprimir/5\\_garcia\\_canclini\\_st.pdf](http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParaImprimir/5_garcia_canclini_st.pdf), 2005.
- Hawkes, John. The Fourth Pillar of Sustainability: cultures essential role in public planning (Cultural Development Network & Common Ground, 2001), Common Ground P / L, Melbourne, 2001; ISBN 1 86335 049 7. En: <http://www.theHumanities.com>
- Informe Nuestro Futuro Común (1987) o informe Brundtland. En: <http://worldinbalance.net/intagreements/1987-brundtland.php>
- Ministerio Federal de Educación e Investigación, Alemania. En: <http://www.culturalpolicies.net/web/index.php>



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



- Secretaría de Estado de Cultura de Argentina. En <http://www.cultura.gob.ar/>
- Ministerio de Culturas, Bolivia. En: [http://minculturas.gob.bo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=43&Itemid=559](http://minculturas.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=559)
- Ministério da Cultura, Brasil. En: <http://www.brasil.gov.br/sobre/cultura/iniciativas>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Chile. En: <http://www.cultura.gob.cl/>; [http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica\\_cultural\\_2011\\_2016.pdf](http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf)
- Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. En: <http://www.mcj.go.cr/>
- Ministerio de Cultura de Cuba. En: Fuente: <http://www.min.cult.cu/>
- Ministerio de Cultura de Ecuador. En: <http://www.ministeriodecultura.gob.ec/>  
<http://decretos.cege.gob.ec/decretos/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España. En: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- Ministerio de Cultura y Comunicación, Francia. En: <http://www.culture.fr/fr/sections/>; <http://www.culturecommunication.gouv.fr/>  
[http://ambafrance-es.org/france\\_espagne/IMG/pdf/politica\\_cultural-2.pdf](http://ambafrance-es.org/france_espagne/IMG/pdf/politica_cultural-2.pdf)
- Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deportes, Inglaterra: En:<http://www.culture.gov.uk/>
- Ministerio de Bienes y Actividades Culturales, Italia. En: <http://www.culturalpolicies.net/web/italy.php>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de México-Conaculta. En: <http://www.conaculta.gob.mx>
- Instituto Nacional de Cultura, Panamá. En: <http://www.inac.gob.pa/>
- Ministerio de Educación y Cultura, Paraguay. En: <http://www.mec.gov.py/vmc>



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



- Ministerio del Interior y de Justicia. Participación ciudadana-acción comunal. En:<http://www.mij.gov.co/AsuntosPoliticos/Inicio/Participaci%C3%B3nCiudadana/Acci%C3%B3nComunal/tabid/99/Default.aspx>, consultado noviembre de 2012
- Ministerio de Cultura, Perú. En: <http://www.mcultura.gob.pe/>
- Ministério da Cultura, Portugal. En: <http://www.sg.mc.gov.pt/>
- Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay. En: <http://www.mec.gub.uy/>
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Venezuela. En:  
<http://www.mincultura.gob.ve/mppc/>  
<http://www.mincultura.gob.ve/mppc/index.php/libro-y-lectura>
- Organización de Estados Iberoamericanos-OEI. Informe del Sistema Nacional de Cultura de Colombia. Consultado en:  
<http://www.oei.es/cultura2/colombia/02.htm>, el 12 de diciembre de 2012.
- Peralta Duque, Beatriz del Carmen. Descentralización y autonomía municipal y regional en la política pública territorial en Colombia: problemas y perspectivas. Revista Eleuthera. Vol. 2, enero - diciembre 2008, págs. 167-182. Universidad de Caldas.  
[http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera2\\_9.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera2_9.pdf)
- PNUD. Informe de Desarrollo Humano: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. En: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2004/>
- Presidencia de la República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Consultada en <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>, el 11 de noviembre de 2012.
- Presidencia de la República de Colombia. Visión Colombia Segundo Centenario: 2019. Departamento Nacional de Planeación. Propuesta para la discusión. Tercera edición: Septiembre de 2005. En:  
<http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/colombia/federal/planeacion/Vision%20Colombia%202019.pdf>



- Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos.  
En: <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>, consultado en junio de 2012.

## 15. ANEXOS

### Del presente documento:

- Anexo 01: Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura y se dictan otras disposiciones
- Anexo 02: Regularidades y singularidades, por variables, en el análisis participativo del Sistema Nacional de Cultura (SNCU)

### Del proyecto adelantado por la Universidad de Antioquia orientado a la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura:

- Documento Proyecto: Mesas Regionales de Cultura 2012. (Documento 01).
- Documento metodológico para el desarrollo de las Mesas Regionales de Cultura. (Documento 02).
- Presentación del Sistema Nacional de Cultura. (Versión Mincultura).
- Presentación de la metodología de las Mesas Regionales de Cultura (actualizado en cada reunión regional, siete documentos). (Documento 03).
- Documento con instrumentos guía para el trabajo de las Mesas Regionales de Cultura (Moderadores y Relatores). (Documento 04).
- Relatorías de las siete Mesas (21 comisiones de trabajo). (Documentos 05-06-07-08-09-10-11).
- Conferencias a cargo de Patricio Rivas Herrera (Documento 12); Marta Elena Bravo (Documentos 13-14-15); Oscar Almario García (Documento 16); Gabriel Jaime Arango Velásquez (Documento 17).



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



- Un Documento consolidado de los resultados de las relatorías. (Documento 18).
- Un Documento con la ruta de intervención para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura. (Documento 19).
- Un documento con la contrastación de los resultados de Mesas Regionales, la Mesa del Consejo Nacional de Cultura y la Mesa Interministerial de Cultura (Documento 20).
- Presentación de los resultados para la socialización del informe a las Directivas del Ministerio de Cultura. (Documento 21).
- Informe de actividades y financiero. (Documentos 22-23).
- Registro fotográfico. (Documento 24).
- Archivo en formato PDF con dibujos realizados por los participantes en relación con su imaginario del Sistema Nacional de Cultura. (Documento 25).
- Listado de asistencia a las Mesas Regionales de Cultura. (Documento 26).



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



## Anexo 01

### DECRETO 1589 DE 1998

(agosto 5)

*por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu– y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997,

DECRETA:

#### TÍTULO I

#### SISTEMA NACIONAL DE CULTURA SNCu

Artículo 1º. *Definición.* Se entiende por Sistema Nacional de Cultura el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales.

Artículo 2º. *Objeto del sistema.* El sistema tendrá por objeto principal contribuir a garantizar el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y a promover la creatividad de los colombianos, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 397 de 1997, particularmente en su artículo 1º.

Artículo 3º. *Principios.* El Sistema Nacional de Cultura se basa en los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía.

Artículo 4º. *Articulación.* El Sistema Nacional de Cultura, para garantizar su operatividad y funcionamiento se articulará, relacionará e integrará con los diferentes actores o instancias nacionales y territoriales involucradas en los procesos de planificación y ejecución de actividades culturales.

Igualmente se integrará y vinculará con otros sistemas nacionales y regionales, tales como el de planificación, salud, educación, cofinanciación, ciencia y tecnología ambiental, deporte y recreación, juventud, así como con los que se creen con posterioridad a este Decreto.

Artículo 5º. *Definiciones.* Para efectos de la aplicación del presente decreto, se adoptan las siguientes definiciones:



5.1 **Instancias** son las responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y de los planes de cultura, conjuntamente con los espacios de participación.

5.2 **Espacios de participación** son el ámbito de encuentro de todos los actores del sistema en donde se concertan las decisiones de la política y planificación cultural nacional o territorial y la vinculación y articulación con los demás sistemas.

5.3 **Procesos** son el conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan el ámbito cultural, observando criterios democráticos, participativos y multiculturales.

Los procesos son:

5.3.1 **De desarrollo y fortalecimiento institucional.** Fomenta y promueve la cooperación interinstitucional desde el punto de vista organizativo, administrativo, financiero y programático dirigido a las instancias encargadas de coordinar y ejecutar programas y proyectos culturales en las entidades del orden nacional y territorial.

5.3.2 **De planificación.** Se orienta a la formulación de los Planes Territoriales de Cultura y del Plan Nacional de Cultura y su integración a los Planes de Desarrollo.

5.3.3 **De financiación.** Identifica y canaliza los recursos públicos y privados nacionales, territoriales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos.

5.4 **Subsistemas.** Hacen parte del Sistema Nacional de Cultura, los siguientes:

5.4.1 **De gestión cultural.** Mediante este subsistema se busca consolidar el Sistema Nacional de Cultura, así como la planificación de todas aquellas acciones que permitan a las instancias y a los espacios de concertación, participar y cumplir activamente con sus funciones específicas. A través de este subsistema se hará la evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos culturales.

5.4.2 **De información cultural SINIC.** Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional en el área de información articuladas entre sí que posibilitan la investigación y el acceso de la comunidad a la información cultural. El subsistema Nacional de Información tiene como misión recoger, organizar, procesar, comunicar y difundir la información del ámbito cultural desde y hacia las diferentes entidades gubernamentales, institucionales, artísticas o de la comunidad nacional o internacional.

5.4.3 **De concertación.** A través de este subsistema el Ministerio de Cultura impulsará programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional de Cultura y los Planes Territoriales, dirigidos a rescatar, defender y promover el talento nacional; democratizar el acceso de todas las personas a los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura y el arte, con énfasis en el público infantil y juvenil, tercera edad y discapacitados físicos, síquicos y sensoriales; consolidar las instituciones culturales y contribuir a profundizar su relación interactuante con la comunidad. Los Participantes del Subsistema Nacional de Concertación son: El Ministerio de Cultura, los entes territoriales y las entidades culturales privadas sin ánimo de lucro.

5.5 **Redes culturales.** Se entienden por redes de servicios culturales, el conjunto de organizaciones y procedimientos que conducen a disponer de información y de los



servicios relacionados con la misión de cada organización en los procesos culturales del país.

En la conformación de las redes debe operar el principio de cooperación interinstitucional entre las diferentes instancias y espacios de concertación que integran el Sistema Nacional de Cultura. Entre las redes culturales están las de los museos, bibliotecas, y casas de cultura.

**5.6 Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura.** Son órganos asesores del Ministerio de Cultura en la formulación de políticas, planes y programas relacionados con su respectiva área.

## TÍTULO II DE LAS INSTANCIAS DEL SNCu

Artículo 6º. Las instancias del Sistema Nacional de Cultura son el Ministerio de Cultura, las entidades y oficinas culturales territoriales, los Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes, y las demás entidades públicas o privadas, civiles o comerciales, que desarrollan, financian, fomentan, ejecutan o promueven actividades culturales y artísticas, en los ámbitos locales, regionales y nacional, tales como las bibliotecas, los museos, los archivos, las casas de cultura, las asociaciones y agrupaciones de los creadores, gestores y receptores de las diversas manifestaciones culturales, así como las empresas e industrias culturales.

Artículo 7º *El Ministerio de Cultura.* De conformidad con los artículos 57 y 66 de la Ley 397 de 1997, el Ministerio es el organismo rector de la cultura y como coordinador del sistema es el encargado de fijar, coordinar y vigilar las políticas generales sobre la materia y de dictar las normas técnicas, operativas y administrativas a las que deberán ajustarse las entidades de dicho sistema.

Artículo 8º. *Funciones del Ministerio de Cultura.* Son funciones del Ministerio, en relación con el sistema, las siguientes:

1. Apoyar y asesorar a las respectivas instancias en la formulación del Plan Nacional de Cultura.
2. Diseñar políticas, estrategias y metodologías en los procesos de operatividad, seguimiento y evaluación para la consolidación del Sistema.
3. Desarrollar programas de formación para el fortalecimiento de la gestión cultural.
4. Propiciar la creación de espacios para la participación de la comunidad en el desarrollo cultural.

Artículo 9º. *Entidades y oficinas públicas de cultura.* Son las encargadas de ejecutar los Planes Culturales y de dinamizar la operatividad del SNCu, en su jurisdicción, así como la de apoyar en la formulación de las políticas culturales.



Parágrafo 1º. Se entienden dentro de este artículo, los institutos, las Secretarías de Cultura, las Oficinas de Extensión, las Direcciones o el ente encargado del sector cultural a nivel departamental, distrital, municipal y de los territorios indígenas.

Artículo 10. *Funciones de las entidades y oficinas públicas de cultura.* Entre sus funciones, además de las que les determina su acto de creación, tendrán en relación con el sistema, las siguientes:

1. Ejecutar el plan de cultura, en coordinación con el Ministerio de Cultura.
2. Participar activamente en la formulación y seguimiento del Plan de Cultura en su jurisdicción.
3. Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de su jurisdicción.
4. Articular, coordinar y ejecutar las políticas y programas de fortalecimiento institucional y promover procesos y espacios de concertación.

Artículo 11. *Fondos Mixtos de Cultura, FMCU.* Les corresponde, en relación con el Sistema Nacional de Cultura, canalizar e invertir recursos privados y públicos.

### TITULO III DEL SUBSISTEMA DE GESTION DEL SNCu

Artículo 12. Las herramientas del Subsistema de Gestión:

**El Plan Indicativo:** A través del cual se organizan y orientan las acciones, recursos y metas de las entidades o actores del SNCu en cada uno de los niveles territoriales.

**El Plan de Acción:** Es la herramienta operativa de la gestión que permite a las diferentes instancias, orientar la ejecución de sus procesos y actividades anuales con fijación de tiempos y metas, que deben lograr para cumplir los objetivos del Plan Indicativo, dentro de los plazos que este señala.

**El Banco de Programas y Proyectos:** Es una herramienta de gestión que permite conocer la información requerida por los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, teniendo en cuenta que consolida toda la información suministrada durante las distintas fases y etapas de los mismos.

**Actividades de seguimiento y evaluación:** Se basan en los principios de descentralización, democratización, transparencia, y flexibilidad, orientadas a suministrar información oportuna sobre los procesos de planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos, así como sobre el desempeño de las instancias, los espacios de concertación y de los resultados finales en los receptores y beneficiarios de dichas acciones culturales, y la de ejercer un control sobre los recursos financieros públicos y privados.

Artículo 13. **Metodología, instructivos y formularios.** El Ministerio de Cultura, como ente coordinador del Sistema Nacional de Cultura, elaborará la metodología, instructivos y



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



formularios del Subsistema de Gestión y capacitará a las instancias, espacios de concertación y receptores del SNCu en la puesta en marcha y desarrollo del mismo.

Artículo 14. **Normas Técnicas y Administrativas.** El Ministerio de Cultura dictará normas técnicas y administrativas para la puesta en marcha y funcionamiento de los subsistemas y de las redes culturales, así como para garantizar la articulación y vinculación de las mismas a las instancias y espacios de concertación del sistema Nacional de Cultura y de los demás sistemas, conforme a lo establecido en el artículo 4º del presente decreto.

Artículo 15. El presente decreto rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 5 de agosto de 1998.

ERNESTO SAMPER PIZANO  
El Ministro de Cultura,  
*Ramiro Eduardo Osorio Fonseca.*

## **Anexo 02**

Ver documento adjunto a este informe.